LA ORGANIZACIÓN OBRERA

ORGANO OFICIAL DE LA FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA (Adherida a la Federación Sindical Internacional)

Redacción y Administración
Belgrano 2545 : U. T. 102 (Mitre)

SUBSCRIPCIÓN MENSUAL ADELANTADA
Capital e Interior. . $ 0.50
Exterior, $ oro. . . 0.30

Número suelto 10 centavos

PORTE PAGO

AÑO IV — Núm. 158 — PERIODICO SEMANAL — Aparece los Sábados — Buenos Aires, Noviembre 27 de 1920

NUEVAS NECESIDADES DE LA F. O. R. A.

Reforma administrativa que se impone

En anteriores artículos hemos esbozado algunos problemas que se plantearán al undécimo congreso, haciendo referencia en ellos a la reforma del sistema de administración actual. Se impone, entre muchas, una impostergable reforma de la carta orgánica. Es aquella que tiene atinencia con la composición del Consejo Federal. Comprendemos que por carecer aún la F. O. R. A. de los organismos complementarios indispensables — federaciones de industria, uniones locales y provinciales — no podrá el próximo congreso abordar la reforma completa de los artículos respectivos, tal como creemos que debería producirse y según rige ya en las Centrales Obreras de casi todos los países europeos. Es cierto que existen algunas federaciones de industria — cuyo régimen y constitución no son, fuerza es reconocerlo, los que corresponderían a verdadera sentidades obreras de una industria dada —, tres o cuatro de carácter provincial y no pocas uniones locales o departamentales, pero su número es demasiado reducido y deficiente su funcionamiento para poder pensar por ahora en la creación de los cuerpos administrativo central y consejo nacional, constituído este último por representantes de las federaciones de industria y uniones departamentales. Momentáneamente, pues, habrá que conformarse con la reforma parcial del mecanismo administrativo, esperando que en un próximo congreso — perfeccionados los organismos necesarios — sea posible ampliarla.

Se sabe que el actual Consejo Federal lo componen — o deben componerlo — quince miembros, de entre los cuales se designa el secretario general, el subsecretario y el director del semanario, quienes perciben una remuneración mensual, inferior en mucho a la que obstendrían en concepto de salario si trabajaran en el taller. A esta asignación por servicios prestados a la organización sindical, no faltan malintencionados que la consideran una "renta", dando al vocablo un significado capcioso e hiriente. ¡"Rentados"! Un salario —obtenido en la organización sindical, si así lo exigen las necesidades de ésta, o en el taller — no es ni con mucho una "renta". Produce "renta" el capital invertido en empresas comerciales, industriales o financieras. El trabajo en el taller o la ocupación en labores administrativas u otras de los sindicatos o de la F. O. R. A., produce un salario; se incurre, pues, en una perversidad a todas vistas voluntaria cuando se califica, despectivamente, de "rentados" a los militantes obreros que abandonan el taller para atender las crecientes necesidades internas de la organización sindical, necesidades que son tanto mayores en la F. O. R. A. cuanto que las fuerzas integrantes se han casi cuadruplicado en los dos últimos años y siguen la línea ascendente.

Volviendo al asunto de este artículo, queremos remarcar que las nuevas necesidades de la F. O. R. A. son muchas, pero algunas de ellas, como dejamos dicho, son de urgente satisfacción. Como funciona hoy el C. F., no puede cumplir en la medida y con la urgencia necesarias su cometido ni despachar los múltiples asuntos que se le plantean. Aconsejados por la experiencia de los dos años del período, se ha resuelto proponer una reforma a la Carta Orgánica en la parte que trata de la constitución, funciones y facultades del C. F. En líneas generales — más ampliamente será expuesto en la Memoria al undécimo congreso nacional —, se trataría de lo siguiente: el congreso nombraría para integrar el Comité administrativo nacional veinticinco militantes obreros, procurando que tenga representación en él el mayor número posible de sindicatos federados de la capital federal, ya que no puede ser de otro modo. Este Comité designaría después a cuatro de sus miembros para constituir lo que podríamos llamar el Secretariado — un secretario general, un subsecretario, un secretario-director del semanario y un secretario-tesorero, — con suficientes facultades para resolver — con cargo de dar cuenta en la primera reunión del Comité — las cuestiones de trámite o asuntos urgentes que se planteen. El Secretariado tendrá solamente voz en las reuniones plenarias del Comité. Este, por su parte, nombraría las distintas comisiones: de contralor, estadística, etc.; aprobaría o desaprobaría la gestión del secretariado y resolvería los asuntos de mayor proyección. De este modo, se obviarían muchas dificultades, y, repartida convenientemente la labor administrativa y organizadora, se podría desenvolver una más proficua acción, considerada desde todos los puntos de vista, y la responsabilidad de todos los actos de la F. O. R. A. recaería, entonces, sobre un núcleo más numeroso de camaradas. Esta es una de las reformas, expuesta a grandes rasgos.

Otra reforma que propondrá al undécimo congreso el C. F. es la creación de un cuerpo de propagandistas permanente en distintas zonas del país, previamente delimitadas. Los incalculables resultados de las giras han sugerido la conveniencia de crear ese cuerpo, que sería nombrado por el Comité administrativo nacional y mantendría con él, consiguientemente, una relación permanente. Así, las necesidades de los sindicatos del interior serían rápidamente atendidas, con beneficio para la labor de agrupamiento y consolidación sindicales.

Planeábase, asimismo, el establecimiento del "carnet" y estampilla federal únicos. Pero como esto ha sido propuesto por algunos sindicatos, esta reforma será tratada cuando se consideren las proposiciones.

La F. O. R. A. es mucho más grande y extendida de lo que lo era hace dos años; al congreso corresponderá, pues, llenar las nuevas necesidades resultantes de su crecimiento. Nosotros dejamos someramente expuestas algunas reformas urgentes, que el C. F. planteará, con ánimo de que los federados vayan desde ya reflexionando sobre sus conveniencias o inconveniencias.

Luis LAUZET.

Matemática de mostrador

El ciudadano que ejerce la jefatura de la comisión de investigación "gremial" del partido socialista ha intentado rectificar los datos que dimos en el penúltimo número de LA ORGANIZACION OBRERA. Con una mentalidad de hortera, afirma que el número de sindicatos que se pronunciaron contra la colaboración de la F. O. R. A. con el partido es tan sólo de 35 y 30 para que se atenga a la carta orgánica.

Agrega que él ha contado 67 sindicatos — en vez de los 108 que nosotros mencionábamos — y que de éstos, descontando dos que imagina habíamos anotado por haberse publicado repetidos en LA ORGANIZACION OBRERA, y otros dos que lleva para su molino, sólo quedan 65, los cuales, para mayor satisfacción suya, divide en dos grupos.

En cambio, publica la lista de sindicatos que se han pronunciado por la colaboración entre el partido y la F. O. R. A. y anuncia muy ufanamente que éstos eran — hasta ese día — 41 en total.

Trató el "jefe" en cuestión de empequeñecer el número de los primeros y engrandecer el de los segundos.

El C. F., dice el impagable matemático, con el propósito de impresionar a los sindicatos, no para en medios y publica por duplicado las resoluciones. Al efecto, cita a los carpinteros del Tandil y estibadores de Arequito.

Dichas resoluciones fueron publicadas en diferentes números de LA ORGANIZACION OBRERA, y hasta se alteró, agrega, títulos de sindicatos y apellidos de secretarios. Todo esto, supone el buen "secretario" no tiene otro propósito que mistificar y tergiversar las cosas.

¡Había sido mala lengua el mozo! ¡Figúrese el lector que atribuir al C. F. no sabemos qué cábulas para impresionar a los sindicatos!

Efectivamente, se publicaron dos veces los nombres de los sindicatos que menciona, pero puede estar seguro el "jefe" de la investigación "gremial" de que esos votos no están computados en los 108, y no 35 como dice, que había el 31 de octubre. La publicación repetida fué determinada por esta razón: los carpinteros del Tandil comunicaron su resolución en dos notas, una del 7 y la otra del 11 de octubre; los estibadores de Arequito, igualmente: con fecha 29 de septiembre y 7 de octubre.

¡Es tal el entusiasmo que exteriorizan algunos sindicatos, que no conformándose con una comunicación, la repiten! Ante esta circunstancia, cualquiera se explica la publicación reiterada. Esté seguro, sin embargo, el jefe de marras de que esos dos, repetimos, no están incluídos en los 108 que anunciábamos.

En cambio, el matemático en cuestión anuncia que tienen 41 hasta el 12 de noviembre. Nosotros decíamos que se habían pronunciado 32 hasta el 31 de octubre. Si hubiera de tenerse en cuenta cuántos suman ahora los sindicatos favorables a la resolución del C. F., podemos decirle que son muchos más. ¡Cómo que eran el 20 del actual 140!

Pero de los 41 que menciona nuestro crítico hay que descontar algunas partidas. El sindicato de Oficios Varios de Villa Mercedes (San Luis) ¡está anotado dos veces en la misma lista que publica en "La Vanguardia" del día 12 del actual! Descontado éste, queda reducida la cifra a 40, y excluyendo los ferroviarios de Talleres Sud y Unión General de O. en Calzado, se reduce la cantidad a 38.

El secretario de la C. S. de I. G. supone que estos dos sindicatos no pueden computarse como favorables a la resolución del C. F. ¿Qué dice la resolución de ambos? Veamos:

Sindicato Ferraviario de Talleres:— "Puesta en discusión, después de un animado debate, se resuelve sobre la primera proposición: Que la F. O. R. A., en esta emergencia, se atenga a lo que dispone el artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica; y que el C. F. lleve al próximo congreso este asunto para ser discutido."

Unión General de Obreros en Calzado: — "Entiende este sindicato que mientras subsista el artículo 2o., inciso a) estampado en la carta orgánica, el Consejo Federal debe ajustar su conducta al estricto cumplimiento, pues solamente cabe discutirlo y eliminarlo si así lo desean los sindicatos adheridos, en el próximo congreso a realizarse."

Exactamente el mismo criterio del C. F. Mientras subsista en la carta orgánica de la F. O. R. A. esa disposición de prescindencia frente a los partidos, entiende el C. F. que no debe nuestra entidad aportar su colaboración a ningún partido político.

Como lo que está en debate es la actitud del C. F., que entiende de su deber ajustarse a la carta orgánica, toda resolución de sindicatos que consideren el asunto con el criterio de las organizaciones citadas no puede ser considerada sino como favorable a la adoptada por el C. F.

El hecho que soliciten para su consideración final la discusión en el próximo congreso, no constituye de ninguna manera un motivo para una interpretación distinta.

El congreso se avocará, indudablemente, al asunto. Es deseo del C. F. también que así se haga. Pues en él se ha de establecer de una manera categórica y precisa el alcance de esa disposición estatutaria.

Entretanto, todos los sindicatos que se pronuncien por la observancia del artículo en cuestión deberán ser considerados como aprobando la resolución del C. F. Y es de suponer, por otra parte, que el congreso no hará otra cosa que ratificar el acuerdo y precisar su verdadero alcance.

S. M.

El conflicto marítimo

Se han iniciado nuevas tratativas de arreglo. - "Por el buen camino"

El largo conflicto marítimo, que lleva ya de duración nueve meses y medio parece entrar en su faz resolutiva. Así lo deja entrever el editorial del último número del "Boletín de la Unión del Marino", y en verdad que mucho nos congratularía que así fuese, dado que la solución se haría sobre la base de las reivindicaciones fundamentales que vienen defendiendo tan valientemente los marítimos, esto es: respeto absoluto del derecho sindical, ejercicio amplio de la solidaridad de clase y aceptación expresa, por parte de los directores de la compañía Mihanovich, de no trabajar en sus embarcaciones más que con personal de la Federación Obrera Marítima y demás entidades, y éstas, a su vez, no trabajarán en ningún caso con personal no federado.

El editorial a que aludimos dice:

"Por el buen camino. — De fuente insospechable sabemos que el directorio de la empresa Mihanovich, con la intervención de una persona muy vinculada a la compañía, pero que actualmente no tiene ninguna ingerencia en el directorio, ni ha tenido nada que ver en el actual conflicto, ha efectuado una reunión en la cual se resolvió autorizar a la gerencia para que entable gestiones directas con la Federación Marítima para buscar la solución de la huelga, que tanto perjudica los intereses de la empresa.

La resolución del directorio, si se procede con honestidad y decide deponer su intransigencia en las cuesprocede con honestidad y se dispone a deponer su intransigencia en las cuestiones fundamentales, indiscutiblemente tendrá éxito, y siempre será preferible a una solución de emergencia como la que plantea la ley de requisa. Sin embargo, no obstante la resolución del directorio, no sería extraño que los principales responsables del atolladero en que se ha metido la compañía malograran los buenos propósitos del directorio obstruccionando sus resoluciones. En cualquier forma, sin dejarnos ganar por el optimismo, creemos que el buen sentido ha de primar, tanto más cuanto que hemos sabido demostrar que somos invencibles.

De todos modos, si en el curso de la presente semana no se define la situación, el consejo convocará una asamblea general, para informar al gremio de todos los trámites realizados y someter a su consideración las resoluciones que se piensa adoptar para dar al movimiento otro cariz, de acuerdo con las necesidades del momento.

Hoy nadie puede poner en duda que las circunstancias nos son sumamente favorables para, si llega el caso, dar al movimiento otro sesgo que haga sentir el peso, no sólo a los intereses locales de la empresa, sino también a los capitales invertidos en las compañías extranjeras.

Aunque tarde, si los directores de la compañía vuelven sobre sus pasos, habrán ganado más que continuando una lucha estéril en la que indiscutiblemente fracasarán irremisiblemente, porque nada justifica la intransigencia de su parte.

Dentro de poco sabremos a qué atenernos; en primer lugar, conoceremos si las gestiones que ha autorizado el directorio se realizan con la honestidad y la sinceridad que el caso requiere. Por nuestra parte, volvemos a repetir lo que tantas veces hemos hecho público: no seremos un obstáculo para la solución de este largo conflicto, si la empresa reconoce nuestras reivindicaciones fundamentales."

Pedro Urricarriet

En la ciudad de La Plata falleció el 10 de noviembre, inesperadamente, el abogado Pedro Urricarriet, desinteresado servidor que fué de la Federación Obrera Local y defensor legal de muchos militantes obreros. Estaba, por sus convicciones mentales y por su ingénita bondad, con los trabajadores, cuya vida agitada y combatiente seguía paso a paso. Su muerte — y no decimos un lugar común — ha sido grandemente lamentada en los medios sindicales de La Plata, donde el extinto contaba con generales y bien merecidas simpatías.

Francisco Cúneo

Con la muerte de este militante del partido socialista desaparece de la plana activa uno de los fundadores de la F. O. R. A., en la cual actuó durante los primeros años, y, posteriormente, en la Unión general de trabajadores, organismo obrero que también contribuyó a crear. Desde hacía alrededor de doce años habíase dedicado por completo a las actividades de orden político, consiguiendo destacarse. Fué diputado y al producirse el deceso — 12 de noviembre — era concejal. El sepelio de sus restos dió motivo a una elocuente demostración, en la que púsose de relieve el sentimiento de pesar que su desaparición produjo.

Triunfos obreros en Posadas

Informe del delegado Pedro C. Alegría

Cumplo en informar al C. F. de mi actuación tenida ante los sindicatos federados de Posadas, aprovechando mi estada como delegado del consejo federal de la Federación Obrera Marítima ante la seccional de ésta.

Sindicato de Obreros Unidos. — Este Sindicato, que agrupa a los trabajadores que aun no han constituído independientemente sus sindicatos de oficio o industria, había presentado el día 17 de octubre a la firma Núñez, Gibaja, Martínez y Cía. — propietaria de un aserradero y varadero — un pliego de condiciones, en el que se estipulaban las siguientes condiciones:

No ocupar personal no asociado al Sindicato. No despedir obreros sin causa justificada. Cuando un obrero de categoría inferior reemplace a otro de categoría superior, percibirá el jornal de éste. Reconocimiento de delegados, y pago doble de los jornales en días feriados.

La casa, por única contestación, comunicó a la policía que debía custodiar el establecimiento, lo que de hecho significó la huelga por parte del personal, que abandonó el trabajo en el momento de fenecer el plazo acordado para la contestación.

Así transcurrieron los días, y ante la decidida actitud del personal en huelga, el día 14 del que cursa fuí invitado por el jefe de policía a una entrevista, que se efectuó en el juzgado de paz, para considerar el asunto. En la entrevista manifesté a aquél que no me consideraba autorizado a considerar de lleno la cuestión, pero que si él deseaba interponer su influencia, se podría llegar a una solución, siempre que la casa reconociera la personería sindical.

En la misma tarde recibí una nueva invitación para otra entrevista, para el día siguiente, con los representantes de Núñez, Gibaja, Martínez y Cía., entrevista en la que se llegó a la solución definitiva del conflicto, sobre las siguientes bases, que fueron aprobadas por una asamblea de los trabajadores afectados:

"1. Readmisión total del personal en huelga que se presente a ocupar su plaza antes del 22 del actual. Los que no se presenten para esa fecha serán reemplazados; 2. No se ocupará personal no asociado al Sindicato de Obreros Unidos, ni se despedirá a ningún obrero sin causa justificada; 3. Respecto de las condiciones de trabajo y salarios estipulados con anterioridad a la huelga; 4. Cuando un obrero de categoría inferior reemplace a otro de categoría superior, percibirá el jornal de éste; 5. Los feriados reconocidos por el P. E., cuando se habiliten para el trabajo, se abonarán con jornal doble; 6. Los incidentes que se produzcan en el establecimiento por cuestiones del trabajo, deberán solucionarse entre una comisión de los obreros, integrada por el secretario del Sindicato y los representantes del establecimiento. — Posadas, 15 de noviembre de 1920."

Estas condiciones significan un éxito apreciable para el Sindicato de Obreros Unidos, al que no se quería reconocerle personería. Ya son dos las casas que lo hacen, y las otras no tardarán en imitarlas.

Sociedad de Obreros Municipales. — También este Sindicato presentó el 3 de noviembre un pliego de condiciones al estado-patrón, la municipalidad, con plazo hasta el 15 para su aceptación, en el que se solicitaban aumentos de salarios y otras mejoras.

El concejo municipal invitó el 15 a la comisión de los obreros y al que subscribe a intervenir en la deliberación del concejo, en la sesión especial que para considerar el pliego de condiciones realizaría.

Concurrimos, teniendo oportunidad de discutir con los señores concejales, quienes, para negar el aumento de sueldos, argüían presupuestos, finalización del año, programas políticos de los nuevos concejales que integrarían el concejo municipal el próximo mes de diciembre, etc., y como estos argumentos no salvaban la difícil situación por que atravesaban los obreros municipales con sus escasos salarios, resolvieron, en asamblea general efectuada el 15, declarar la huelga a partir del día 16 a las 20 horas, si los aumentos solicitados no les eran concedidos.

Comunicada esta resolución al presidente municipal el 16 por la mañana, antes del mediodía ya se tenía en secretaría una nota del mismo comunicando la aceptación tácita del pliego presentado.

Este éxito aumentó el entusiasmo de los decididos camaradas municaples, y tuvo la virtud de atraer al Sindicato a los reacios.

Federación Obrera Marítima. — La seccional Posadas de la F. O. M. también se encontraba envuelta en un conflicto con la compañía mercantil y de transportes Domingo Barthe y Cía. desde hacía varios meses, en razón de que ésta se había propuesto seguir las inspiraciones del ínclito Dodero y ocupar en las embarcaciones personal crumiro, para lo cual tenía unos remolcadores con bandera paraguaya y personal adventicio.

El boicot riguroso aplicado a los productos conducidos por estos barcos llamó a la realidad a los directores y solicitaron arreglo en esa capital. El consejo de la F. O. M., entendiendo que la solución debía hacerse en el terreno de los sucesos para evitar torcidas interpretaciones, resolvió enviarme como delegado ante la seccional y la empresa.

Después de 20 días de gestiones, hemos logrado imponer definitivamente nuestros principios, solucionando el incidente sobre las bases siguientes:

Eliminación total del personal no asociado de los barcos de la compañía, y reemplazo de éste por personal que la F. O. M. y las sociedades de Oficiales proveerán, con la documentación exigida por las autoridades respectivas; reconocimiento y respeto de los pliegos de condiciones estipulados por los gremios marítimos; indemnización a la F. O. M. y Sociedad de Capitanes por los perjuicios que les ocasionaran los barcos de la compañía tripulados por personal adventicio, y pago de los gastos de pasajes y estada del delegado especial enviado de la capital federal con el fin de intervenir en el conflicto. Con esta solución se le aplicó un formidable golpe a los reaccionarios de esta localidad, que cifraban vanas esperanzas de poder destruir a la F. O. M. y, como lógica consecuencia, a los otros sindicatos obreros locales. Como se comprenderá, ahora se deshacen en lamentos por haberse metido en una aventura quijotesca. La F. O. M. se afirma y continúa siendo la fuerza invencible que pone vallas a los apetitos insaciables de los negreros del Alto Paraná, en cuyos dominios penetra y va dominando la conciencia proletaria.

Pedro C. ALEGRIA

LA BAJA DEL PAPEL MONEDA

Puntos de vista del Consejo Federal

Cumpliendo, dentro de nuestras posibilidades, el mandato que nos confirió el Consejo Federal en su reunión del 22 de octubre, que consiste en producir un informe sobre la tesis que en dicha reunión presentó el líder del P. S., doctor Juan B. Justo, al C. F. de la F. O. R. A., exponemos lo siguiente:

El doctor J. B. Justo solicitó, y obtuvo del C. F., poner a consideración del mismo la conveniencia de que la F. O. R. A. propugnara por un movimiento de acción directa efectuado por la clase obrera organizada con el objeto de obligar al gobierno de la república a abrogar la ley de emergencia que cierra la Caja de Conversión al público, impidiendo el libre trueque de papel moneda por oro al precio de 44 centavos oro por peso papel. Estima el doctor Justo que esta situación anormal ha hecho caer el valor real del peso moneda nacional por debajo de 34 centavos oro, en perjuicio de todos los que perciben un salario, y que se traduce en una merma de diez centavos oro por cada peso moneda nacional percibido.

Siendo verdad esta depreciación paulatina del papel — cosa que no puede ponerse en duda—, la reducción de los salarios es evidente y ella se efectúa de modo automático a medida que se va acrecentando el valor adquisitivo del oro por nuestro papel moneda. Un jornal de cinco pesos percibido a principios de 1914 representaba 2.20 pesos oro; en la actualidad, apenas vale 1.70 de la misma moneda. El salario del mismo doctor Justo, percibido como diputado nacional, representaba en oro el 1o. de agosto de 1914 la cantidad de 660 pesos; hoy no alcanza a representar la ya reducida suma de 510, produciéndole, por lo tanto, una merma de 150 pesos oro mensualmente. Ponemos este ejemplo, porque dado la elevación del salario mencionado, pone más en evidencia la reducción de ellos producida por la especulación capitalista.

El perjuicio de esta situación recarga sobre todos los que perciben salario, y muy gravemente sobre quienes cuentan con su salario para subvenir solo a las más apremiantes necesidades de su vida. En este caso se halla la clase trabajadora.

Los demás, la gran masa que vive del trabajo de aquélla, es beneficiada por esta situación que ella ha creado, y si alguna parte de la misma sufre momentáneamente perjuicio, no es injusto, desde nuestro punto de vista; se reduce a un conflicto de intereses entre capitalistas o adictos y defensores del capitalismo.

Las víctimas, entonces, los asalariados, son los directamente interesados en contrarrestar los efectos adversos que sobre sus salarios produce la especulación capitalista que consiste en depreciar el papel moneda con que se pagan aquéllos.

A este efecto, ¿qué medios convendría poner en acción?

Aconsejan algunos que, por la gravedad general de esta situación, la clase obrera debe resolverse prontamente por el ejercicio de su medida extrema, paralizando el trabajo en todo el país hasta que el gobierno nacional abra las puertas de la institución respectiva donde el público pueda trocar por 44 centavos oro cada peso moneda nacional que posea. De este modo, dicen escapando del agio, el peso papel recobraría su valor legal, y aumentando su poder adquisitivo se produciría por modo automático una reducción equivalente en los precios.

Sobre este particular, consideramos que el esfuerzo que se demanda es muy superior al resultado que se perseguiría. Es indudable que los poseedores de muchos billetes de moneda nacional efectuarían un espléndido negocio; pero los trabajadores no están en este caso. Además, los precios de muchas cosas necesarias para la clase trabajadora no variarían y por lo tanto resultarían más elevados. Esto es evidente para los productos de industria nacional que no tienen exportación ilimitada y para el importante renglón de los alquileres.

Y esto, considerado desde el punto de vista de un optimismo ingenuo; cerrando los ojos a la evidencia, que muestra que en la actualidad los precios no están regidos por la competencia sino por la voluntad del monopolio capitalista, que es hoy omnipotente.

Nadie puede, con razón, asegurar que la suba a su nivel anterior del peso nacional, produzca en tal o cual artículo la reducción de su precio. Es un fenómeno semejante al de los impuestos: éstos producen el aumento de los precios; pero su eliminación no los reduce.

Entendemos, pues, que una huelga general por el motivo en cuestión, no sólo no mejoraría la situación económica de la clase trabajadora si se arribara a feliz término, sino, y esto es lo más grave, al iniciarse se ofrecería como instrumento abominable del agio capitalista, pues su bueno o mal éxito, y aun las contingencias de su desarrollo, serían cotizados como un juego de Bolsa.

Esto solo bastaría para condenar la idea de un movimiento obrero por semejante motivo, si no fuese pueril pensar en su posibilidad. Si esta ocurrencia no es una humorada, delata un desconocimiento completo, no diremos de los fenómenos económicos, pues cada uno los observa desde su interés particular, sino de la mentalidad de los obreros organizados con espíritu de clase, de la cordura que preside sus decisiones colectivas, de la imposibilidad de ser desviada de sus rutas naturales por proclamas, producidas tanto por un botarate ingenioso como por un revolucionario genial.

Otros opinan que la organización obrera debería solucionar el punto de la reducción de los salarios que acompaña a la depreciación del papel moneda, neutralizándolos por la exigencia de su pago a oro. Este sería ya un procedimiento más directo y circunscripto en sus efectos a sólo los pagos de jornales de los trabajadores, pues entendemos que quienes esto propugnan no entenderán que para ello se efectúe una huelga general hasta conseguir una ley que obligue a los pagadores a esta forma de pago.

Pero ello también demandaría un esfuerzo desproporcionado a sus efectos, y su inocuidad saltará en seguida a la vista de los sindicatos que se avoquen a su estudio. Si bien esto haría desaparecer la vana tesis de salarios reales y salarios nominales, desde que ellos se efectuarían a patrón del oro, su práctica sería un semillero de preocupaciones que vendrían a sumarse a las infinitas que tiene el hogar obrero. Sería una calamidad más que se echaría a la espalda la clase trabajadora, obligada a llevar continuamente su atención a las cotizaciones del oro que el capitalismo efectúa en la Bolsa. No queremos mencionar el posible desastre que finalmente esto tendrá, pues efectuando los contratadores los pagos al unísono coincidirían éstos con la baja del oro en la Bolsa, dando lugar a una más profunda expoliación del trabajo por el agio capitalista.

Todas estas consideraciones y otras más que no escaparán al Consejo Federal, nos llevan a ratificar con más convicción el criterio sustentado por la F. O. R. A., de que la carestía de la vida, dentro del régimen capitalista, sólo puede atemperarse por la exigencia de mayores salarios contemporáneamente con la reducción de la jornada de trabajo.

Naturalmente, este criterio está en pugna con el de los asalariados que carecen de organización, porque sin ella aquéllo no se consigue, y esto es lo que determina a que se adhieran, sin mayor análisis, a toda iniciativa, venga de donde viniere, en la que vislumbren una mejoría que le sea donada por el sacrificio ajeno; a este orden pertenecen las dos que hemos repasado someramente.

La organización obrera no debe pararse a estudiar los motivos ocultos por los que se encarecen los productos que los trabajadores necesitan, ya sea por su carencia real, por su carencia ficticia (monopolio), o por la reducción del valor adquisitivo de la moneda corriente. Tiene en su conciencia la convicción profunda de que todas las distintas formas de la carestía tienen por causa el modo de producción capitalista, y que no debe entrar a corregir sus defectos, sino defenderse de ellos.

Sería locura que por la suba del precio del pan se hiciese una huelga general exigiendo su baja; lo mismo se puede decir de todas las subsistencias, y no escapa a este juicio el precio de la moneda corriente, aunque ella sea el medio con que se adquieren todas aquéllas.

No creemos que la huelga general sea un instrumento peligroso y menos que su ejercicio perjudique a la organización si ella es impulsada por determinación propia de la clase trabajadora organizada. Es dueña de su arma y la construye para usarla. Pero no puede discutirse que para un caso como el que se trata, ella estaría despojada de las propiedades que le dan su valor y su poder.

Los sindicatos de la F. O. R. A. han hecho estos dos últimos años los esfuerzos posibles para hacer seguir a sus salarios en la ascensión de los precios de las subsistencias, y si no lo han logrado en la medida necesaria, no fué por su falta de empeño, sino por la imposibilidad económica de que los salarios se eleven en una parte del trabajo social en tanto en las otras permanecen estables. No obstante, los salarios en los gremios que componen los buenos sindicatos, son excepcionales en relación a aquellos que no los poseen o son muy deficientes.

Esto pone a la vista que lo que es necesario hacer para combatir el encarecimiento de los productos o de uno determinado de ellos, no es el ejercicio de la huelga por quienes ya las han hecho con ese objeto repetidas veces, sino la organización sindical de la enorme masa de asalariados que permanecen fuera de ella con su enorme pesantez de lastre, impidiendo su propio mejoramiento y obstaculizando gravemente el de los demás.

Juan PALLAS.

N. de R. — Estas consideraciones y la conclusión del informe presentado por el camarada Pallas han sido aprobadas en la reunión del lunes 15 por el C. F., con motivo de la proposición que se menciona en el mismo.

CARTA ABIERTA

UNA "MANIOBRA"

Compañero redactor de LA ORGANIZACION OBRERA. — De mi mayor aprecio: Un asunto, quizá para algunos sin importancia, ha tenido la virtud de llamar mi atención, entre los varios que se "explotan". Es por ello que me permito distraer unos "miligramos" de su tiempo (tal cual lo escribiera un médico secretario), tiempo precioso en esta época de enajenación sectaria y partidista, a fin de solicitarle la inserción, en nuestro semanario de las líneas adjuntas. Pero se me ocurre "imponerle" una condición: Usted no me ha de textar ninguna "cosa gruesa" que pueda contener el escrito y que digo bajo mi entera responsabilidad, por dos razones: la primera, por la historia misma del "momento histórico"; y la segunda, porque creo que encontrándonos "a la puertita de la revolución", según el decir hasta de los "colaboradores por sistema e intereses", no hay que andarse por las ramas, y hay que arrojarle al adversario con cuanto elemento contundente se encuentre. Y voy al grano.

La resolución del Consejo Federal disponiendo realizar el XI congreso en la ciudad de La Plata, ha obtenido, para su mayor gloria, las objecciones, pullas e imputaciones "diablas" de tres "entes", a saber: el secretario de los escultores en madera, el compañero Greco (metalúrgico), y... no puedo escribir de la risa... el "Comité de información gremial del P. S." (quiere decir partido socialista). El primero de ellos, el abundante secretario del escaso gremio — numéricamente hablando — de escultores en madera, no abunda en razones. Derecho viejo, con el aplomo que el peso de su persona le da, califica de maniobra dicha resolución. La demostración de lo que dice no le interesa; él sólo "sabe" que surtirá efecto entre los que, perteneciendo, como él, a la tendencia que titularé de los "frescos", ven toda cuestión del color del cristal... de su partido.

El segundo, el compañero Greco — (no confundir con el socialista "puro"; se trata del otro, el metalúrgico) — abunda en razones a cual de ellas de tipo más rico o de más rico tipo.

En un articulito de crítica dominguera, publicado en la sección "faro luminoso" del movimiento obrero del diario "La Vanguardia", se despacha respecto del momento histórico en forma que habrá merecido las más calurosas felicitaciones del corrector del diario aludido, y nos dice "que estando el vértice de la revolución en la capital y dada la tremenda cuestión internacional a debatirse, debería realizarse el congreso en esta ciudad". ¡Qué... compañero! Ustedes que nos llenan el límite de nuestra paciencia con aquello de que la acción y la vida del partido y de la organización deben marchar paralelas, aunque sin encontrarse (así sea), para discutir una misma cuestión. La Internacional, en el terreno sindical, colocan el "vértice" de ese cuerpo revolucionario en la capital federal, y en el político, el "vértice" del mismo cuerpo lo trasladan a Santa Fe, donde los socialistas alcanzan a diez y ocho, contando los procuradores.

Pero vea, compañero Greco, que la criturita no tiene la culpa y le va a salir deforme, con un "vértice" en los pies y otro en la cabeza. Esto dice mal de sus facultades "amatorias", que han encontrado ancho campo en el movimiento sindical; rectifique, o lo creeremos progenitor de un fenómeno.

Cuando le parece, no nos habla más del momento histórico y entra a "demostrar" que la cuestión de la carestía y la escasez de los locales en la capital, es un simple cuento, para evitar que una barra "consciente" impusiera al congreso las resoluciones convenientes; y agrega que el mayor gasto en alquileres de local estaría compensado con el costo del alojamiento de los delegados, traslación de los empleados del C. F., etc. Esto último, dicho con la suspicacia que conviene al asunto, le queda muy mal al camarada Greco, si se tiene en cuenta que su actuación en el movimiento obrero es destacada, y como miembro "conspicuo" de la "pandilla de funcionarios sindicales" con voz y voto.

Pero me parece entrever algo que, francamente, me haría cambiar de opinión en el asunto: es decir que los delegados en la capital no pagarían alojamiento; y ¿quién pagaría? Se me ocurre pensar que el comité de información gremial los "protejería". No me parece, sin embargo; demasiado haría, como en caso reciente, dándoles una comidita de ganga a los de casa, siempre que las cosas salieran de acuerdo a los planes "dibujados" por el mariscal en jefe... de calzados para señora.

Habla de maniobras del Consejo y a continuación nos sacude con que la acción de un barra integrada por "ellos" supliría al propio congreso. Me lo quiere explicar Greco—o el corrector del articulito — porque, francamente, una barra imponiéndose a un congreso no creo que tenga ubicación dentro de vuestro criterio leguista si que parlamentario, y si no que lo digan los "frescos"; cada vez que ha podido ocurrir eso... a lavar la ropa lejos, a Santa Fe, como en el caso presente.

El último de los "entes" que se ha pronunciado en contra de la resolución del Consejo es el comité de información y demás usos. Dando una prueba más de su intromisión en las cuestiones del movimiento sindical, se reunen: socialistas miembros de comisiones, algún miembro del Consejo Federal (cuya lealtad a la F. O. R. A. ya ha probado permitiendo en silencio que fuera villanamente calumniada), y esto en compañía de sujetos ajenos a la organización, resuelven indicar al congreso sindical reformas a la carta orgánica, y a las organizaciones la realización del mismo en la capital.

Los conocemos desde hace rato; quieren repetir la "hazaña" del congreso ferroviario, con las maniobras vergonzosas realizadas por la gente que responde al comité, denunciadas y juzgadas por los compañeros ferroviarios. Pero aquí, compañeros "frescos", se han encontrado con la horma de su zapato, y vuestras viejas y conocidas mañas no saldrán de la casa de la calle Rivadavia, donde os forjáis tontas ilusiones.

"El ladrón cree que todos son de su condición", dice el refrán, así como ellos, cuando conviene a intereses espurios, aún en contra de las resoluciones de la propia colectividad y de la grita de los ingenuos afiliados, llevan los congresos a Pergamino, San Pedro o San Nicolás; así encuentran de inmediato el calificativo a una resolución legal, estatutaria y consciente del Consejo Federal que dispone realizar el congreso a cincuenta minutos de la capital, por razones circunstanciales irrebatibles y aplicando un procedimiento que organizaciones centrales europeas hace tiempo ponen en práctica, precisamente aquellas de que los "frescos" pretenden ser imitadores.

¿Que la barra de la capital puede ser de ellos? No se pongan en ridículo. ¿De adónde? Bastaría referirse a las estadísticas de su propia agrupación. Una barra del congreso sindical necesariamente han de componerla obreros sindicados. ¿De dónde sacarían, entonces, mayoría, si esas estadísticas dan un 80 por ciento de bolicheros y otras actividades no "sindicables", y del pequeño porcentaje de "sindicables", un 70 o|o no sindicado? Y si a ello agregamos que en los sindicatos, salvo los que han podido colocarse entre la "pandilla de funcionarios", el resto de obreros socialistas no milita en organizaciones federadas, se comprende que tendríamos en la capital una barra capaz de imponer resoluciones a "frescos" y "puros". La situación, futuros e impacientes padres de la patria, es la misma en Santa Fe, La Plata o Calamuchita; para imponerse a vuestras menguadas actividades partidarias, bastaría con la altivez de los delegados sindicales.

Pretendéis desconocer los hechos: el profundo sentimiento antipolítico de la masa organizada, os impedirá llevar a cabo vuestro designios.

Sabéis bien que las actividades sindicales no deparan más que amarguras y salarios de hambre — salvo el caso en que uno tenga que "controversear" con algún delegado del comité de información gremial —, al revés de las cómodas situaciones y abundantes estipendios que depara la política. Pero necesitáis de la F. O. R. A. para hacer de ella lo que habéis hecho del gremio de Obreros municipales: un instrumento electoral que presenta pliegos de condiciones en concordancia con las iniciativas de los ediles "frescos", y en plena campaña electoral.

La rabia — permitidme que imite vuestra ingeniosa propaganda — de no encontrar motivo para la oposición a una F. O. R. A. independiente de toda influencia maléfica, de parte de gentes desorganizadas, es lo que ha hecho que os metáis en el ridículo de la ubicación del congreso. Pero descuidad, apreciables "frescos". ¿Queréis la reforma de la carta orgánica? Se reformará; sí, se reformará, en el sentido de que ningún inepto pueda venir a "hacer" su candidatura, ni siquiera como consejero simple. Y se reformará aun más. Ya veréis cómo al futuro Consejo le estará siquiera vedado cambiar notas con el partido.

Tal es el sentimiento antipolítico que vosotros mismos habéis creado. Saluda al camarada redactor,

Francisco DOCAL.

La huelga en Las Palmas

Bases de arreglo propuestas. - ¿Se llegará a la esperada solución?

Con la intervención del nuevo gobernador del Chaco iniciáronse, a mediados de mes, tratativas de arreglo, al parecer bien encaminadas. Las comunicaciones que llegan a secretaría — transmitidas por el delegado de la F. O. R. A., camarada Agustín Sotelo — son optimistas, pudiendo anticiparse en base de ellas que la huelga inopinadamente provocada por un instrumento de la empresa en el mes de julio ppdo., toca a su término. Por otra parte, las bases propuestas por la Federación de Obreros de Oficios Varios, entregadas, con sus fundamentos respectivos, a la gerencia de la empresa Las Palmas del Chaco Austral, constituyen el exponente de la firmeza de los obreros y dan cabal muestra del espíritu combativo que los anima, espíritu que no han podido aminorar los sacrificios y esfuerzos tenaces realizados para mantener a raya a los secuaces de la empresa, liguistas y policianos, todos coligados contra los valientes obreros huelguistas de Las Palmas. Estos antecedentes y las dos victorias que con anterioridad supieron arrancar a los señores feudales, nos autorizan a pronosticar para muy en breve un nuevo y merecido triunfo de los obreros de Las Palmas.

Condiciones para reanudar las tareas

1o. Readmisión total de todo el personal que participó en la huelga, sin represalia alguna.

2o. Expulsión o traslado a otra repartición donde no tenga contacto con los obreros de Luis Brunett, y despido del personal adventicio.

3o. Cesión, o venta, de un terreno donde la Federación O. de O. V. construirá su local para reuniones de sus afiliados e instalará una biblioteca.

4o. Respeto de los salarios y condiciones de trabajo estipulados el 3 de julio ppdo.

5o. Sobre los jornales perdidos por la huelga, los obreros aceptan transar, fijando una indemnización que consulte los intereses de ambas partes.

FUNDAMENTOS

Creemos nuestro deber hacer una disquisición como fundamento de los puntos que exponemos para volver a reanudar las tareas, y que declaramos imprescindibles para llegar al acuerdo deseado íntimamente por nosotros, deseos que esperamos tendrá igualmente la empresa, en homenaje a la necesidad de normalizar las actividades paralizadas, que opinamos redundante detallar los perjuicios sufridos por ambas partes, cosa que se pudo haber evitado si hubiera habido buena voluntad por parte de la sociedad anónima Chaco Austral para tratar las divergencias suscitadas por una u otra causa, antes de provocar una larga lucha que los obreros no buscaron, pero que tuvieron que afrontar por causas fundamentales y justificadas, en defensa de los que consideramos nuestros legítimos e inalienables derechos, sin desconocer tampoco los derechos de otros. Queremos, una vez más — tal lo manifestamos siempre —, dejar constancia de que nos guía el mejor propósito de dar por terminado el actual estado de cosas, pero es preciso que nuestras razones sean escuchadas.

Expuestas estas breves consideraciones, vamos a concretar punto por punto las condiciones presentadas para la vuelta al trabajo:

1o. De todo punto de vista, creemos no habrá ningún obstáculo para readmitir a los obreros, desde que hay ocupaciones para todos, y en el caso—previa entrada de todos — de notarse falta de trabajo para todos, sería allanado, buscando los medios para ello.

2o. Este punto es necesario estudiarlo detenidamente, por el peligro — en primer término — que encerraría el no despedir, de especial modo, a Luis Brunett, por causas conocidas, y porque nadie más que la empresa — mirando y apreciando bien las cosas — queremos creer, verá lo improcedente y pernicioso que le resultó haberse aventurado a sostener a dicho Brunett en su puesto. Los demás personales que traicionaron la huelga, traídos y venidos de otros puntos, creemos igualmente deberán despedirse, como todos los que se hallen ocupados incondicionalmente. De no despedirse a los citados, serían interminables las interrupciones, fáciles de producir cuando no se marcha de acuerdo, y por eso mismo, acarrearían continuamente reclamos. Como nos guía a nosotros la mejor voluntad, y queremos que la empresa entre a continuar las actividades habituales, para lo cual no podrá prescindir de nosotros, declaramos insubstituible al personal en huelga. Después de más de cuatro meses — sin pretender oficiar de consejeros de intereses ajenos —, nos permitimos decir que con el actual estado de cosas no conseguirá producir como lo harían si entrasen los obreros en huelga, y vemos que los intereses de la empresa marchan desequilibrados, todo por falta del personal técnico y capaz. Con esta situación de franco perjuicio para la empresa, no concebimos cuál puede ser la razón de no tratar las divergencias actuales; nos hacemos la hipótesis de que será el no querer deshacerse de los adventicios y rompehuelgas, creyendo tal vez que éstos podrían habernos suplantado; pero, entonces, preguntamos: ¿dónde están los productos elaborados por ellos?, y si los hay, ¿cómo sacarlos de ésta para los fines producidos?

Será, pues, necesaria una reflexión serena que daría como resultado la aceptación indiscutible de este punto para que se vuelva a la tranquilidad tan deseada. De pretender lo contrario — sin encerrarnos en el marco estrecho de no querer discutir o escuchar lo contrario —, no será aventurarse decir que no se volvería a una completa normalización.

3o. Consideramos innecesario remarcar demasiado este punto, desde que no tenemos local y creemos fundada nuestra demanda.

4o. Creemos igualmente fundado el 4o. punto.

5o. Llegamos al final. Se especifica que los obreros aceptan transar sobre los jornales perdidos por la huelga, consultando los intereses de ambas partes; esto es, que no han de encerrarse en exigencias; será necesaria una indemnización sin menoscabo para las partes.

Firman estas bases y sus fundamentos **Agustín Sotelo**, por la F. O. R. A., y **Valentín Llopiz**, por la F. de O. V.

La policía de Las Palmas ha sido cambiada, siendo eliminado el funesto inspector Pinillos. El gobernador, puesto al corriente de las tropelías en que intervinie ra, procedió a trasladarlos. ¡Figúrense los camaradas qué clase de sujetos compondrían la "guardadora del orden"!

La independencia del movimiento obrero

Manejos de la "comisión de información gremial"

Publicóse en "La Vanguardia" del día 14 una noticia relacionada con la famosa "Comisión socialista de información gremial" que conviene conozcan todos los camaradas. A ese efecto, la transcribimos íntegramente. Decía lo que sigue:

Reunión de los afiliados que ocupan cargos en los sindicatos. — De acuerdo con la convocatoria hecha por la comisión socialista de información gremial, el viernes 12 del corriente se efectuó la reunión de afiliados al partido que ocupan cargos en los diversos sindicatos gremiales de la capital y pueblos de los alrededores de la misma.

Después de una amplia discusión se acordó designar una comisión compuesta de los siguientes ciudadanos: **M. GONZALEZ MASEDA** (del C. F.), Domingo Marino, Juan B. Palenzona, **JOSE MAROTTA** (de los municipales y miembro del consejo de lo local), J. Pérez Leirós, José Celano y **ANGEL CEDROLA** (del consejo local).

ESTA COMISION TIENE POR OBJETO PROYECTAR LAS REFORMAS DE LA CARTA ORGANICA DE LA F. O. R. A. Y ESTUDIAR LA ORIENTACION DE "LA ORGANIZACION OBRERA".

La comisión mencionada celebrará su primera reunión hoy domingo, a las 14, en el local del centro socialista de la sección 6a., Carlos Calvo 4232.

Esta misma comisión **PIDE A LOS AFILIADOS AL PARTIDO QUE TENGAN QUE HACER ALGUNA PROPOSICION O REFORMA A LA CARTA ORGANICA, LA REMITAN ANTES DEL JUEVES 18 DEL CORRIENTE A NOMBRE DE LA COMISION SOCIALISTA DE INFORMACION GREMIAL, RIVADAVIA 2089.**

Igualmente **SE RESOLVIO** que los afiliados del partido **SOSTENGAN LA CONVENIENCIA DE QUE EL PROXIMO CONGRESO DE LA FEDERACION O. REGIONAL ARGENTINA SE REALICE EN LA CAPITAL FEDERAL**, por ser ésta más cómoda para la estada de los delegados, por cuanto la ciudad de La Plata carece de lo más indispensable, que es el alojamiento.

Por lo subrayado se advierte, con toda claridad, cuáles son los designios reales de los ciudadanos que dirigen la "comisión socialista". Sabíamos que era de "información", de "investigaciones", y que sugería, a manera de mandato, a determinados sindicatos — por conducto de afiliados al partido — la respuesta que debían dar respecto de la circular 14. La precedente noticia nos informa que entra en sus actividades "reformar" la carta orgánica de la F. O. R. A., con cuyo fin pide **a los afiliados al partido socialista** propongan modificaciones.

Es importante tenerlo en cuenta y reflexionar sobre el valor de las protestas de "inocencia" que hacen los ciudadanos informantes, investigadores y reformadores, ante las denuncias concretas que hemos hecho. La intromisión en los asuntos sindicales de esa comisión salta a la vista y sorprende que haya obreros federados que la toleren y otros que la aplaudan por su buena obra... ¡Cómo desvía el criterio sentirse demasiado "ciudadano" y olvidarse que se es ante todo obrero! Maravilla, particularmente, ver actuar en ella a militantes que tienen ancho campo en la organización sindical para proponer cuantas reformas consideren convenientes y en lugar de plantearlas donde deben hacerlo se reunen al margen de ella y confabúlanse neciamente contra la independencia del movimiento sindical. Tal actitud denuncia incapacidad, falta de valor moral y una deslealtad que no queremos calificar. Los federados deberán encargarse de ello. Además, pone al descubierto este hecho: que quienes pudiendo hacer valer su condición de federados en los sindicatos respectivos no lo hacen es porque necesitan — por incapacidad o servilismo — de mentores que los orienten y les indiquen qué deben hacer

Gira por el Sud de Córdoba

A cargo del camarada Enrique L. Villacampa

Informes de los corresponsales

DE SAMPACHO (F. C. P.) — Importantes actos públicos. — Arribó a ésta el delegado de la F. O. R. A. el día 9. Crecido número de compañeros aguardaban a Villacampa en la estación. Instantes después tuvo lugar una asamblea-conferencia en el local social, en la cual se confeccionó el programa de propaganda.

La misma tarde se realizó una conferencia en el local social, la que estuvo concurridísima. El camarada Villacampa ocupóse exclusivamente de "Unidad obrera y deberes sindicales", tema que desarrolló con toda claridad y acierto.

—El miércoles a las 17 horas dió otra conferencia, que dedicó a los conductores, en la actualidad divididos. En esta conferencia el delegado de la F. O. R. Argentina expuso a los trabajadores qué significaba el turno y la uniformidad de tarifas, cuestiones que interesan a los carreros. Les mostró lo peligroso que era dejar los asuntos obreros en manos de "politiqueros", mucho más cuando éstos tenían cargos, como resultaba con los conductores de carros de Sampacho, quienes sometieron el asunto de su unificación al juez de paz del partido... Detalló los motivos de la gira que tenía a su cargo y sus resultados inmediatos, de bastante provecho para la clase trabajadora. Después de otras consideraciones de orden local, terminó su conferencia.

En la plaza pública efectuóse el jueves, ante un público que no bajaba de 500 personas, la tercera conferencia, versando Villacampa sobre "Organización obrera y carestía de la vida", temas que desarrolló ampliamente. La F. O. R. A. y su delegado fueron acogidos con vivas muestras de simpatía. — **Corresponsal.**

DE HOLMBERG (F. C. P.) — Asambleas y conferencias. — Llegó el viernes 12 a ésta el delegado de la F. O. R. A., compañero Villacampa. Un importante núcleo de camaradas esperábalo en la estación, el que, con aquél, fueron en manifestación hasta el local social. La misma noche disertó en el local social, extendiéndose en largas consideraciones a propósito del valor de la organización sindical.

Frente a la farmacia "Carranza" realizóse al día siguiente la segunda conferencia, con un público de obreros numerosísimo. Tocó diversas cuestiones, pero particularmente las referentes a la carestía de la vida y la organización obrera. Expuso, también, en líneas generales, la fecunda labor realizada por los militantes de la F. O. R. A. en todo el país. Con respecto al problema del encarecimiento recordó, comentándola, la resolución del IX congreso de la F. O. R. A.

Seguidamente hizo uso de la palabra por algunos momentos el compañero Darío Tissere, de los Estibadores. Condenó agriamente la acción de los capataces de estibas del lugar.

—Obsequióse, el domingo, al delegado con un almuerzo "a la criolla", organizado por carreros y estibadores. Al final, pronunció una entusiasta arenga.

—Partió con rumbo a Río Cuarto el lunes.

—Los agricultores de esta localidad — que forman parte de la sección de la F. O. A. —, realizaron asamblea el mismo día que los estibadores para nombrar nuevas comisiones. Entre éstos y los carreros existen las más cordiales relaciones.

—Como agente corresponsal de LA ORGANIZACION OBRERA quedó designado el compañero Orosco, activo militante de ésta. — **Corresponsal.**

DE RIO CUARTO. — Llegada del delegado de la F. O. R. A. y la delegación de los conductores y estibadores de Holmberg. — Importantes actos de propaganda sindical. — El lunes 15 a medio día llegaron a ésta el delegado de la F. O. R. A., camarada Villacampa, y los compañeros Tissera, Roldán Silva, Carrizo y los hermanos Pereyra, delegados de los estibadores y conductores de carros de Holmberg, respectivamente. Apenas arribó la comisión a ésta, convocó a reunión a los conductores de carros y estibadores, con objeto de que constituyeran su sindicato, invitándolos a asistir al local de los ferroviarios, acudiendo al llamado un buen número de ellos. Abierto el acto por el compañero Díaz, el delegado Villacampa dió una conferencia sobre organización obrera, y después explicó los propósitos que perseguían los camaradas de General Levalle al realizar la gira. Terminada la conferencia, se formalizó la constitución del Sindicato de Conductores de Carros, con más de treinta afiliados, nombrándose la comisión correspondiente, acordando tener nueva reunión el domingo 21, a la cual acudieron muchos otros camaradas del gremio, ausentes en la primera por hallarse trabajando.

—Los estibadores, a pesar de haber asistido un número regular, resolvieron reunirse el mismo día que los conductores, en el local de los ferroviarios, los que serían atendidos por los compañeros Díaz y Sassi.

La noche del mismo día la Confraternidad Ferroviaria realizó una importante asamblea y conferencia, que tuvo un éxito enorme, pues el amplio local resultó pequeño. Presidió, por una deferencia al delegado de la F. O. R. A., el camarada Villacampa.

Tratados diversos asuntos relacionados con la acción obstruccionista que realizan los compañeros de Río Cuarto, o sea la aplicación estricta de la reglamentación del trabajo, Villacampa dió una conferencia sobre "Cuestiones ferroviarias", hablando durante más de una hora y media alrededor de ese tema, que le es familiar. Analizó distintas cuestiones y abundó en atinados consejos respecto de la necesidad que había, particularmente entre los ferroviarios, de desterrar del seno de sus secciones toda discordia o cizaña que pueda dividirlos, haciendo resaltar que las empresas y el gobierno, por medio de sus agentes, difunden patrañas para llevar el desconcierto a las filas ferroviarias y retardar el robustecimiento y la solidificación de la unidad ferroviaria, que es la mejor garantía de realización de los anhelos que alientan, esto es: imponer mejores condiciones de trabajo, salarios, etc., y establecer nuevos escalafones, cosas éstas que no podrán ser realizadas si la familia ferroviaria no sabe ser una en la obra sindical y en la acción reivindicadora. Incitó a los de La Fraternidad a ingresar en la F. O. R. A., para confundirse con todos los sindicatos que la integran y los valientes marítimos.

—En el lugar denominado "Cinco Esquinas", organizada por la F. O. L., dióse el martes una nueva conferencia. Desde el local al lugar de la conferencia se fué en manifestación, marchando al frente una banda de música dirigida por el profesor Guerino Roso, cuyo concurso obtuvo el compañero Angel Sassi. Pocas veces Río Cuarto presenció una tan numerosa como entusiasta manifestación obrera.

Abrió el acto el camarada Díaz, presentando seguidamente al delegado Villacampa. Luego de saludar a los trabajadores de Río Cuarto, entró a tratar un asunto de orden local: la "acusación" calumniosa lanzada tiempo atrás por un sujeto llamado Accorinti, corredor en vinos y otras cosas, contra militantes de la F. O. R. A. Hizo resaltar netamente la perversidad característica de estos "quintistas" y sus secuaces, su inmoralidad y una serie de concretos aplastantes. Refirióse a la huelga general habida en ésta y analizó sus causas, resultados, etc., trayendo a esta altura a colasión la "brava" actitud que asumieron en esa oportunidad los "quintistas", revolucionarios de pico si los hay. Pasó revista, en fin, a todos los hechos característicos de esa jornada en que actuaron los militantes de la Federación Obrera Local de Río Cuarto. Asimismo, ocupóse del partido de "oposición" y del gobernante, contra los cuales previno muy seriamente a los trabajadores. Después de otras muchas consideraciones de orden general, dió término a su conferencia en medio de aplausos y vivas a la F. O. R. A.

Tanto era el entusiasmo que unos quinientos trabajadores acompañaron en manifestación al delegado hasta su alojamiento y de éste al local de la Confraternidad Ferroviaria local, entre atronadores vivas a la F. O. R. A., F. O. L. y al delegado. Habló nuevamente Villacampa y tras él los compañeros Zeballos, Córdoba y Díaz.

—Por la noche del jueves, hubo nueva conferencia, dedicada esta vez a los obreros sastres y costureras. Versó Villacampa sobre "Educación sindical". Puede afirmarse que todos los obreros y obreras sastres y costureras de Río Cuarto asistieron al acto. — **Corresponsal.**

DE ALEJANDRO (F. C. C. A.) — Llegada del delegado de la F. O. R. A. —Interesante conferencia pública — Varias. — Accediendo a un pedido del Sindicato de Estibadores de ésta y la Sociedad de Oficios Varios, el delegado de la F. O. R. A. llegó el miércoles 17 a esta localidad. Un grupo numeroso de trabajadores lo esperaba en la estación.

El comisario de la localidad, al que aún no se le ha quitado las viejas mañas, no concedió permiso para la reunión proyectada a los compañeros con diversos pretextos. El delegado, pues, tuvo que gestionar el permiso para la conferencia a la jefatura política de La Carlota, el que le fué concedido.

Salvado este inconveniente y después de una reunión de delegados, se realizó la conferencia frente al local social. Alrededor de trescientas personas rodeaban la tribuna obrera. El delegado de la F. O. R. A., compañero Villacampa, explicó por espacio de dos horas largas, asuntos generales de organización obrera, y, estando como está, al corriente de las cosas de Alejandro, señaló a los trabajadores los perjuicios que acarrean las luchas intestinas a los sindicatos locales, por lo cual los invitó a deponer pasiones y a trabajar seriamente en bien de los sindicatos que es el interés de todos ellos. Al finalizar, Villacampa y la institución que representa fueron aplaudidos. — **Corresponsal.**

DE GENERAL LEVALLE. — Acto de homenaje. — Conferencia. — Más de trescientos trabajadores se reunieron el día 21 del corriente para expresar sus sentimientos solidarios y fraternales a los delegados visitantes. Un almuerzo "a la criolla", ordenado y familiar, fué servido por los compañeros de General Levalle.

—Varias chatas, con sus respectivas lonas, hacían de "carpa oficial", flameando en dos de ellas las banderas de los Sindicatos de Conductores y Estibadores. Dentro de la mejor armonía, sin tener la nota ingrata del "borracho", se desarrolló el almuerzo con una familiaridad digna de todo elogio.

El compañero Morales, hábil guitarrista y buen improvisador, dedicó al delegado de la F. O. R. A. algunas estrofas, siguiéndole el camarada Molinari, quien entonó sentidos estilos criollos.

Habló, a continuación, solicitado por los camaradas, el delegado de la F. O. R. A., compañero Villacampa, haciéndolo sobre el tema "La solidaridad", desde una tribuna improvisada sobre una chata, a la sombra propicia del rojo emblema de la clase obrera.

Luego, a instancias de los camaradas, el compañero Agustín Caraballo habló en nombre de "La Vanguardia".

—Por la noche, el delegado de la F. O. R. A., Villacampa, previa su presentación por el compañero César, dió otra conferencia en el salón-biógrafo "La Cancha", a propósito de "Educación popular", ante un crecido número de familias y trabajadores. — **Corresponsal.**

Impresiones de nuestro delegado

EN SAMPACHO.

Estibadores, conductores de carros y albañiles. — Un fraile como muchos.

Hace algún tiempo los ferroviarios de esta localidad tenían una subsección, cuyos militantes realizaron buena obra entre los trabajadores del riel y los de otros oficios. Esa subsección ya no existe. Los camaradas activos han sido trasladados a otros puntos y reemplazados por afiliados, en la mayoría de los casos, de la amarilla A. F. N.

Los estibadores, por su parte, se impusieron a los patrones desde el período inicial de la organización. Sostuvieron dos pequeñas huelgas y en ellas demostraron una unidad admirable.

Sin embargo, éstos tuvieron que sufrir una mala trastada de cierto individuo de la comisión, el que, a no mediar la actitud enérgica de los trabajadores, hubiera hecho correr peligro al Sindicato. Pasada esta crisis interna, el Sindicato está organizándose.

—En estos días, según he podido inducirlo de los ardientes partidarios que cuenta entre los estibadores nuestra F. O. R. A., el sindicato adherirá a ella, especialmente muchos ferroviarios destituídos en huelgas pasadas.

Los Conductores de carros constituyeron su Sindicato hace poco, y se entregaron de buena fe a depositar su confianza en el mismo sujeto que perjudicó a los estibadores. Parece increíble que los sindicatos de Córdoba hayan de ser los destinados a ser los víctimas de aventureros y mangoneadores! Escarmentarán los compañeros. Pero me pregunto si esto no es, en alguna medida, una consecuencia de la "autonomía". Una vez constituído el Sindicato, el individuo en cuestión rompió turnos por diversas causas, multaba y cobraba coimas e ingresos, sin dar recibos. Esto, naturalmente, desconcertó a los trabajadores, y se produjo el desbande, y como medida de salvación para arreglar sus cosas, los obreros apelaron al juez de paz, quien, luego de "comerles" bastantes pesos, les promete "arreglar" cuanto antes el asunto. Será tal vez para las calendas griegas.

Con la actitud que han de asumir los estibadores y la intervención de los conductores de carros de Laboulaye y G. Levalle, se levantará nuevamente el Sindicato, pues están dispuestos a ello alrededor de 40 conductores.

Los albañiles se organizarán en estos días, pues hay mucho entusiasmo.

—Gobierna esta localidad un cura italiano, Juan Chinoti, director del "sindicato rural", dueño de máquinas y director de una sociedad "Argentino-austriaca". A pesar de ser italiano, es un ardiente defensor de la colonia austriaca, y no trepida en apelar a todos los medios para combatir a sus "paisanos", y hace esto porque la colonia austriaca es más adinerada que la italiana.

Este sujeto tenía la costumbre de organizar bandas de fanáticos para "castigar" a los propagandistas. Hay obreros en la localidad a los que hizo blanco de su furor, y las mujeres se persignan cuando pasan delante de ellos. Ese fraile ha organizado un "círculo católico", y pidió amparo y armas al gobernador para "detener el avance maximalista". ¡Pobre imbécil! Pero como los tiempos han cambiado mucho, los obreros van a ponerlo "como palo de gallinero".

Enrique L. VILLACAMPA.

N. de R.—Por inconvenientes de la confección de este número, nos vemos obligados a postergar el final de la crónica de la gira del camarada Villacampa.

Inauguración del Congreso extraordinario de la Federacion Sindical Internacional

El telegrama de la F. O. R. A.

Inauguró el día 22 sus sesiones el congreso extraordinario de la Federación Sindical Internacional, que se celebra en Londres. Adelantamos a los lectores algunos informes — que suministra el cable—, prometiendo ocuparnos oportunamente de las deliberaciones y acuerdos que se adopten en él. Decían los telegramas del miércoles último:

Se efectuó ayer la apertura del congreso de la Federación Sindical Internacional, cuyas sesiones durarán hasta el 27 de este mes. Asisten numerosos delegados extranjeros.

En la reunión de ayer por la tarde fué leído un telegrama de la Federación Obrera Regional Argentina, diciendo que las dificultades financieras le impiden tomar parte en el congreso, haciendo votos por la solidaridad internacional y dando al congreso su enérgico apoyo para la unidad obrera, "único medio de realizar las esperanzas de liberación de los trabajadores del mundo". El citado telegrama fué recibido con grandes aplausos y otras muestras de simpatía.

El delegado francés Jouhaux leyó el discurso de apertura, haciendo un llamamiento a la solidaridad y a la colaboración de los pueblos para suprimir las miserias morales y materiales que persisten aún.

Entre los asuntos que deberá discutir el congreso se hallan la cuestión de los cambios, la distribución de las materias primas para la industria, la socialización de los medios de producción y la situación mundial del movimiento sindical.

De Santa Fe

Vandalismo policial

Octubre 18. — A las 18.30 horas de hoy fué asaltado el local de la Federación Obrera, adherida a la F. O. R. Argentina.

Pretextando tener orden de allanamiento de juez competente, el inspector de policía, Latorre, penetró al local, revólver en mano, al mando de un pelotón del escuadrón de seguridad amenazando acribillar a balazos a la menor resistencia que ofrecieran los trabajadores.

El documento judicial por el cual se disponía el allanamiento, no fué exhibido por el expresado Latorre, cuya obra cuitiñesca fué condenada acerbamente por el numeroso público que presenciaba esa salvajada.

La policía de esta ciudad, que está por entero al servicio patronal, ha lanzado a los cuatro vientos la especie de que en el local de la Federación había "obreros" secuestrados (léase carneros), "bombas explosivas" y un arsenal de armas cortantes y punzantes, y cañones de artillera de grueso calibre.

¡Oh salvajada que dará un zunchito más al impagable inspector Latorre!

Allanado el local, sólo encontraron unos cuernos de carneros, que se exhibían sobre unos pizarrones, los cuales fueron descolgados a sablazos por los guapos guardianes del "orden" público.

Pero esta farsa policial no pudo terminar sin su nota cómica. Después de romper varios carteles, algunos cuadros y de registrar cuanto cajón hallaron a mano, la soldadesca se llevó unos paquetes de azúcar, yerba y fideos que los compañeros guardaban cuidadosamente en un tarro.

Esta es la obra de los celosos agentes del "orden". Cuando no descargan sus armas sobre las eternas víctimas de la rapacidad capitalista, terminan por "alzarse con el santo y la limosna".

¿Libertad de reunión?

¿Libertad de pensamiento?

¿Pueblo sin esclavos y sin distinción de razas?

¡Pobre artículo 14 de la constitución nacional!

Los trabajadores que viven en continua amenaza policial, protestan enérgicamente por este y otros incalificables atropellos organizados por los mazorqueros del gobierno al servicio exclusivo de los adinerados. — **Corresponsal.**

POR EL DIARIO DE LA F.O.R.A.

Subscripciones a los bonos del empréstito federal. — Exito del festival organizado por los Decoradores y Anexos.

A continuación damos la nómina de los Sindicatos y camaradas que se han subscripto a los bonos reembolsables y donaciones en dinero a beneficio del Diario de la F. O. R. A.

Como se puede ver, los federados van respondiendo al llamado que les ha hecho el Comité para que cooperen a la obra emprendida.

Sería de desear, pues, que todos interpretaran debidamente el valor que tiene la iniciativa del Consejo de la F. O. R. A., y se apestaran a hacer un esfuerzo para materializarla a la brevedad posible.

Festival de los letristas. — Con un lisonjero éxito, según ya se anunció, se efectuó el festival organizado por el Sindicato de Letristas, Decoradores y Anexos.

Al final, efectuóse el sorteo de la rifa vendida a beneficio del Diario y Sindicato de Letristas, respectivamente, y cuyos números premiados y resultado de la función fueron publicados en un número anterior.

He aquí las adhesiones recibidas:

Unión Obrera de las Canteras (Tandil, F. C. S.) — Los activos militantes de este viejo y batallador Sindicato han levantado una lista de subscripción a beneficio del proyectado diario, con el siguiente resultado: Esteban Malinarich, $ 5; Pablo Santos, 5; Justo Echesarita, 3; Manuel Fernández, 2; José Santos, 2; Eficio Mulas, 2; Giuseppe Lombardo, 2; Juan Suast, .050; Pablo Zupau, 0.50; Francisco Torres, 0.20; Bartolo Gregorini, 0.20; Angel Spinardi, 0.20; Leopoldo Barac, 1; José Rodríguez, 1; Florencio Esteves, 1; José Torres, 0.50; María Vidas, 1; Vicenta Vidas, 0.50; Benito Araujo, 1; Santín Conforti, 0.50; Luis Tisón, 0.50; Salomón Asis, 0.50; Odilio Bangueses, 1; Manuel Durán, 1; Gubani Manccini, 0.50; Amador Martínez, 1; Alejandro Pierose, 1; Juan Pala, 0.50; Antonio Sado, 1; Emilio Manca, 1; Juan Skilán, 1; Martín Barac, 1; Francisco Velarich, 1; Nicolás Vujacich, 1; Miguel Vujavich, 1; Risto Mandich, 1; Roque Manrid, 1; Giuseppe Citrani, 0.50; Mansueto Ballardini, 0.50; Juan Tonseda, 0.50; Manuel Fernández Mauran, 1; Joaquín Martínez, 1; Anselmo Ganarelli, 0.50; Ferdinando Bertoletti, 0.20; Alamico Pellegrini, 0.20; Primo Ganarelli, 0.50; Luis Deida, 0.20; Jorge Pes, 0.25; Juan Bulcodich, 1; Manuel López, 0.50; Leonardo Puggioni, 1; Esteban Mayle, 1; Pedro Ibanovich, 0.50; José Calafatich, 0.50; José Sisula, 1; Juan Vidas, 1; Daniel Plotisa, 0.50; Bautista Posolini, 1; Juan Maestro, 0.50; Eduardo Lorenzo, 0.50; Felipe González, 1; Pedro Sucheci, 1; Epifanio Cara, 1; Juan Bartoluci, 1; Antonio Gunguy, 0.50; Antonio Vilas, 0.50; José García, 1; Antonio Vázquez, 0.50; Manuel Arroyo, 0.30; Andrés Sánchez, 0.30; Pablo González, 0.50; Hilario Hernández, 0.20; Agustín J. Siggerini, 0.30; Dionisio E. Cháves, 0.30; Manuel Martínez, 0.30; Daniel López, 0.30; Casimiro Cardoso, 0.30; Manuel Suárez, 0.20; Antonio Tamburini, 1; Domingo Besadola, 0.30; Honorato Tamborini, 0.50; Elías Papadich, 0.30; Mitre Vucomanovich, 0.50; Juan Rocovich, 0.50; Constante Barcieri, 0.30; Luis García, 0.30; M. Alí Sulemán, 1; José Samé, 1; Manuel Ali, 0.50; Juan Skerli, 0.35; Romano Galiazzi, 1; Angel Fadan, 1; Antonio Marino, 0.50; Bosio Sacovih, 0.50; Vicente Vídas, 0.20; Andrés Misetich, 0.30; F. Cualbu, 0.50; Francisco F., 0.50; Filipe Rusich, 0.50; Donato Dalvis, 0.50; Juan Peli, 0.50; Esteban Stanmilia, 1; Joaquín Siria, 1; Juan Manuel, 0.50; Abramo Tamburini, 0.30; José Salgado, 1; Luca Pavichevich, 1; Nicola Antonachi, 0.30; José Pena, 0.70; Manuel García, 0.60; Armando Sáenz, 0.20; Juan Mañas, 0.20; Pedro Pasallini, 0.20; Antonio Polli, 0.20; Francisco Murggia, 0.50; Sibero Bartuluci, 0.20; Branco Vides, 0.50; Isolino Quiroga, 0.20; José Yáñez, 1; Francisco Vidas, 0.30; Carlos Tancovich, 0.50; Tomás Cristóbal, 0.50; Francisco Crapelli, 0.50; Esteban Sgucich, 0.50; Andrés Molinarich, 0.20; Estipan Molinarich, 0.20; Mateo Sicarich, 0.20; Antonio Gravac, 0.20; Juan Antonich, 0.20; Alberto Fadon, 0.50; Antonio Fadon, 0.50; José Fadon, 0.50; Juan Padichevich, 0.40; Niçola Padichevich, 0.40; Marcelino Moreno, 1; Inocente Tarolli, 0.50; Esteban Ili, 2; Nicolasito Ili, 1; Manuel Roldán, 1; Manuel Piñeiro, 0.40; Juan Godoy, 1; Serafín Vázquez, 0.80; Salvador Franchello, 0.50; Cosme Rodríguez, 0.50. — Total general, $ 106.30.

S. Unión Obrera de Oficios Varios, de Concepción del Uruguay. — Solicita un bono de $ 10, como asimismo folletos del camarada Bosio.

Sociedad Carreros Unidos, de Firmat (F. C. C. A.) —Remite giro por valor de $ 10, a objeto de que se le envíe una acción reembolsable.

Sindicato de Trabajadores del Ministerio de O. P., de Puerto Bermejo.—Comunica que ha resuelto subscribirse a un bono de $ 20 y otro de 10. Dice, además, que ha puesto en circulación una lista de subscripción a beneficio del Diario, de la que espera obtener muy buen éxito. Por otra parte, envía planilla número 56, con los siguientes subscriptores al empréstito: **De $ 1:** Pablo Vera, Faustino Meza, Justo Miores, Pedro Stay, Pedro Guerrero, Ceferino Montañez, Pedro Ortiz Contreras, Jerónimo Meyer y Walter Berchinger; **de $ 2:** Leoncio Silva, Segundo Bojado, Florentino Sosa, Francisco Ramírez, Abel Cáceres, Pascual Pichedo y Walter Berchinger; **de $ 5:** Juan Popoff, Froilán Villalba, Francisco Lanfone y José Trointino.

Fernando Nasi, capital. — Se ha subscripto a dos bonos de $ 2.

Julio R. Othlinghaus, capital. — Hizo donación de $ 4 a beneficio del Diario de la F. O. R. A.

Pedro Rapetti, de Diego Alvear. — Donó $ 1.50 por el mismo concepto.

Félix Coch, de Montevideo. — Envía $ 2.20 (1 oro) a beneficio del Diario. Solicita, además, el folleto "Encarecimiento y Capitalismo", de Bosio, a objeto de colocarlo entre los camaradas de esa.

Sindicato de Oficios Varios, de Crespo. — Remite planilla número 549, con los siguientes subscriptores: **De $ 1:** Laureano Mager, Vicente Saavedra, Clemente Sena, Maximino Sanabria, Hipólito Retamar, José Schenber, Carlos Fernández, Máximo Tablada, Guillermo Vayppinder, Pedro Romas, Agustín Villarreal, Vicente Silbeira, Francisco Velasque, Pedro C. Cueliche, Ramón Córdoba, Ramón Muñoz, Francisco Butfriloski, Estanislado Sadoski, Adán Borreto y Santiago Rogel; de 2 pesos: Tomás Olivera, Salin del Azar, Amadeo C. Tesene, Laureano Mayer, Clemente Sena, Meimiano Sanabria, Eufemio Rebiro, Pedro C. Tueliche, Francisco Guillieron y Manuel Soto.

Sindicato de Obreros en Tanino y Anexos, de Samuhí (F. C. S. F.) — Envía planillas números 436, 437 y 438, con los siguientes subscriptores al empréstito: **De $ 1:** Pablo Moreira, Rogelio Palacios, Domingo Firpo, Máximo Hoffman, Luis Gilfrascoli, Faustino Barrios, Gustavo Barniskui, Pedro Gaicano, Juan Escobar, Isidro Manzanal, Albino Novillo, Juan Acosta, Demetrio Pared, Lázaro Monje, Enrique Martínez, Justo Caballero, Manuel Arce, Eugenio Alfonso y Juan Moreira; **de $ 2:** Antonio González, Juan García y Modesto Antón.

Federación Ferroviaria, subsección Mariano Saavedra. — Remite lista con los siguientes subscriptores: **De $ 1:** José Brusa, Aquiles Devite, Antonio Ale, Luis Juárez y Francisco Roldán.

Carlos A. Pernigotti, de Posadas. — Comunica que en la planilla 76 fueron anotados los siguientes camaradas: **De $ 1:** Mariano Rodríguez, Pascual Pereira, Luciano Rodríguez, José M. Romero, Felismer Castillo, Bernardo Valiente, Patricio Aquino, Vicente Barreto, Luis Ferro, José Dianichi, Udpiano del Puerto, Remigio Barrios; **de $ 2:** Agapito Paredes, Juan Salvo, Paulino Pintos, D. Gómez y Francisco J. Rodríguez.

Es de advertir que los camaradas Mariano Rodríguez y Agapito Paredes, respectivamente, donan el importe de los bonos adquiridos.

Andrés Cairo, de Río Gallegos. — Envía los siguientes subscriptores al empréstito: **De $ 2:** Enrique Cerda y **de $ 5:** José Gurhki.

Sindicato Obreros en Tanino y Anexos, sección Tartagal. — En una entusiasta nota comunica que ha resuelto adquirir una acción de $ 100, a objeto de propulsar la iniciativa tendente a crear el Diario e imprenta propios de la F. O. R. A.

Sociedad Estibadores, de Las Parejas. — Además de adquirir un bono de $ 10, envía los siguientes subscriptores: **De $ 1:** Alejandro Cuello, Patricio R. Mansilla y Moisés Matien.

ADEVERTENCIAS IMPORTANTES

Insistimos en recomendar a los compañeros escriban CON CLARIDAD los nombres de los subscriptores al empréstito federal y hacemos presente al mismo tiempo que los planillas deben emplearse UNICAMENE para anotar los nombres de los camaradas que adquieran bonos del empréstito federal. Si se utilizan para listas de subscripción, de hecho quedan inutilizadas. Se recomienda muy especialmente tener en cuenta las precedentes advertencias.

EL COMITÉ.

COMITÉ PRO DIARIO DE LA F. O. R. A.

Dos importantes libros

"El imperialismo capitalista y las guerras".

:: :: "Encarecimiento y capitalismo" :: ::

POR

BARTOLOME BOSIO

Sumario del folleto "Encarecimiento y capitalismo: Prólogo, por **F. Rosanova.** — I. ¿A quiénes corresponde el estudio y la acción? II. Fenómenos de la economía capitalista nacional. ¿Por qué es caro el pan? III. Capitalistas y gobernantes. IV. Sofismas capitalistas; en manos de los trabajadores está el remedio. V. De la concurrencia al monopolio. VI. ¿Proteccionismo o librecambio? VII. Impuestos y reformas tributarias. VIII. ¿Quién resuelve la carestía de la vida? Impotencia del estado.

Contiene este folleto — cuyo precio es de $ 0.50 — un número de rifa a sortearse en una velada a realizarse en diciembre del año en curso y que organizará el subcomité pro Diario, que consta de los siguientes premios: 1. La colección encuadernada de LA ORGANIZACION OBRERA (valor 40 pesos) hasta el mes de diciembre de 1920. — 2. Un reloj "Longines", de plata, tres tapas. — 3. Una magnífica cartera para señora.

Se venden al precio de $ 1 y 0.50, respectivamente. Solicítelos, adjuntando el importe, a FORTUNATO CAVALO, Belgrano 2545, capital federal

El beneficio de ambos libros es destinado al fondo pro diario federal.

Resoluciones de los sindicatos federados sobre la circular 14ª del C. F. de la F.O.R.A.

(Referente a la prescindencia y autonomía de ésta frente a los partidos políticos o grupos ideológicos)

Por la prescindencia de la F. O. R. A. frente a los partidos políticos, de acuerdo con el artículo 2o, inciso a) de la carta orgánica.

(Continuación)

SOCIEDAD DE ESTIBADORES Y OFICIOS VARIOS (Larroque, E. R.) — Octubre 15 de 1920. — En la asamblea del jueves 14 se resolvió aprobar en un todo el proceder del Consejo Federal ante el pedido de colaboración del partido socialista. Si la F. O. R. A. se ha engrandecido por su propio esfuerzo, consideramos natural que hoy que la clase trabajadora argentina se organiza en toda la república no necesitará, para hacer frente a los asuntos que se le planteen, que deben correr de su cuenta, de una partido político. —**Leopoldo Delgui, secretario.**

SINDICATO DE ESTIBADORES Y OFICIOS VARIOS (Alejandro) — Octubre 15 de 1920. — El pedido del C. E. del partido socialista ha sido rechazado por veintiséis votos contra cuatro a favor, es decir: se ha apoyado la resolución tomada por ese Consejo Federal.

Sobre la segunda pregunta, referente al "Comité de información gremial", no se tomó resolución; este Sindicato no puede decir nada de él. — **F. De Luca, secretario.**

CENTRO OBREROS UNIDOS (Esperanza, Santa Fe) Octubre 15|920. — Referente a la circular 14 A., se resolvió, en asamblea general extraordinaria llevada a cabo el día 14, que el C. F. debe atenerse al artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica. — **Guillermo Kirsch**, secretario.

UNION OBREROS ESTIBADORES (General Levalle) — Octubre 17|920. — En el día de la fecha celebró asamblea este Sindicato, tratando la circular 14 A. Se consideró por unanimidad que el C. F. obró bien ajustando su conducta a lo que dispone el artículo 2o., inciso a), de la carta orgánica. — **José César**, secretario.

SINDICATO DE OBREROS ALBAÑILES UNIDOS (Chacabuco) — Octubre 18|920. — Considerando la circular 14 A., se resolvió aprobar la actitud del C. F., viendo con satisfacción lo acertado que estuvo al interpretar fielmente el artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica, que establece la absoluta prescindencia de la F. O. R. A. — **C. Manemi**, secretario.

SINDICATO DE ESTIBADORES (Ibicuy, E. R.) — Octubre 18|920. — Me es grato poner en vuestro conocimiento que la circular 14 A. fué considerada en la asamblea celebrada el día 17 del que cursa, resolviendo los asociados asistentes, por unanimidad, tributar un voto de aplauso a ese C. F. por la actitud asumida — digna de todo encomio — con motivo de la nota pasada por el P. S. solicitando su cooperación para realizar en todo el país "una agitación en favor de la inmediata sanción, por el senado nacional, de las leyes pro alquileres y azúcar baratos."

A tal efecto, considera que ese C. F. debe ajustarse siempre a lo que dispone el artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica.

Con respecto al "Comité de información gremial", considera que éste vulnera los derechos sindicales; por lo tanto, pide a ese C. F. exija su completa disolución, y, si posible fuera, inicie una enérgica y recia campaña en contra del mismo. — **Lorenzo Alzugaray**, secretario.

SINDICATO DE OBREROS SASTRES Y ANEXOS (Chacabuco) — Octubre 18|920. — Felicitamos al Consejo Federal por la interpretación feliz y acertada de la carta orgánica, al desestimar el pedido de colaboración formulado, por el llamado partido socialista, denegación que salva los principios prescindentes de nuestra institución. — **Pablo Lelia, secretario.**

CENTRO CONDUCTORES DE CARRUAJES (Tucumán) — Octubre 18|920. — En asamblea celebrada el día 14 por este Sindicato se dió lectura a una nota y una circular enviada por el partido socialista, lo cual sólo ha servido para agriar más la antipatía que sienten los componentes de este Sindicato por los partidos políticos militantes, y se resolvió dejarlas sin contestación.

Acto seguido, se dió lectura a la nota-respuesta de ese C. F. al comité ejecutivo del partido socialista y fué ella aprobada por unanimidad, resolviéndose enviar un voto de aplauso a ese C. F. por la actitud correcta que ha observado en un asunto de tanta trascendencia. — **Aquilino Moreno**, secretario.

SOCIEDAD DE OBREROS ESTIBADORES (Bell Ville) — Octubre 19|920. — Fué puesta en conocimiento de los asociados, en la asamblea general del día 15, la circular 14 A y una vez estudiada, aprobaron la actitud del C. F., teniendo en cuenta el artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica de la F. O. R. A., resolviendo por unanimidad manifestar a ese Consejo Federal que debe tener muy en cuenta lo que ese artículo e inciso expresan y no aceptar la propuesta del P. S. ni de ninguna tendencia política puesto que la F. O. R. A. tiene suficiente fuerza para hacerlo por medio de las buenas organizaciones federadas. — **G. C. González**, secretario.

S. DE OBREROS EN MATERIAS COLORANTES (Santa Fe). — Octubre 19|920. — Sometidas las cuestiones que plantearan las circulares 14 A y 16 A a la asamblea del 15, ésta resolvió:

Respuesto de la "Comisión socialista de información gremial", está completamente de acuerdo con la resolución adoptada por ese Consejo Federal. Referente al otro punto, acordó que se sostenga lo establecido en la carta orgánica, artículo 2o., inciso a). — **Carlos Oviedo**, secretario.

CONFRATERNIDAD FERROVIARIA. — Sindicatos de Tráfico y Tracción, secciones La Plata (F. C. a Mno. Vo.) — Octubre 20|920. — En la asamblea que los asociados de estas secciones efectuaron el 15 del actual, acordaron:

Considerando que la F. O. R. A. solicita, en la circular 14 A., el pronunciamiento de los sindicatos adheridos a ella sobre la interpretación que el C. F. da al artículo 2, inciso a), teniendo en cuenta que los antecedentes relacionados con la verdadera interpretación de la cláusula referida son tan notorios como intergiversables, dado que ellos arrancan de las razones que tuvo el IX congreso de las organizaciones adheridas para suprimir de sus estatutos la cláusula que la embanderaba en una tendencia determinada, restándole, por retraimiento de los que profesan ideocurso de los mismos, cuando no los conlogías divergentes o antagónicas, el convertía en sus adversarios enconados, obstruyendo con su beligerancia fraticida la unidad de la clase e impidiendo, por lo tanto, que ésta pudiera llenar cumplidamente su misión histórica;

Que a partir de esta solemne declaración de prescindencia que salvó de una manera feliz la heterogeneidad ideológica del proletariado argentino extirpando definitivamente este motivo de disidencia y agrupándolo alrededor de la bandera de sus intereses de clase en falange compacta y solidaria, el afianzamiento de la organización fué un hecho consumado y su pasmoso crecimiento posterior la más categórica y palmaria demostración del acierto del acuerdo tomado;

Que estas secciones creen que cooperar en campañas como la propuesta por el P. S., que ha sido origen de esta consulta y cuya finalidad, bien que simpática a los trapajadores, es extraña a su campo de acción y al empleo de su instrumento específico de clase;

Que estas secciones piensan que a la carestía provocada por la criminal avaricia de los capitalistas deben combatirla en el terreno económico, donde desenvuelven sus actividades sindicales. — Declara: 1o. Estar de acuerdo con la respuesta dada por el C. F. al C. E. del F. S.
da por el C. E. al C. E. del P. S.

2. Expresar su extrañeza por la consulta que hace el C. F. a los sindicatos sobre tan claras y terminantes disposiciones estatutarias, que tiene el deber de cumplir.

3. Respecto a la segunda pregunta, referirse a su pronunciamiento anterior, que adjuntamos por separado. — Por las comisiones: **Silverio Pontieri**, secretario Talleres; **Gerardo Saarry**, secretario Tráfico.

(Estas secciones se pronunciaron con anterioridad en contra de las afrupaciones extrasindicales que pretenden inmiscuirse en la vida sindical.)

SINDICATO FERROVIARIO DE TALLERES, Sección Mackenna. — Octubre 20 de 1920. — Interpretando la circular 14 A. en asamblea realizada el 28 de septiembre ppdo., consideraron los asambleistas:

Que la F. O. R. A. debe aislarse de toda acción de grupos o partidos, conservando su independencia, de acuerdo a la carta orgánica. Toda acción política que la clase obrera emprenda o apoye en busca de mejoramiento está llamada a fracasar; hasta que no tenga la independencia económica y moral, que conquistará la organización de clase, no tendrá libertades políticas. Así, con este concepto, marchamos por intermedio del Sindicato, mientras vamos adquiriendo aptitudes y capacidad para apoderarnos de los medios de producción en beneficio propio, pues recién entonces terminarán los problemas del movimiento histórico. — **F. Centena Núñez**, secretario.

SINDICATO FERROVIARIO DE TRAFICO, Sección Pergamino. — Octubre 20|920. — Los asociados de este Sindicato reunidos en asamblea trataron la circular 16 A. (continuación de la 14 A.) y las anteriormente recibidas, resolviendo:

Rechazar toda intromisión política del partido socialista o de cualquier partido que fuese en los sindicatos adheridos o en la misma F. O. R. A., por considerar que ello traería el inmediato desbande de la organización obrera, de la cual forman parte obreros de todas las naciones, tendencias y de todas las creencias y partidos que hay dentro de la nación. — **Manuel de la Rosa**, secretario.

FEDERACION OBRERA MARITIMA, Sección Corrientes. — Octubre 21|920. — Esta seccional entiende, con respecto a la invitación hecha por el P. S. a la F. O. R. Argentina, declarar que está perfectamente de acuerdo, aplaude y felicita al C. F. por su enérgica actitud asumida en salvaguardia del tesoro de la carta orgánica sancionada en el X congreso de los trabajadores componentes de la F. O. R. A.

El C. F. demostró su comprensión de aquélla y que no se deja impresionar porque le pinten floridas las cosas. Hacémosle notar, también, que no solamente estamos de acuerdo con la actitud observada, sino que aprobamos, ratificándolo en todas sus partes, el cumplimiento estricto de la carta orgánica. Le recomienda, a la vez, proceder sin miramientos a extirpar todos los obstáculos que pretendan interponerse al desenvolvimiento gigantesco de la F. O. R. A. y observar completa prescindencia ante las ideologías o partidos políticos. — **Alfonso Cisneros**, secretario.

FEDERACION FERROVIARIA, sección Firmat. — Octubre 21|920. — Reunidos en asamblea los asociados de esta sección el 27 de septiembre último, después de considerar varias circulares de la F. O. R. A., trataron la 14 A., acordándose apoyar la actitud del C. F. en todas sus partes.

—El 4 de octubre se trataron: circulares 15 A. y 16 A. y varias notas de la F. O. R. A., y una circular de la "Comisión socialista de información gremial del P. S.", resolviéndose por unanimidad apoyar la actitud asumida por el C. F. y sus exposiciones, por haberse éste encuadrado dentro de las disposiciones de la carta orgánica y a la vez se resuelve también que se mantenga siempre independiente de los partidos políticos. Recházanse todas las notas del "C. de I. G." y déjaselas sin respuesta. — **V. Trella**, secretario.

UNION CARPINTEROS, HERREROS Y ANEXOS (Gualeguaychú, E. R.) — Octubre 22|920. — Comunícoles que: Tratadas las cuestiones que plantea la circular 14 A. en asamblea general, se resolvió por unanimidad prescindir en absoluto de partidos políticos y de las ideologías, y, por lo tanto, ajustarse a lo establecido en la carta orgánica de la F. O. R. A. Creemos que bajo ningún concepto se debe violar lo que fué aprobado en el X congreso, pues es la voluntad de todos los trabajadores que se amparan bajo esa poderosa institución. Pues creemos, y estamos en lo cierto, que de no procederse así se sembraría la discordia y la división en nuestras filas. Creemos nosotros que vasta que la iniciativa haya sido del partido "socialista" u otro cualquiera para que la Federación O. R. A. no participe de ella. — **Bernardo Brum**, secretario.

S. DE R. PINTORES UNIDOS (Tucumán) — Octubre 21|920. — Leída y estudiada la circular 14 A. en asamblea general del miércoles 20 del corriente, ésta resuelve contestar que el procedimiento adoptado para con el partido socialista, ante la solicitud de apoyo hecha a la F. O. R. A. para una próxima campaña pro abaratamiento de la vida, está encuadrado en la carta orgánica de la entidad federativa. Pero seguidamente la asamblea manifiesta su extrañeza dado que en análogas circunstancias el C. F. de la F. O. R. Argentina obró plegándose a la entidad política a la que hoy niega su concurso. Esto, como comprenderán, da lugar a dudosos entredichos que merman el valor moral de esta institución. — **Pedro Arpires**, secretario.

(El 10 de agosto de 1919 la F. O. R. A. organizó un mitin contra la legislación reaccionaria en proyecto y **aceptó** el concurso de los partidos socialistas, diversas agrupaciones y algunos sindicatos autónomos; la dirección y orientación de la campaña, etc., estuvo a cargo del C. F.; el hecho es, pues, fundamentalmente distinto y no se trataba, como en el caso de la circular 14 A., de **adherir** a una campaña, preparada y orientada por el C. E. del P. S., para obtener, se decía, **la pronta sanción** de determinadas leyes. — **N. de R.**)

SINDICATOS FERROVIARIO DE TRAFICO Y TALLERES, Secciones Concepción, F. C. C. C. — Octubre 22|920. — Me es grato comunicarle que en asamblea realizada por esta sección el día 15 del actual fué tratada la circular 14 A. de ese C. F., aprobándose después de una larga discusión, la siguiente moción: "La sección Concepción, mixta, está de acuerdo con la resolución tomada por ese C. F., por encuadrarse ella en el artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica, que no permite inmiscuirse con ningún partido político. — **E. Kuerci**, secretario.

SINDICATO FERROVIARIO DE TRAFICO Y TALLERES, sección Mariano Saavedra. — Octubre 22|920. — Tratadas la circular 14 A. y la proposición del P. S., se tomó el acuerdo siguiente:

1o. Considerar que el "Comité de información gremial" dependiente del partido socialista quiere entrometerse en el movimiento sindical y que el C. F. de la Federación O. R. A. debe ajustarse al artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica, pues ese es su primordial deber para mantener la disciplina necesaria;

2o. Que los grupos extrasindicales que asuman actitudes contrarias a la carta orgánica, quedan de hecho fuera de la organización y éstas deben acatar el artículo 66. — **V. Y. Vaquero**, secretario.

SINDICATO DE OBREROS ESTIBADORES (Puerto Villa Urquiza, E. R.) — Octubre 23|920. — Con fecha 21 del que cursa, a las 20 horas, los miembros de este Sindicato, reunidos en asamblea general, discutieron la circular 14 A., resolviéndose que el C. F. se atenga al artículo 2o. inciso a) de la carta orgánica, referente a la invitación que le hiciera el partido socialista. — **Andrés D. Olivera**, secretario.

SINDICATO DE OBREROS PINTORES UNIDOS (Balcarce) — Octubre 23|920. — El 20 del actual, en asamblea, se acordó lo siguiente sobre la circular 14 A.:

1o. Que el C. F., al no haber pactado con el P. S. ha estado encuadrado dentro del artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica.

Pero se ha resuelto que cuando sea solicitado nuevamente por asuntos sociales, o sea para mítines contra la carestía de la vida, apoye la petición del P. S.

2o. Respecto al "C. de I. G." este Sindicato entiende que a la F. O. R. A. nada puede afectarle, por cuanto el P. S., o sea el "C. de I. G.", le dice a sus afiliados que pertenezcan a sus sindicatos y se adhieran a la F. O. R. A. — **José A. Destéfano**, secretario.

S. OBRERAS UNIDAS (Nogoyá, E. R.) — Octubre 23|920. — Este Sindicato, en asamblea general efectuada el 17 del corriente, sobre la circular 14 A., resolvió lo que sigue:

1o. Que no desconoce la buena marcha del P. S., pues es también defensor del proletariado;

2o. Que, como no se trata de una adhesión al P. S., sino de una invitación para hacer juntos una campaña en pro del abaratamiento de la vida, este Sindicato no halla ningún inconveniente en que el C. F. aceptara la invitación que le hace el partido socialista. Pero como algunos sindicatos no están conformes o no hallan a bien esta invitación que hace el P. S. a la Federación O. R. A., el C. F. ha hecho bien en ajustarse al artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica, para más conformidad de algunos sindicatos. — **Luisa Dora Capdevilla**, secretaria.

SINDICATO DE OBREROS EN TANINO (Samuhí, F. C. S. F.) — Octubre 24 de 1920. — Recibimos la circular 14 A. y enterados de su contenido llamamos a asamblea, la cual quedó unánimemente de acuerdo en que el C. F. de la F. O. R. A. se rija según los estatutos. — **G. Barni Azki**, secretario.

SINDICATO OBREROS DE OFICIOS VARIOS (Peyrano, F. C. C. A.) — Octubre 25|920. — El 1o. del que rige se trató la circular 14 A., resolviéndose:

Que se vería con agrado que en ningún momento la F. O. R. A. se aparte del artículo 2o., inciso a) de la carta orgánica, donde se prescribe la más absoluta prescindencia frente a las tendencias ideológicas y partidos políticos.

Considera este Sindicato que, aparte de los males que pudiera acarrear al proletariado argentino la cooperación de la Federación O. R. A. con determinados partidos políticos, es menester no apartarse en ningún momento de lo estipulado en nuestra carta orgánica, para la buena marcha del movimiento sindical. — **Cosme D. M. Cúccaro**, secretario.

SINDICATO DE ESTIBADORES Y OFICIOS VARIOS (Carmen) — Octubre 25 de 1920. — En la asamblea extraordinaria que realizó este Sindicato el día 24 del actual, tratóse la circular 14 A., y, discutida ampliamente, se arribó a esta conclusión:

Este Sindicato entiende que todo lo que redunde en beneficio de la clase asalariada, ya sea por el abaratamiento de la vida, o por obreros presos por cuestiones sociales, el C. F. de la F. O. R. A., como asimismo el C. E. del P. S., deben cooperar a las agitaciones que se inicien en el país con tal objeto. Conceptuamos al P. S. un partido de clase.

Opinamos que al P. S. no lo guía intención de hacer política en la agitación que se proponía realizar en favor de la inmediata sanción por el senado nacional de las leyes pro alquileres y azúcar baratos.

Y si esto es política, lo mismo sería política negarle cooperación, porque obstaculizaría el avance de dicho partido, y, en cambio, fortificaría a los demás partidos reaccionarios.

En lo que no estamos de acuerdo es en que la "C. S. de I. G." tenga que inmiscuirse en los sindicatos en sus asuntos internos y externos.

Si el partido socialista desea organizar a los trabajadores, que envíe delegados permanentes al interior del país, y así cumplirá con su deber.

Veremos con satisfacción que esto se discuta con serenidad en el seno del próximo congreso de la F. O. R. A. — **T. Olguín**, secretario.

Por la colaboración de la F. O. R. A. con el partido socialista.

SINDICATO FERROVIARIO TRAFICO, sección Tucumán, C. A. — Octubre 18|920. — En la asamblea celebrada el 15 del corriente, por el Sindicato de Tráfico, sección Tucumán C. A., de la Confraternidad Ferroviaria, se consideró la circular 14 A. de la F. O. R. A., tomando al respecto y por unanimidad la siguiente resolución:

"Considerando: Que la resolución tomada sobre este asunto por el Sindicato de Talleres, de la sección Junín, interpreta fielmente el pensar sobre el particular de casi la totalidad de los componentes de este Sindicato, resuelve: Hacer suya en todas sus partes la resolución citada, y que es como sigue:

"Que la solicitud hecha por el partido socialista a la F. O. R. A. no lo había sido para que ésta se adhiriera a los "propósitos" de dicha agrupación política, sino a uno claramente determinado, y que consiste en la realización de una agitación y mitin pro abaratamiento de la vida.

Que ello no implica la adhesión de la organización sindical a ninguna tendencia ideológica, y por el contrario, es una finalidad que persigue la clase obrera organizada, de la cual se desprende que la interpretación dada por el Consejo Federal al art. 2o., inciso a) de la carta orgánica, es, en este caso, capciosa y antojadiza.

Que en lo que respecta al titulado "Comité de información gremial" contra el cual no concreta cargos el C. F., es un organismo interno del partido socialista, que tiene propósitos claros, confesables y desarrolla una propaganda tendente a unificar la acción de la clase trabajadora, sin pretender invadir la autonomía de los gremios constituídos, por tanto resuelve:

1o. Rechazar por improcedente la circular de la F. O. R. A.; 2o. Manifestar su desagrado por la actitud del C. F. de la F. O. R. A. al no haber prestado su concurso al mitin pro abaratamiento del azúcar y los alquileres, por entender que ello no afecta la independencia sindical frente a las tendencias políticas o ideológicas; 3o. Que sin perjuicio de la opinión ya expresada por esta sección, solicita de ese Consejo, comunique si cree reprochable que grupos de federados se reunan para cambiar opiniones sobre cuestiones que más tarde deben resolver. Si es reprochable, ¿qué actitud ha asumido el Consejo frente a la agrupación sindicalista?". — **Emilio López**, secretario.

S. UNION CONDUCTORES DE CARRUAJES (Bahía Blanca) — Octubre 19 de 1920. — En la asamblea del 1o. del corriente, después de haber estudiado la circular 14 A. y otra del "C. de I. G.", por unanimidad se ha resuelto:

1o. Que esta sociedad ha visto con desagrado que el C. F. no aceptara la invitación del P. S. para protestar contra los altos alquileres y la carestía de la vida.

2o. Que esta sociedad vería con agrado que en lo sucesivo la F. O. R. A., por medio del C. F., aceptara las invitaciones del partido socialista para la celebración de manifestaciones, siempre que éstas sean de carácter económico o contra hechos o leyes bárbaras y no sean de carácter electoral.

3o. Que el artículo 2o. de la carta orgánica no impide al C. F. que apoye manifestaciones de esta índole, por cuanto, aunque sea de común acuerdo con el P. S., no es inmiscuirse en la política, sino pedir un beneficio para toda la clase trabajadora del país, y que la F. O. R. A. debe apoyarlo, como también iniciarlo por cuenta propia, y no rechazarlo en ningún momento, ni bajo pretexto alguno.

4o. Que el comité socialista de información gremial con su acción no invade atribuciones del C. F., ni perjudica a la Federación, por cuanto trabaja por su engrandecimiento, y que el C. F. no puede tomar medidas de disciplina contra ningún federado por el sólo motivo de hacer propaganda, ya sea individual o colectivamente, mientras no falte a su deber de federado.

5o. Que la F. O. R. A. está compuesta por sociedades y federaciones, es decir, por grupos de trabajadores que tienen el deber de difundir la mayor propaganda posible, ya sea aislada o colectivamente, y que en este caso el Comité socialista de información gremial es uno de esos grupos, que si como sociedad no están federados, sí lo están las distintas sociedades a que pertenecen, y que su propaganda sólo se podría considerar individualmente en este caso, pero que hasta la fecha no hay causa justificada que dé lugar a tomar medidas disciplinarias contra los camaradas que forman el "Comité socialista de información gremial." — **Isidoro Lorenzo**, secretario.

S. C. DE CARREROS (Santa Teresa) — Octubre 21|920. — Tengo el placer de comunicarle que este Sindicato, en la asamblea general celebrada el 18 del corriente, consideró la circular 14 A., y resolvió contestar al C. F. en el sentido de apoyar la invitación que formula el P. S. en la agitación en pro de los alquileres y el azúcar baratos, considerando que en este caso no se inmiscuiría la organización obrera en ideologías, ni política, en ninguna forma, por ser tal agitación en bien de la clase proletaria. — **José J. Barba**, secretario.

SINDICATO DE OBREROS ALBAÑILES Y ANEXOS (Chivilcoy) — Octubre 22|920. — Considerada la circular 14 A. en la asamblea del 3, resolvió por unanimidad cuando el concursa sea solicitado por el lo siguiente:

1o. El S. de O. A. y A. considera que P. S. para protestar contra el encarecimiento de la vida, u otros mitines de orden económico, la F. O. R. A., como entidad de los obreros organizados del país, no debe negar su apoyo.

2o. Sobre el "C. de I. G.", este Sindicato considera que no asume funciones extrasindicales ni tiende a substituir organizaciones no a la misma F. O. R. A.; que trata de que las organizaciones obreras se adhieran a la F. O. R. A. y de agremiar a los afiliados del aprtido. — **Julio Panzardi**, secretario.

SINDICATO FERROVIARIO DE TRAFICO, sección Mataderos, F. C. O. — Octubre 25|920. — En contestación a la circular 14 A. de ese C. F., la asamblea general realizada el 24 del actual resolvió:

1o. Que ve con desagrado la actitud asumida por el C. F. de la F. O. R. A. al negarse a cooperar con el partido socialista para protestar por el encarecimiento del azúcar y los alquileres en el mitin realizado por éste, por tratarse de una cuestión económica en bien de la clase trabajadora, sin distinción de credos políticos o ideológicos.

2o. Que la "Comisión de información gremial", constituída por afiliados socialistas, no atenta en nada la integridad y autonomía de la F. O. R. A., sino, al contrario, estimula a sus afiliados ingresen en su sindicato correspondiente para el engrandecimiento de la propia Federación O. R. A. — **Juan B. Ginepra**, secretario.

SINDICATO FERROVIARIO DE TRAFICO Y TALLERES, sección Buenos Aires, C. G. B. A. — Octubre 25|920. — Esta sección efectuó asamblea el 12 del corriente y tratada la circular 14 A., los asociados resolvieron lo siguiente:

1o. Que entiende que la F. O. R. A. puede prestar apoyo al P. S., como también a todo partido que acepte la lucha de clases y que esté siempre al lado de la clase trabajadora gremialmente organizada cuando ésta necesita de sus fuerzas.

2o. Que entiende que el "C. de I. G." realiza una obra de unificación y organización en los gremios que se hallan desorganizados, robusteciendo en esta forma a la vez que una acción más homogénea para la obra general de emancipación de la clase obrera, y, en este caso, no podemos combatir lo que nos beneficia. — **Francisco Pose**, secretario.

FEDERACION FERROVIARIA, sección Dock Sud. — Octubre 25|920. — En la asamblea realizada el día 22 del corriente, discutida la circular 14 A. de la F. O. R. A. se tomó la siguiente resolución:

1o. Esta sección sostiene el voto de censura dado al C. F. de la F. O. R. A. a raíz de no haber participado en el mitin realizado por el P. S., por lo tanto, cree que no afectaría en nada a nuestra carta orgánica en lo que al artículo 2o., inciso a) se refiere.

2o. En lo que al "Comité de información gremial" se refiere, esta sección resolvió dar un voto de aplauso a dicho comité por su labor realizada. — **Guillermo Cantens**, secretario.

CENTRO COSMOPOLITA DE TRABAJADORES (San Pedro) — Octubre 28|920. — En la asamblea realizada el día 27 de octubre, con asistencia de 95 socios, púsose a consideración la circular 14 A., y después de un largo debate acordóse "prestarle el pedido de solidaridad al partido socialista conjuntamente con la Federación O. R. R. por cuanto no se trata de hacer política de ninguna especie. Se trata de hacer una fuerte agitación en todo el territorio de la república junto con los oradores de la F. O. R. A. para la inmediata sanción por el senado nacional del proyecto de expropiación de azúcar y rebaja de los alquileres de casas ,que tanto afectan en la actualidad a la clase trabajadora. El partido socialista no tiene el menor propósito de violar la autonomía de la F. O. R. A., y si el Consejo Federal no lo entiende así, ¿por qué colaboró con aquél el 10 de agosto de 1919?

Nosotros entendemos que esta actitud no es violar la autonomía de la F. O. R. Argentina, puesto que el comité ejecutivo del partido socialista en su nota de pedido de colaboración afirma respetar la autonomía de la F. O. R. A.

Nosotros no creemos que haya peligro ninguno para la F. O. R. A., supuesto que se trata de un partido de clase compuesto en su mayoría de trabajadores.

¿Qué debemos hacer? ¿Buscar la guerra entre los trabajadores o la paz? Este es el problema. De modo que esta sección ante el dilema no vacila en aconsejar al Consejo Federal de la F. O. R. A. realice en conjunto lo que solicita el partido socialista. — **Juan Zapatella**, secretario.

SINDICATO FERROVIARIO DE TALLERES, sección Villa María, Córdoba. — Octubre 31|920. — Constituídos en asamblea, los asociados de esta sección declaran:

Que con la adhesión de la institución nacional de los trabajadores a la reciente agitación promovida por el partido socialista para obtener del senado nacional la sanción de leyes tendientes a la rebaja del precio del azúcar y los alquileres, no se hubiera transgredido en modo alguno el espíritu del artículo 2o., inciso a), de la carta orgánica respectiva, por cuanto en la citada emergencia no se trataba de apoyar una tendencia política o ideológica, sino una medida de carácter económico, claramente definida, llamada a beneficiar directa y principalmente a la clase productora, por lo mismo que es la más necesitada y numerosa; y que, de consiguiente, el Consejo Federal no sólo debió aceptar con asentimiento general el pedido de concurrencia que le fuera hecho en oportunidad por un organismo que, a semejanza de la F. O. R. A., adopta la lucha de clases como medio de llegar a la abolición de éstas, sino que iniciativas de esta naturaleza, antes que de ninguna otra entidad, debieran precisamente surgir de sanas e inteligentes deliberaciones del Consejo Federal, el que, en el futuro, haciendo abstracción de su ideología particular, que francamente creemos es **compartida** apenas por un reducísimo número de militantes de la organización central de los trabajadores, deberá prestar su apoyo y cooperación a toda medida que, en parte o en total, tienda a mitigar la afligente situación de malestar por que atraviesa la clase desposeída, prescindiendo en absoluto del carácter originario de aquélla, o de la tendencia ideológica sustentada por la entidad o personas que la propicien.

Respecto a la segunda parte de la circular en consideración, y no habiéndose hasta la fecha formulado cargo alguno concreto que demuestre, siquiera sea verosímilmente una malintencionada intromisión de la "Comisión socialista de información gremial" en los sindicatos, ni que, como vanamente se insinúa, ésta tienda a sustituirlos; entendiendo, por el contrario, que de acuerdo con los fines para que ha sido creada desarrolla su acción en pro de la vigorización siempre creciente de los mismos, como lo hiciera anteriormente el C. de P. G., disuelto ha pedido de la F. O. R. A., acuérdase solicitar del Consejo Federal se abstenga de pretender obstaculizar por cualquier modo el funcionamiento de dicha comisión, y dirija por un instante su mirada hacia Europa, donde los organismos obreros dentro del terreno de la lucha de clases marchan hoy al unísono en pos de la magna conquista de la liberación humana. **(Viene sin firma.)**

La Vida Sindical

El obstruccionismo

DE LA BAJADA. — El trabajo a reglamento. — Intensidad del movimiento. — Suspensiones a granel. — La empresa sin personal para correr los trenes. — Paralización del tráfico. — Un ruidoso triunfo se aproxima. — A fin de que todos los camaradas y las secciones de esta compañía se den cuenta del inmenso sacrificio que esta sección está realizando en esta lucha titánica frente a una empresa despótica e imperialista, voy a exponer brevemente la forma en que este puñado de hombres ha encarado el conflicto. Hace poco tiempo que la empresa pasó la circular número 88, en la que, entre otras cosas, decía: "todos los trenes de carga, hacienda, lastre y especiales correrán con los guardas que indican los diagramas y con un solo furgón", y junto con la famosa circular recibimos un telegrama, firmado por Pose, que decía: "acaten circular núm. 88". Nosotros estamos en la seguridad de que el tal telegrama es falso, pues idea tan peregrina y orden tan autoritaria solamente se le pueden ocurrir a un representante de la empresa y no a un representante de la clase trabajadora, y por esto es que creemos, y desearíamos, que el telegrama es falso, y si no lo es, entonces el compañero Pose cometió un error al mandarlo sin consultar al gremio. Nosotros, por nuestra parte, sometimos la circular 88 a consideración de una magna asamblea efectuada el día 11 del corriente, siendo rechazada por unanimidad. Inmediatamente se comunicó a todas las secciones la resolución tomada (y que les conste a todos los camaradas en general que en esta sección, que aprueba lo que conviene al gremio y rechaza lo que le perjudica, pensamos que son las asambleas y no las comisiones las llamadas a decidir, porque entendemos que las segundas tienen carácter administrativo y no directivo).

Paso ahora a exponer en qué nos basamos para rechazar la circular 88.

El artículo 49 de la ley general de ferrocarriles número 2873, capítulo II, dice así: "Si estando un tren en marcha se desprendiese parte de sus vehículos, los guardatrenes que se hallasen en la parte desprendida apretarán inmediatamente los frenos, y los de la otra parte del tren procurarán avisar al maquinista lo que ocurre". Ahora bien; todos los trenes, sin excepción, deben llevar un furgón de cola con su equipo correspondiente; teniendo en cuenta que todos los trenes diagramados llevan dos guardas, yo pregunto a esos que dicen que no encuentran nada en qué agarrarse para rechazar la circular 88: ¿dónde debe viajar el guarda de la parte de adelante? ¿Debe viajar en la carbonera de la locomotora? ¿En un vagón como un fardo de mercadería, en una jaula como los animales, o a caballo de algún freno, o en los techos de los vagones? No; en ninguno de esos sitios debe viajar; esos tiempos ya se fueron: debe viajar en un furgón o en un coche. Así que cae por su propio peso que el tren debe llevar dos furgones. Teniendo en cuenta que todos los ferrocarriles deben regirse por la ley citada, la empresa está inhibida, moral y materialmente, para reformar ninguno de sus artículos, por cuanto el único autorizado para hacerlo es el supremo gobierno de la nación.

Basados en esto, los guardas no salen si no llevan dos furgones; la empresa por su parte pone en práctica el eterno estribillo de la "disciplina" a su modo, por no acatar la circular 88, y suspende al guarda 1o.; el guarda 2o., como no tiene el nombramiento de 1o. y, por otra parte, como no le pagan la diferencia de 2o. a 1o. nada más que las horas que va de viaje, tampoco se hace cargo del tren, y queda suspendido; y como los peones, cambistas y demás empleados no salen de guardas, llaman al primero que encuentran en la calle, aunque sea un ratero conocido, y lo ponen de guarda; pero cuando va a llevar la vía libre, el maquinista, basándose en el artículo 7 de la ley, capítulo I, empieza a tomarle un minucioso examen, y como estos pobres hombres no saben nada, son rechazados; entonces viene el jefe de guardas o el secretario o alguno de la A. F. N., y como no son guardas, son rechazados; suspenden entonces al maquinista. Viene otro maquinista y procede como el anterior, y queda suspendido igualmente. Así es cómo las locomotras permanecen enganchadas al tren el tiempo que dura el diagrama, o sea, 10 horas y 15 minutos. Cuando no hay más maquinistas, ¿a quién poner? Llaman a los carneros Reyna, Grillo y Ballesteros, los tres expulsados del sindicato de tracción por traidores, y los foguistas se niegan a salir con ellos. Entonces reúnen a los jefes, subjefes e inspectores de locomotoras, pero los foguistas no salen tampoco con ellos, y quedan suspendidos; reúnen a los limpiamáquinas: éstos hacen lo mismo, quedando, también, suspendidos, y los trenes no corren hasta el momento de escribir la presente.

Hay suspendidos 30 maquinistas, 40 guardas, 7 foguistas y 17 limpiamáquinas. Debido a esto, de los 23 trenes que entran y salen de ésta, solamente corren 5, incluso los 2 de pasajeros. La mercadería del tren 301 de B. Aires al norte de S. Fe, que debe ser entregada diariamente a las 16.20, desde el día 10 no fué posible entregarla hasta el 13, a las 13.30, que salió una locomotora tipo 500, con el inspector Buller de maquinista y el inspector Heredia de foguistas, y como guardas el jefe de guardas, el 2o. de los mismos y el auxiliar Cabral.

El 13 la empresa pasó una orden diciendo que los trenes 308, 304, 332 deben ser asegurados con dos furgones; el 14 pasó otro telegrama diciendo que se asegurara los trenes para y de empalme Rosario a La Bajada con dos furgones, pero como tiene a la mayoría del personal suspendido, no pueden correr los trenes y, por otra parte, como esta sección ha implantado el sistema de que el que no sea de la Confraternidad Ferroviaria o que traicione este movimiento **no trabajará**, el tráfico está casi paralizado.

Las máquinas no trabajan si en cada una no hay un capataz y dos ayudantes. Los cambistas no suben a las máquinas ni a los vagones; así que las máquinas tienen que marchar al paso de los cambistas. Donde no haya vía libre los cambistas van a pie y la máquina detrás. Ejemplo: De La Bajada a intercambio con el F. R. a P. B. hay 23 cuadras. Como no se pide vía libre, los cambistas van y vienen a pie, y la máquina detrás, y los vehículos no se largan, tengan frenos o no. Antes de empujar un corte de vagones, los revisan para cerciorarse de si están bien enganchados, y después revisan si la vía no tiene algún obstáculo; si no hay inconveniente, se empuja. Los vagones que tengan paragolpes rotos, no se enganchan hasta que se los coloquen; la luz blanca de noche está prohibida; para efectuar los enganches tienen que estar los vehículos parados; si vienen a trabajar maquinistas de los tres boicoteados o personal superior, se sientan en la marmita de los cambios y no trabajan hasta que pongan un maquinista titular de los nuestros; si falta algún cambista o un capataz y quiere ayudarles el jefe 2o., jefe u otro empleado, se niegan a trabajar, y entonces hay que entrar la máquina al depósito; además, los maquinistas no salen con las locomotoras retrocediendo si no se les pone un miriñaque en el ténder y un farol con luz potente igual que el de cabeza, y como la compañía no tiene o no quiere munir a las locomotras de esto, donde va una locomotora retrocediendo tiene que acoplarle una pilota con dos miriñaques: así, donde se necesita una locomotora, tienen que emplearse dos.

Pero todo esto no es nada, comparado con lo que tenemos reservado: tenemos muchos resortes donde echar mano si las circunstancias lo exigen. Si las secciones de esta compañía quieren triunfar, no tienen más que seguir el ejemplo de esta sección, y en término de 48 horas habremos vencido.

Compañeros: la empresa ofrece el levantamiento de las suspensiones, el pago de los días de suspensión y entrar en discusión sobre el memorial presentado el 6 de septiembre por el congreso regional si dejamos de trabajar a reglamento. Nosotros queremos el levantamiento de los castigos y suspensiones, el pago de los días perdidos, la discusión y aprobación no del memorial presentado, sino del escalafón único que debe presentar en seguida la junta central.

Entendemos que una vez entablada la lucha, las exigencias por parte de la Confraternidad Ferroviaria deben ser mayores, de acuerdo con los sacrificios hechos.

Compañeros: La forma en que esta sección ha planteado el conflicto se resume así: el que no sea de la Confraternidad no trabajará. Si las demás secciones siguen nuestro ejemplo, la Confraternidad Ferroviaria será un baluarte invencible y respetado, y después que nos vengan los autónomos y la A. F. N. a decir que la Confraternidad no existe y que es un mito. Los que no estén con nosotros, que se descubran, para saber quiénes son los confraternizados y los "amarillos". — La Bajada, 16 noviembre de 1920. — **Bileskirchs.**

Huelgas y reclamaciones

CAPITAL

OBREROS TAQUEROS. — Personal de la casa García. — La huelga que sostiene desde hace casi dos meses el personal de esta casa, a pesar de algunas defecciones, se mantiene en buen pie.

El capitalista, empecinado en quebrantar la organización, ha desperdiciado una oportunidad para solucionar el conflicto, cosa que no se le presentará nuevamente, pues el personal en huelga aumentará sus exigencias para compensar el esfuerzo realizado.

Es de hacer notar la actitud indigna del crumiro Daniel Otaté, quien a pesar de ser delegado del taller y alardear de socialista se ha convertido en un vulgar instrumento del capitalista. Puede calcularse cuál será la catadura moral de este sujeto, que reune al personal crumiro en el taller y lo arenga con objeto de conquistarse la simpatía del patrón.

Por otra parte, debido principalmente a su instigación, los carneros se han negado a cumplir la resolución que fué votada en la asamblea realizada el sábado 13 del próximo pasado, y de la cual participaron los huelguistas, por la que se comprometían a hacer abandono del trabajo si el capitalista no accedía a la modesta reclamación de reponer nuevamente al antiguo personal.

La solidaridad amplia que nos prestan los obreros en calzado, tanto de la Unión como de la Federación, ha de acabar con la testarudez de este capitalista, perfecto bribón.

INTERIOR

DE SANTA TERESA. — Reclamaciones de los obreros Agrícolas. — Las condiciones en que deberá levantarse la próxima cosecha (1920-21), estipuladas entre colonos y obreros, son las siguientes, que regirán en toda la jurisdicción de Santa Teresa:

1. La Sociedad Obrera de Oficios Varios proporcionará obreros a satisfacción a los colonos; a su vez, los colonos darán preferencia a los obreros de la localidad, siempre que demuestren competencia. En ningún caso el colono tomará obreros no organizados, y aunque lo estuvieran, deberá notificarlo a la secretaría social de la S. O. de O. V.

2. La jornada máxima será de sol a sol, dándose con prudencia los correspondientes descansos en las horas de las comidas, a fin de que los obreros puedan almorzar cómodamente; las comidas serán higiénicas y suficientes. También se limitará el uso del alcohol.

3. Los jornales mínimos, serán: En trigo atado y lino $ 8, a los orquilleros; $ 10, a los parveros; el ayudante percibirá jornal de orquillero, por días libres de cuartos de día; en trigo suelto, serán: a los chateros, $ 10; al pestín, $ 11, y $ 12 al parvero; ayudante, salario de chatero, por días libres de cuartos de día.

4. El colono llevará y traerá los obreros al lugar donde los tome; los obreros accidentados en el trabajo se acogerán a la ley nacional de accidentes. Los colonos que infrinjan el presente pliego se harán acreedores a la represalia social.

5. En casos de litigios, se le reconoce beligerancia a la F. A. A. y F. O. R. A., siempre que así lo estimen las comisiones de ambos organismos locales.

Aprobado en asamblea general del día 13 de noviembre de 1920.

En la asamblea que se menciona fué aprobado el pliego de condiciones transcripto, tomándose además otras diversas resoluciones pertinentes. Votáronse 20 pesos para los huelguistas de Santa Fe y nombróse como secretario al camarada Pedro N. Rojo. Se editó un manifiesto explicativo, al cual se le ha dado la mayor difusión. — **Corresponsal.**

DE VICTORIA. — Estado de los conflictos. — Se desarrollan enérgicamente los conflictos en pie y se despliega una actividad intensa contra la obra crumiresca de la "Paz y Trabajo" y la "Liga". Los obreros organizados de todos los sindicatos cooperan eficazmente al éxito de la lucha, destacándose los valientes marítimos. Contra todos, los obreros vencerán y harán prevalecer sus justos derechos. — **Corresponsal.**

DE CANALS. — Estibadores. — Estos obreros están en vísperas de presentar nuevas reclamaciones a los cerealistas. Según es voz corriente, aceptarán las demandas obreras. Es posible, pues, que no tengan que recurrir a la huelga.

—Entre los obreros de Oficios Varios hay agitación, habiendo aumentado sus fuerzas. Están más unidos y podrán hacer prevalecer sus demandas. — **Corresponsal.**

DE PUERTO DESEADO. — Huelga de estibadores. — Telegramas. — Noviembre 23. — Reunidos anoche los empleados de comercio de ésta, en medio del mayor entusiasmo y vivas a la F. O. R. A. y a la clase trabajadora, dejaron constituído el Sindicato, de acuerdo con la Carta Orgánica de la F. O. R. A., denominado Federación de Empleados de Comercio y Anexos. Solicitan la adhesión a la Federación Provincial y a la F. O. R. A.

—Asimismo y con igual entusiasmo están reorganizando los camaradas postales la Federación Postal y Telegráfica. Reina en ésta una halagadora actividad por la organización sindical en todo el elemento obrero.

—El movimiento de los obreros estibadores sigue firme como el primer día; pero debido a circunstancias especiales, probablemente intervendrán también en esta huelga los sindicatos ferroviarios. — **Corresponsal.**

Presentaron los estibadores el pliego de condiciones el 3 de noviembre, y, vencido el plazo, en telegrama del 14 comunicaron que se declaró la huelga en vista del rechazo de aquél por parte de los patrones.

Las cláusulas principales del pliego de condiciones son las siguientes:

"1o. No podrá trabajar en la playa, muelle y galpones ningún peón, carrero, repartidor, chauffeur y serenos que no estén afiliados a nuestra sociedad, nombrándose al efecto dos delegados de esta organización — Estibadores Unidos —, uno en la playa y otro en los galpones, para vigilar el cumplimiento de este artículo.

2o. Los jornales serán de $ 10 por día en los días hábiles; $ 15 en días festivos; las horas extras, días hábiles, se pagarán a $ 2 cada una; después de las 23, se pagarán a $ 4; en días festivos, las horas extras se pagarán $ 4, y después de las 23 horas, a razón de $ 8; quedando abolidas las medias horas."

DE SANTA CRUZ. — Triunfos obreros. — La Sociedad de Oficios Varios se anotó un triunfo sobre la casa Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia, a la que hízole aceptar el siguiente pliego de condiciones: Reposición del compañero Andreu (despedido injustamente) en el puesto que ocupaba; no ejercer represalias; no se podrá despedir a ningún obrero federado sin causa justificada.

—Realizóse el 25 de octubre último un acto de hamenaje al proletariado ruso, haciendo uso de la palabra varios compañeros.

—Impusieron los obreros ladrilleros, con tres días de huelga, el pliego de condiciones que sigue:

1. Las fábricas se comprometen a trabajar con personal federado; 2. La jornada será de ocho horas en vez de nueve; 3. Cortadores, $ 9 el mil de ladrillos, y la comida (antes 6.50); a) Peones mensuales, $ 110 y comida (antes $ 70); b) Llenar pisaderos, $ 3 el mil y comida (antes 2.50); c) Peones por día, $ 7 y comida (antes 5); d) Horas extras, $ 2 (antes 1); e) Horas extras en la quemada, $ 2 (antes 1.50); f) Fiestas y domingos, $ 15 (antes mensuales nada, peones, precios convencionales); 4. Se efectuarán los pagos todas las quincenas.

DE NORBERTO DE LA RIESTRA.— Pliego de condiciones. — Consiguieron hacer aceptar por los patrones de panadería, los obreros panaderos, el siguiente pliego de condiciones:

1. Abolición de las comidas en las cuadras y dar en su reemplazo $ 2 y el kilo de pan diario; 2. No tomar represalias contra el personal que tome parte en el movimiento; 3. Reconocimiento del Sindicato de Oficios Varios; 4. Cuando se precise operarios, pedirlos al Sindicato; 5. No se despedirá a ningún obrero sin causa justificada; 6. Asegurar al personal en una compañía de accidentes del trabajo.

Este buen triunfo es tanto más significativo cuanto que los obreros panaderos recién se inician en la vida sindical y constituye, por esto mismo, un poderoso estímulo para los obreros retraídos. — **Corresponsal.**

DE JUAREZ. — Obreros albañiles.— En asamblea realizada el 21 del que rige, los obreros albañiles acordaron declararle la huelga al empresario José Molli, visto que no cumplía disposiciones expresas del pliego de condiciones. Los huelguistas cuentan con la simpatía de todos los trabajadores de Juárez, y si el caso llega, la F. O. L. tomará cartas en el asunto. — **Corresponsal.**

DE LA PLATA. — Obreros Carpinteros, Ebanistas y Anexos. — El día 19 del mes en curso, los asociados de este Sindicato celebraron asamblea, tratando lo referente a la huelga que le fué declarada a la casa Bernal y Hnos., como así también la situación de los obreros en el taller de Agustín Damilano, donde aquéllos fueron "habilitados". Respecto del primer punto, se acordó:

"Que habiendo los explotadores Bernal y Hnos. dirigido nota a este Sindicato manifestando que no pueden acceder al pedido de centralización del trabajo y resuelto clausurar el taller de ebanistería, se acuerda intensificar el movimiento en el sentido de no hacer trabajos para la casa Bernal y Hnos. en los demás talleres. Comunicar por nota a los propietarios de aquéllos esta resolución, a fin de que se atengan a lo resuelto. En caso contrario, serán considerados en conflicto. Se resolvió dar subsidio a los compañeros en huelga más necesitados."

—En el taller de Agustín Demilano ha sido habilitado el personal del mismo, compuesto por José Grossi, Blas Paredes, Nicolás Guarez y Tomás Amiera.

Los habilitados enviaron al Sindicato una nota en la cual expresan que renuncian a seguir perteneciendo al mismo en virtud de que ellos no se consideran ya obreros asalariados. El secretario general expone la situación que se han creado los compañeros renunciantes al resolver por sí y ante sí una cuestión que debió ser discutida en el Sindicato; considerar que la situación de los renunciantes es de traidores frente a los demás compañeros vinculados por el Sindicato. Los renunciantes habían sido citados a concurrir a esta asamblea, pero ninguno lo hizo, por lo cual se resolvió declarar expulsados del Sindicato a los renunciantes; exigir su expulsión del taller, decretar el boicott al mismo si no accede a esta reclamación y comunicárselo por medio de una comisión. — **Corresponsal.**

DE CRESPO (E. R.) — Reclamaciones; huelga. — Presentaron, el 18 del que rige, los obreros de oficios varios a las casas cerealistas y comerciales del pueblo un pliego de condiciones exigiendo la elevación de los salarios. Habiéndose negado a conceder las mejoras, los obreros declararon la huelga, que mantienen con toda firmeza. Los carreros prestan su solidaridad. De modo que no tardarán en dar cuenta de los patrones, obligándolos a ceder. —**Corresponsal.**

DE GUALEGUAY (E. R.) — Persiste la huelga de carreros y estibadores. — Continúan en lucha estos camaradas, sin desfallecimientos, más convencidos ahora del triunfo, pues cuentan con la solidaridad de la Federación Obrera Marítima, traducida en un riguroso boicot al puerto. No se carga ni descarga nada de o para las casas en conflicto. Los señores cerealistas tienen repletos los galpones de cereales del año pasado y como se aproximan las cosechas y los necesitan para almacenar los de la nueva cosecha andan apurados. Empero, se resisten porque han contraído el compromiso de no ceder, a cuyo fin depositaron cada uno de ellos 3.000 pesos, suma que perderían si lo hicieran. Pero no les quedará más remedio que ceder. — **Corresponsal.**

DE GUALEGUAYCHU. — El conflicto de los empleados de comercio. — Como mejor crónica de la situación y carácter del conflicto en que se hallan empeñados los empleados de comercio de ésta, transcribo el suelto que comentándolo publicara "Mundo Nuevo":

La lucha que sostienen estos bravos camaradas se encuentra en el mismo estado de intransigencia; intransigencia impuesta por cuatro explotadores que manejan los títeres en la maffia patronal, pues una comisión de empleados, en el deseo de conciliar intereses dentro del conflicto se entrevistó con el señor Juan Goldaracena, quien desde el primer momento de iniciada la lucha manifestó el deseo de buscar la forma de que las partes litigantes solucionaran el conflicto; a pesar de los buenos deseos del mencionado señor y el nuestro, no fué posible llegar a nada que pudiera ni remotamente ser aceptable.

Los buitres, alentados por el formidable triunfo de haber recibido un convoy de ochenta vagones de mercaderías y en la creencia que esa mistificación impresionaría en el ánimo de los compañeros, hicieron la ridícula oferta de que arreglarían el conflicto dando si acaso la jornada de 9 1|2 horas, y que quizás se transaría por los sueldos, pero que ellos se reservarían el derecho de seleccionar el personal; ante tan inicua pretensión, la asamblea rechazó de plano tal ofrecimiento y se ratificó que no se cedería un sólo palmo hasta tanto la victoria no coronara el triunfo y el derecho a la conquista sindical, que en síntesis es la fundamental finalidad que persiguen los patrones, deshacernos como entidad orgánica. Pueden poner las barbas en remojo cuando vean a otro afeitar, los compañeros tienen un concepto definido en la lucha y no han de conseguir burlarles inicuamente a pesar de las ofertas y atemorizamientos por avisos en los diarios o por cartas, recurso a que han apelado últimamente, cuando ven que sus arcas, a pesar de los cuatro desgraciados carneros que los acompañan bajan considerablemente. Si los señores explotadores creen que su triunfo depende de la propagación del conflicto a los efectos de sitiarnos por el hambre, se equivocan de medio a medio. Al freír será el reir. — **Corresponsal.**

DE TRENQUE-LAUQUEN. — Huelga de albañiles y anexos. — El movimiento de estos obreros sigue manteniéndose firme. Al pliego presentado y que publicóse en el número 156, los patrones contestaron con una contraproposición irrisoria. No obstante, la Unión Obreros Albañiles y Anexos, para demostrar su espíritu conciliador, resolvió en una asamblea postergar la vigencia de este pliego hasta el 1o. de enero próximo, y en tanto se resolvería el conflicto sobre la siguiente propuesta presentada a los constructores:

"A los peones se les aumentaría desde ahora el salario mínimo de $ 4.50 diarios; a los oficiales, medioficiales y aprendices, se les aumentará desde ahora el 10 o|o, lo cual no se haría si excediese el jornal de $ 6, por consiguiente, los oficiales que ya perciben ese salario no tendrán aumento y otros lo tendrán del uno al 10 hasta el jornal máximo de seis pesos diarios.

Pero si a pesar de todo, los constructores se mantuviesen intransigentes desafiando las consecuencias, los obreros rehusarán toda responsabilidad y declararán sin efecto todo arreglo y pliego presentado tomando las resoluciones convenientes." — **Corresponsal.**

—Cuando lo anterior ya estaba compuesto se nos comunica de Trenque-Lauquén que el conflicto se terminó de modo favorable para los obreros.

DE TUCUMAN. — La huelga de los obreros sastres y de los empleados municipales. — Varias. — Tucumán atraviesa por un momento de agitación obrera. Se nota en todos los gremios gran actividad y cunde cada día con mayor intensidad el descontento por el enorme encarecimiento de los artículos de consumo, descontento que tiene que traducirse, forzosamente, en conflictos por la conquista de salarios que hagan posible la vida de los trabajadores.

Actualmente se encuentran en huelga los obreros sastres y los empleados municipales; los primeros solicitando aumento de salario, la jornada de ocho horas de trabajo y una mayor remuneración en el trabajo por pieza; y los segundos, por el pago de sus haberes, que como consecuencia del desquicio administrativo que reina en esa repartición pública, les han sido atrasados con los graves perjuicios consiguientes.

—El pliego de condiciones presentado por los obreros sastres ha sido ya firmado por varios patrones del ramo, quedando sólo un reducido número que se mantiene empecinado en terca negativa, pero que tendrá, indudablemente, que caer bajo la acción solidaria y consciente de los trabajadores del gremio.

Reina entre los obreros gran actividad y esperan confiados el resultado de la lucha que tiene que serles favorable.

—En cuanto a la reclamación de los trabajadores municipales, se sabe que ya se ha ordenado la satisfacción de sus aspiraciones, siendo seguro que se resuelva la inmediata vuelta al trabajo.

Como consecuencia del paro, varios hospitales han sido afectados hondamente, pues el personal hizo causa común con los huelguistas.

—Después de algunos días de enfermedad, se encuentra restablecido el compañero Manuel Quinteros, activo militante del Sindicato de Pintores Unidos. — Noviembre 14|920. — **Corresponsal.**

DE SAN IGNACIO. — Conflicto por transgresiones patronales. — El Sindicato de Obreros Yerbateros ha parado las labores en los establecimientos de Palacios Hnos., La Plantadora y en el de Martens y Cía.

Este triunvirato de caciques no se aviene a cumplir los pliegos de condiciones anteriormente estipulados con sus obreros. Han enrolado unos cuantos desgraciados de la llamada Liga patriótica, y en tren de explotar el patriotismo han declarado la guerra al Sindicato.

Para estos capitalistas avarientos el patriotismo de los obreros consiste en dejarse explotar mansamente y declaran que todo trabajador argentino que no se someta por dos pesos de jornal a trabajar 16 horas diarias no es patriota.

Este es el patriotismo que propaga la liga de explotadores, y los obreros se van desengañando de ciertos vecinos que antes consideraban y que hoy los ven hermanados con los capataces de los capitalistas explotadores haciendo propaganda en contra de nuestro Sindicato, que es en verdad la única escuela de verdadero patriotismo que existe en esta localidad, al propender a que el obrero argentino se levante de la abyección en que los sumieron por tanto tiempo las empresas yerbateras.

El conflicto, pues, está nuevamente planteado y el Sindicato opondrá su altivez obrera al patriotismo servil.

—La policía, caudillesca y matona, al mando de un sargento y un capataz, recorre las casas de los obreros que tienen familia, asustando a las mujeres y a las criaturas, e intimando a aquéllos a que se sometan al trabajo en las condiciones que desean los capitalistas del patriotismo o que inmediatamente desalojen las viviendas.

Hace unos días, esta policía al servicio de los capitalistas, trajo a varios compañeros arrestados por sospecha. Estas son sus razones.

Después de muchas interrogaciones hechas a un compañero de nombre Casimiro Gorayo, a quien se quería hacer confesarse autor de un delito, le dijo el oficial, un tal Argentino Díaz, que si se confesaba autor del hecho lo libertaría. Como el compañero acusado estaba ajeno al hecho que le mencionaban, le contestó que él nada sabía. Esto exasperó al polizonte y lo mandó poner en la barra. No conforme con esto el cobarde individuo, por la noche lo castigó brutalmente. Estos hechos ocurren a menudo. Pero como ni así consiguió la injusta confesión que pretendía, lo soltó con la condición de que debía embarcarse en seguida para el Alto Paraná en un vapor que salía. Así lo hizo; pero hoy este compañero está en Puerto Istueta, donde también existe organización.

Muchos sacrificios nos cuesta el ejercicio de nuestros derechos legítimos en nuestra misma tierra, hoy en manos del capitalismo extranjero y de policías serviles que están a su servicio y en contra del trabajador criollo; pero no nos doblaremos, y enseñaremos altivez a los traidores y a los perseguidos del trabajador argentino. — **Corresponsal**

DE NUEVE DE JULIO. — La huelga de talabarteros. — La organización de los molineros. — Los talabarteros se mantienen firmes contra el burgués Ambrosio Orbea, intransigente y explotador. No sólo se trabaja de sol a sol en su "matadero" de talabartería, sino que se prolongaba la jornada con luz artificial, según costumbre de hace cuarenta años.

Sólo traiciona este movimiento el crumiro Juan Matianda, que después de 36 años que Orbea le chupa el jugo, aun no se ha dado cuenta de ello, y parece que el burgués hasta se le va a quedar con el cuero.

—Los obreros molineros han constituído su sindicato. Este hecho ha obligado a mostrar la hilacha al señor Jaurel, del molino San Martín, quien ha presentado a sus obreros un pliego de condiciones confeccionado a su manera y lo ha pasado a sus obreros para que lo firmaran, a lo que éstos se negaron como era debido. Con motivo de esto, se despunta ya un conflicto, que, indudablemente, llegará a huelga general del gremio.

—La Federación Local en una de sus últimas sesiones, ha resuelto allegar fondos para el sostenimiento de los compañeros talabarteros. — **Corresponsal.**

DE GENERAL LEVALLE. — Nota pasada a los colonos de la localidad. — En la asamblea celebrada el domingo 14 del corriente por los trabajadores del campo, estibadores y otros, se acordó pasar a la Cooperativa Agrícola de General Levalle una comunicación relativa a los trabajos de recolección de la próxima cosecha.

Esta nota, dirigida al presidente de dicha Cooperativa Agrícola, está concebida en los siguientes términos, significativos del espíritu de cordura que anima a los componentes del Sindicato de Estibadores y Oficios Varios:

"Que en mérito de que nuestra institución sea respetada por su carácter de seriedad, debe tratar por vías rectas de hacerse pagar lo que en realidad valga el trabajo de sus componentes. En consecuencia, hemos creído conveniente dirigirnos a usted por intermedio de la presente nota, para que por su intermedio sepa el gremio de ustedes que este año queremos entrevistarnos con ustedes para arreglar las cosas con toda capacidad. Para esto, es necesario que influya su dirección y convoque a reuniones para tratar el asunto.

Nosotros creemos que lo más práctico es que nombren una comisión especial, debidamente autorizada por parte de ustedes para que se entreviste con otra que nombraremos por nuestra parte, y entre las dos comisiones especiales arreglaremos oficialmente los precios que creamos equitativos. Así creemos nosotros que se evitarán toda clase de conflictos y odios que puedan aportar perjuicios para ambas partes. Por las razones expuestas, esperamos que la digna comisión que usted preside se encargue de hacer la propaganda entre los de su gremio. Para llegar a este acuerdo, nosotros pensamos que no se precisa más que pensar sin egoísmo de ninguna naturaleza y poner de ambas partes la sinceridad que se requiere para llegar al acuerdo deseado, que es una digna y tranquila obra para las dos partes."

Creemos que se llegará a un acuerdo entre ambas partes, zanjándose amigablemente cualquier dificultad. — **Corresponsal.**

DE SANTA ELENA. — Preparativos sindicales. — El Sindicato de Estibadores y Oficios Varios prepara sus elementos para la próxima campaña. El capitalismo se alista para llenar sus arcas con el oro que le dejará la próxima cosecha, en la que no contribuye con un adarme de trabajo. Todo es obra del proletariado campesino. Sin embargo, los capitalistas se resisten a pagar al trabajador, siquiera sea para que no mueran de necesidad él y su familia.

Con este motivo, el Sindicato de esta localidad ha impartido a los trabajadores un manifiesto en el que hace conocer las condiciones sobre las cuales se aceptará trabajar. La parte concreta es la siguiente:

"Hoy mismo para trabajar doce horas largas, mal comido y peor dormido, en el suelo, en covachas a carpas inmundas, para empuñar la horquilla y emparvar el pasto, los patriotas charlatanes hueros y de cartón, sólo se les antoja pagar dos pesos por día. Contesten los señores: ¿cuánto vale un par de alpargatas que sólo pueden durar en un rastrojo dos días? ¿Digan cuánto vale el kilo de galleta para una familia, la yerba y el azúcar, porque el café es de lujo según lo interpreta la "gente bien"? ¿Cuánto vale la ropa y la carne? ¿Qué precio tienen los alquileres? ¿Qué cobran las parteras a una mujer que por razones biológicas y de fecundidad debe dar a luz un sér que después de grande debe someterse a labrar la riqueza para el goce de los señores capitalistas? Hagan la solución y contesten; luego veremos que para mantener a una familia compuesta, término medio, de seis: padre, madre e hijos, no se podrá con dos pesos (70 centavos oro) solventar lo que se necesita para obtener una alimentación deficiente.

Ante un problema tan vital, que sacude las fibras humanas, ¿quién será capaz de sostener que los trabajadores no deben ser mejor pagados? En consecuencia, pedimos para los peones de rastrojo, $ 4.50; para el parvero, 6.50; ayudante, 5, y maquinista, si es por día, 5.50. Trabajar de sol a sol; abolición de los cuartos de día y comida sana y abundante.

Un pedido tan moderado a ningún patrón puede asustar y hacerle decir que pedimos la igualdad; despierten ese corazón, levanten ese espíritu adormecido en la avaricia y comprendan que no puede haber civilización y cultura mientras haya un pueblo hambriento." —**Corresponsal.**

DE TANDIL. — Huelga de obreros albañiles y anexos. — La huelga que este gremio tiene declarada a los constructores hace más de mes y medio prosigue firme.

Los constructores tuvieron la desfachatez de hacer a los obreros la siguiente propuesta: un aumento de cincuenta centavos sobre cada jornal hasta el 1o. de febrero y desde esta fecha en adelante otros cincuenta centavos. Esta propuesta de engaño fué rechazada por los obreros, pues éstos comprenden que después del 1o. de febrero los constructores estarían en situación de no cumplir su compromiso. Los huelguistas han resuelto luchar hasta conseguir el triunfo, contando para el efecto con la solidaridad material de los siguientes sindicatos: Sociedad Unión Obrera de las canteras, Confraternidad Ferroviaria, Sociedad de Obreros Panaderos; estas sociedades han votado una cuota extraordinaria, y además los Obreros Carpinteros, Obreros Sastres y Obreros Municipales han puesto a disposición del Sindicato de Albañiles todos sus fondos y además iniciarán una subscripción voluntaria para ayudar al sostén de este conflicto; así que si los señores constructores han tenido la esperanza de humillarnos y hacernos ceder por el hambre han errado en sus cálculos y pueden perder la esperanza.

Contestando a una publicación hecha en el diario "Nueva Era", que se refería a esta huelga, diciendo que los obreros son llevados por cuatro políticos, la comisión ha contestado que en el Sindicato no actúan políticos y que las resoluciones se toman en asamblea por la voluntad libre y consciente de todos.— Noviembre 19|920. — **Corresponsal.**

DE CONCORDIA (E. R.) — Movimiento sindical. — Por iniciativa de las obreras cigarreras y lavanderas, se constituyó un comité encargado de recolectar fondos para los huelguistas de Guoleguaychú y de Las Palmas. Remitió ya su primera colecta a los huelguistas de Gualeguaychú, consistente en 30 pesos.

—El Sindicato Cigarreros Unidos impuso un pliego de condiciones a las casas Medina y Rovira, Francisco Rodríguez y Roncagliono y Cía.

El pliego consta de las siguientes cláusulas: 1o. Reconocimiento del Sindicato; 2o. Todo el personal debe ser organizado; 3o. En caso de disminución de trabajo se entablará turno por antigüedad, previo aviso al Sindicato; 4o. Se abonarán los salarios estipulados en el pliego anterior; 5o. Jornada de ocho horas para todo el personal.

—El Sindicato Unión Trabajadores de las Barracas presentó el siguiente pliego de condiciones a la Barraca Americana: 1o. Jornada de ocho horas; 2o. Reconocimiento del Sindicato; 3o. Peones por día ganarán $ 6 diarios, y el 30 o|o de aumento para los peones mensuales; 4o. El personal no hará operaciones de carga y descarga con las siguientes casas: Robinsón, Hnos y Cía., Neira Ruiz y con la compañía Mihanovich; 5o. Las horas extras a

Es un deber boicotear a los productos "Avanti"

Las marcas de cigarros que los trabajadores no deben consumir son:

"AVANTI", "REGINA", "MONOPOLIO", "FIRENCE", "GENIO" Y "BANDERITA"

Este boicot ha sido resuelto por los sindicatos de la capital federal, y la F. O. R. A. ha pasado una circular a los sindicatos del interior invitándolos a resolver lo mismo.—Secundan la medida los partidos socialista e internacional.

pagarán a peso la hora; 6o. Todo el personal debe ser federado, y no tomar represalias con ningún obrero. No habiendo aceptado dicho pliego, se levantaron en huelga.

—El Sindicato de Obreros de Aguas Corrientes también elevó un pliego de condiciones al ingeniero Chiarizza, que consta de las siguientes cláusulas: 1o. Jornada de ocho horas; 2o. $ 6 diarios y 4 para los que reparten el agua; 3o. Las horas extras se pagarán a $ 1 la hora; 4.o No podrá trabajar ningún obrero que no sea federado; 5o. Los jornales se pagarán todos los sábados de cada semana; 6o. No tomar represalias con ningún obrero que haya tomado parte en este movimiento.

No habiendo sido aceptado el presente pliego de condiciones, se declararon en huelga, reinando gran entusiasmo en las filas.

—También el Sindicato de Carreros Unidos presentó una nueva tarifa que no damos por haber sido hecha conocer en hojas volantes. — **Corresponsal.**

DE BASAVILBASO. — Conmemoración de la revolución rusa por el Sindicato de Estibadores y Oficios Varios. —Pliego de condiciones para los cortes y trillas. — Boicot al horno de ladrillos de Chavarría, de Rocamora. — Conferencia del compañero Alvaredo. — En nuestra local social se conmemoró, con asistencia de mucho público, el tercer aniversario de la revolución en Rusia.

—En la asamblea efectuada a fines del próximo pasado, se designó una comisión para confeccionar un pliego de condiciones para las labores agrícolas en la próxima cosecha, el que fué aprobado y se pasó a la Sociedad Agrícola de ésta, que congrega a la mayoría de los colonos.

Esta entidad, a su vez, invitó a conferenciar con su consejo a una delegación del Sindicato para tratar este asunto.

—Nuestro Sindicato resolvió un boicot riguroso al empedernido burgués propietario del horno de ladrillos de Rocamora, liguista patriota y liberal que no permite a sus obreros organizarse en nuestro Sindicato, al cual tiene un gran odio patriótico.

Por la buena disposición que reina entre los compañeros conductores, que impiden entrar los materiales boicoteados a esta localidad, el triunfo está descontado.

—El 9 del corriente llegó a Gualeguaychú el prestigioso compañero Daniel Alvaredo. Ante una nutrida concurrencia habló, en el local de La Fraternidad, sobre la unificación ferroviaria y sobre el movimiento obrero mundial. — **Corresponsal.**

DE LA BANDA. — Huelga y boicot a un explotador. — Al déspota y avaro patrón de panadería Urrere, debido a una injusticia cometida, los obreros le abandonaron la cuadra sin quedar uno, y se negó a oirlos diciendo que no quería saber nada. Los otros establecieron turno trabajando todos en la casa Guinoldi y pasaron nota a los tres sindicatos de la Confraternidad Ferroviaria para solicitar un boicot al burgués Urrere.

Los obreros de La Banda, teniendo en cuenta los execrables antecedentes de este explotador, es seguro que le darán una merecida lección.

—Los compañeros de Polear continúan los trabajos de propaganda para constituir un sindicato obrero en el kilómetro 18 del Canal a Beltrán. — **Corresponsal.**

DE ESPERANZA. — Conflicto de los obreros municipales. — Estos obreros presentaron un pliego de condiciones a las autoridades municipales el 9 del corriente, con un plazo de 48 horas para contestarlo. Como esto no se hizo, fueron a la huelga. El intendente siempre ha eludido entrevistarse con las delegaciones de estos obreros.

El 12 fueron invitados los huelguistas para retornar al trabajo, pero ellos se negaron a ello hasta que se aceptaran sus condiciones.

En vista de esto, fueron declarados cesantes y reemplazados en sus puestos.

El 19, en asamblea general, se resolvió designar una comisión para apersonarse en la sesión del concejo deliberante, y en caso de que no se arribe a un acuerdo con los ediles, es posible que se llegue a la resolución de un paro general.

—También se declararon en huelga los obreros pintores de la casa Koening. — **Corresponsal.**

Informes de asambleas y diversos

DE HUINCA RENANCO. — Mitin obrero. — El 14 del corriente los sindicatos federados de esta localidad, Ferroviarios, de Oficios Varios y La Fraternidad, celebraron un mitin en conmemoración de la revolución rusa y de los mártires de Chicago. Asimismo, para combatir la trustificación de las subsistencias que produce la carestía de la vida.

Hicieron uso de la palabra los camaradas Rafael Orsi y José Thomas ante una concurrencia muy numerosa.

Terminó el acto en medio del mayor entusiasmo con vítores a la Rusia de los soviets y a la unión internacional del proletariado. — **Corresponsal.**

DE LABOULAYE. — La circular 14. —El Sindicato de Propietarios de Carros en asamblea general trató la circular 14 de la F. O. R. A., y por unanimidad acordó que el Consejo Federal debe atenerse al artículo 2o., inciso a, de la Carta Orgánica de la F. O. R. Argentina, como una necesidad para la buena marcha de los sindicatos, que deben ser completamente libres de toda filiación política. — **Corresponsal.**

DE BAHIA BLANCA. — Nueva comisión administrativa del Sindicato de Ebanistas. — Movimiento de los metalúrgicos en perspectiva. — El Sindicato de Ebanistas ha renovado su comisión administrativa. Esperamos que estos compañeros continuarán la obra emancipadora de la comisión saliente. Todos ellos están animados del mayor entusiasmo, visto los triunfos obtenidos en las luchas que se entabló contra el patronato bahiense, al cual siempre le hemos vencido debido a la solidaridad de la organización sindical. Los cargos fueron distribuídos en la forma siguiente: secretario general, Delmo Bigi; pro, A. Bolacci; de actas, M. Salvat; tesorero, G. Macheloni (reelecto); pro, R. Cordero; cuatro vocales, tres suplentes y tres revisores de cuentas.

—Los camaradas metalúrgicos preparan un pliego de condiciones y se disponen a entablar la lucha. Han incluído en el petitorio la semana de 44 horas. Este pedido, si lo consiguen, vendrá a cimentar nuestra reciente conquista, pues aquí, los ebanistas somos los únicos que supimos arrancarles esa mejora a los patrones. Esperamos que también los metalúrgicos la conseguirán. — **Corresponsal.**

DE PATRICIOS. — Subscripcón a favor de los huelguistas de Bartolomé Mitre. — Por resolución de asamblea de ferroviarios se levantó una subscripción a favor de estos compañeros estibadores, quienes se hallan empeñados en una lucha enconada con los cerealistas de Bartolomé Mitre.

La subscripción arrojó el siguiente resultado: Lista a cargo del compañero J. Lechuga (Tráfico y Talleres), pesos 25.50; lista a cargo del compañero N. Rozado (Tracción), $ 31.60. El importe, que luego de deducidos $ 0.60 por giro postal, es de $ 56.60, fué remitido por intermedio de la secretaría de la F. O. R. A. a los compañeros huelguistas.

Al mismo tiempo que contribuímos en la medida de nuestras fuerzas a la ayuda material de estos valientes trabajadores para que continúen con energía la lucha empeñada, les enviamos nuestra voz de adhesión a la causa que con tanto valor y altivez sostienen desde hace largo tiempo. — **Corresponsal.**

DE RANCAGUA. — Correctivo sindical. — El Sindicato de Estibadores tenía resuelto que los fondos sociales fuesen depositados en una casa de comercio de responsabilidad y se le encargó esta comisión al tesorero en compañía del secretario, compañeros B. Pérez y M. Andrades, respectivamente. Pero luego se encontró que esta operación no había sido hecha con la claridad debida, pues en el recibo presentado aparecía como entregada en depósito. Los susodichos compañeros alegaron haber sido engañados por el comerciante; pero averiguado esto, resultó ser incierto. El Sindicato resolvió entonces que dichos compañeros hicieran entrega de esos 50 pesos y además de otros 38 que debían estar en poder del tesorero para gastos ordinarios, lo que hicieron, y luego fueron exonerados de sus cargos y permitiéndoles su permanencia en el Sindicato, como primer correctivo, pero carecerán de voz y voto en las asambleas.

De estas incidencias se arribó al nombramiento de una nueva comisión administrativa, que se constituyó con los siguientes compañeros: Juan Vera, Evaristo Cuesta, J. Polanco, J. Pérez, G. Iraola, M. Fernández y Agustín Nieva como secretario general. — **Corresponsal.**

DE CAÑADA VERDE. — En conmemoración de la revolución rusa. — La Sociedad de Oficios Varios organizó un acto público que fué muy concurrido. Hicieron uso de la palabra los compañeros G. Pereira, J. Olmedo y E. E. González, siendo todos muy aplaudidos.

Los trabajadores de esta localidad despiertan a las luchas sindicales y se preparan a no quedar a la zaga en las aspiraciones generales de la clase obrera. — **Corresponsal.**

DE SANTA FE. — Como se pide. — Una aclaración. — Referente a una correspondencia insertada en esta misma sección, se nos pide la publicación de lo siguiente:

Santa Fe, noviembre 13 de 1920. — Camarada director de LA ORGANIZACION OBRERA. Buenos Aires. — Estimado compañero: Estimaré la publicación de lo siguiente:

En la sección "La Vida Sindical" de LA ORGANIZACION OBRERA, 30 de octubre ppdo., aparece una correspondencia de ésta con el título siguiente: "Congreso de los ferroviarios. — Importante conferencia. — Amarillismo quintista", en la cual se manifiesta fué rechazado del congreso provincial celebrado recientemente en esta capital un delegado por amarillo.

Como el delegado a que se refiere es el compañero Lorenzo García, designado por esta seccional ferroviaria, la comisión se hace un deber en aclarar la situación de aquél a fin de que no se considere a nuestra agrupación refugio de traidores y porque quiere velar también por los fueros de la Confraternidad Ferroviaria y F. O. R. Argentina, a las cuales se halla adherida esta seccional.

Efectivamente, el congreso rechazó a nuestro delegado por que "durante una huelga sostenida hace casi dos años se trasladó a la oficina de Tracción del F. C. C. N. A. en reemplazo de un renunciante". Pero ¿de qué clase de huelga se trata? Este es el punto que debe aclararse para conocer la magnitud del delito y poder determinar el grado de "carneraje" que se le atribuye a nuestro delegado, cosa que no hizo el congreso al tomar la resolución, pues de haberlo hecho así, no lo hubiera rechazado.

La huelga fué decretada en el F. C. C. N. A. el 11 de enero por el sindicato autónomo en solidaridad con los huelguistas de la casa Vasena, tomando parte en ella una cantidad considerable de trabajadores que, a pesar de ello, no constituían mayoría. Su carácter al iniciarse fué el de una huelga de sabotaje. En Cruz del Eje se incendió una considerable cantidad de kilos de aceite. En Añatuya se incendiaron numerosos vagones e inutilizaron varias locomotoras. En San Cristóbal tomaron la estación por asalto, plantando bandera roja y dispersándose a la primera aparición de fuerza armada.

Esta obra "quijotesca", propia de los "quintistas", dió lugar a que muchos de los trabajadores más conscientes que hicieron causa común en el primer momento, desertaran luego de sus filas.

Como se manifiesta más arrima, la huelga fué decretada en solidaridad con los huelguistas de la casa Vasena y en ocasión de los hechos de la semana de enero, lo que no impidió que, después de solucionado el conflicto, los "quintistas" persistieran en su "gimnasia revolucionaria", justificándose en que exigían la aceptación de un escalafón presentado con anterioridad a la empresa. Según ellos, "había llegado el momento de cambiar la faz social de la república Argentina", finalidad esencial de la "huelga revolucionaria" que sostenían. ¡Pobres ilusos!

Esta fué la huelga "sostenida hace casi dos años", a la cual organizaciones como La Fraternidad y la Federación Ferroviaria no le prestaron su solidaridad.

En las oficinas de tracción, con asiento en ésta, de unos cien empleados, tan sólo tres anarquistas hicieron causa común con la huelga.

Nuestro compañero delegado fué a ocupar en estas oficinas un puesto vacante por renuncia del empleado Ismael Torres, después de un mes de iniciada la huelga, puesto que ésta fué declarada el 11|1|919 y él tomó servicio el 16|2|919, y cuando el conflicto de la casa Vasena, que había originado la huelga, ya estaba solucionado.

Debemos hacer notar, además, que nuestra seccional fué constituída mucho tiempo después de estos sucesos y que entre los fundadores se encontraba nuestro compañero delegado, quien trabajó y trabaja con entusiasmo por el engrandecimiento de la Confraternidad Ferroviaria y el organismo central de los trabajadores de la Argentina.

Todas estas circunstancias ha tenido en cuenta nuestra seccional para considerar a dicho compañero con suficiente autoridad moral como para encomendarle su representación ante el congreso provincial, el cual no lo consideró así al resolver su rechazo.

A juicio de esta comisión, el rechazo de nuestro delegado por parte del congreso se debe a un mal entendido originado **por la falta de conocimiento que sobre el asunto tenían los camaradas congresales.**

Hechas estas declaraciones, estimaré quiera desvirtuar en el periódico de la Federación O. R. A. el adjetivo de "amarillo" que le adjudicó a nuestro delegado el corresponsal de LA ORGANIZACION OBRERA de Santa Fe.

En la seguridad de que así se hará, para bien de la verdad, me place saludarlo cordialmente. — **Víctor F. Gallo**, secretario general.

—La nueva comisión administrativa electa en asamblea general ordinaria celebrada el día 27 de octubre próximo pasado, es la que sigue: Secretario, Víctor F. Gallo; pro. Juan Roqué de actas, Bernardino Juárez; tesorero Ramón Guastavino; pro, Agunsaín Paredes; vocales: Alejandro Arias, Ramón Mántaras, Emilio Mermet, Julio L. González y Ramón vera; revisores de cuentas, Hipólito Jiménez y Pablo Coria; suplentes: Lorenzo García, Conrado Romero y Valentín Alisio. — **Corresponsal.**

DE TALLERES (F. C. S.). — Sindicato Ferroviario de Talleres. — Una resolución. — En la asamblea extraordinaria realizada en fecha 19 del corriente se tomó la siguiente resolución:

El Sindicato Ferroviario de Talleres de la Confraternidad Ferroviaria (sección Talleres, F. C. S.), impuesto debidamente de la circular 6 de los comités centrales de los sindicatos ferroviarios de Tráfico y Talleres, se resuelve hacer público en la prensa obrera, que las aspiraciones que se concretan en los proyectos de escalafón que los ferroviarios están confeccionando, es una necesidad sentida en el gremio, y estando éste funcionando y siendo la junta central de la Confraternidad Ferroviaria la que representa, por voluntad expresa de los socios, al gremio ferroviario, o sea el eje de los tres grandes sindicatos, esta sección, conteste en que la personería del gremio está en la junta central de la Confraternidad Ferroviaria y los comités centrales de los sindicatos, confiere a los cuerpos directivos facultad absoluta para que con las comisiones nombradas en los respectivos congresos, se avoquen a la discusión de los escalafones y que se vayan presentando a las empresas, desconociendo a la vez las maniobras que las empresas llevan a cabo para desconocer a la Confraternidad Ferroviaria, buscando la discusión de los mismos con el personal directamente.

A la vez apoyan por unanimidad la proposición que los comités centrales de los sindicatos de Tráfico y Talleres hacen a la junta central de la C. F. de trabajar en todos los ferrocarriles a reglamento.

DE SANTIAGO DEL ESTERO. — Abandono en la F. O. Santiagueña. — Un secretario modelo. — El consejo federal de la Federación Local ha llegado a un extremo lamentable de abandono. El ex secretario general, González Ríos, se ha retirado sin siquiera ponerlo en conocimiento de los sindicatos adheridos para que se tomaran las medidas del caso.

Salvo raras excepciones, los demás miembros del C. F. imitaron la conducta del ex secretario interino.

La mayoría de los sindicatos están indignados por esta desconsiderada conducta, pues es ridículo y vergonzoso que por cuestiones de política se cometan hechos semejantes, dañando gravemente a nuestra Federación Local, que era una grata esperanza y punto de mira y coordinación de los trabajadores de la provincia. — **Corresponsal.**

DE CURAPALIGÜE. — Designación de delegados. — El 18 del corriente efectuóse una gran reunión de los obreros conductores de carros y estibadores. El objeto era la designación de los delegados que han de representarlos en el congreso que se efectúa en General Levalle. La designación recayó en los compañeros Juan Minia y Raimundo A. Sánchez; el primero por los conductores de carros y por los estibadores el segundo. — **Corresponsal.**

DE CARMEN. — Revolucionarismo de pico. — Aparecieron en ésta, el 11, unos panfletos intitulados "La simiente", enviados de Villa Cañas. Es factura "comunarda" y está destinada, como todo lo que hacen los "quintistas", a sembrar la confusión entre los trabajadores, creyendo siempre que éstos son tan ingenuos que no saben distinguir a los charlatanes. En el pasquín se hacen esfuerzos indecibles para indisponer con los obreros al secretario del Sindicato de Estibadores y Oficios Varios, apelando para ello a las más groseras calumnias. Se sabe aquí que el autor de esa "arremetida" es un expulsado del Sindicato, instrumento de la casa Aramendi Hnos., donde oficia de tintillo. Destila este individuo toda su bilis contra Olguín, que es como la bestia negra de los patrones y quintistas. El calumniador es un revolucionario de pico, en fin. — **Corresponsal.**

DE ROJAS.—En la F. Agraria Argentina. — Hace largo rato que es público y notorio que los agricultores en general, la opinión pública y la prensa local denuncian hechos graves contra dos miembros de la Federación Agraria Argentina, los que con sus maniobras y táctica de ocultaciones se escudan en la sombra para mangonear a costa de los pocos colonos asociados, y como esta corresponsalía denunciara un hecho bochornoso que ocurrió con el sujeto Pita, en LA ORGANIZACION OBRERA del día 7 del corriente, un sujeto que hace como si fuera corresponsal de "La Tierra" envió a dicho periódico una correspondencia que apareció el día 9 en dicho periódico, haciendo ataques a este corresponsal y a la Federación Obrera Local.

Con tal motivo, esta corresponsalía se ha dirigido al director de "La Tierra" solicitando quiera informar quién es el sujeto que hace de corresponsal para deslindar posiciones, y se verá entonces dónde están los trapisondas que dice hay.

Por lo pronto, el tal Pita ha sido visto en la F. A. A. varias veces por colonos asociados y fueron enérgicamente reprimidos los dos miembros que mangonean en la F. A. A.

Este dato ha sido dado por los colonos Avelino Giner y Vicente Pagliarici, estando claro de que no es inventiva de esta corresponsalía la denuncia hecha. — **Corresponsal.**

—El ex corresponsal Pita — aludido en la correspondencia —, contra quien hiciera el nuevo corresponsal en Rojas una denuncia grave — retención de fondos y útiles — nos escribe diciendo no ser exactas esas imputaciones.

DE HERNANDO. — Festival. — Con motivo del aniversario del Centro Femenino de este pueblo, éste y los Sindicatos de Estibadores y Oficios Varios realizaron un festival. Como delegado de la F. O. P. vino Segundo Arrieta, quien usó de la palabra en un mitin contra la carestía de la vida, el día 14. Por su parte, el C. F. hizo venir al compañero B. Candía Brito. Además de los nombrados, habló el secretario de actas de los estibadores, camarada Marcial Carzo y las compañeras Ernestina L. de Alanis. En el festival, hablaron: Petrona de Alanis, Ramona de Carzo y los compañeros Arrieta y Britos. Resultó todo un éxito. — **Corresponsal.**

DE IBICUY (E. R.) — Aniversario de la revolución rusa. — Con el mejor éxito conmemoraron el 7 de noviembre los sindicatos de ésta el tercer aniversario de la revolución rusa. Realizóse con este motivo una gran asamblea, en la que hicieron uso de la palabra Eva Barrenechea y Nemesio Acevedo. Este camarada invitó a las compañeras a constituir, en homenaje a la fecha, su sindicato, como así lo hicieron, inscribiéndose en el acto 52 de ellas. Nombraron así la C. A.: Enriqueta de Colman, secretaria; Eva Barrenechea, íd. de actas; Juana Kitre, tesorera; Rosa Pulido, pro; Clara Rodríguez, Rosa Echevazes, Carmen Gayte, vocales; Jacinta Martínez y Lola P. de Cano, revisoras de cuentas. Seguidamente dirigió la palabra a los asambleístas el militante de la Marítima Francisco Uría. Cerrando el acto, habló nuevamente Acevedo. — **Corresponsal.**

DE SAN JOSE DE LA TINTA. — Conmemoróse en ésta el tercer aniversario de la revolución rusa, y celebróse asamblea, en la cual los canteristas trataron y resolvieron diversos asuntos: la circular 14 A, pronunciándose en favor del C. F.; nombrar delegado al undécimo congreso; donar $ 30 a los albañiles del Tandil; hacer circular una lista con cuota obligatoria de $ 1; enviar $ 10 a los huelguistas del Mercado Central de Frutos y donar $ 10 al semanario "El Sindicalista", del Salto (R. O.) — **Corresponsal.**

DE COSQUIN. — Postales y Telegráficos. — Los federados de la Federación Postal y Telegráfica de ésta han formado una subcomisión seccional igual que las demás seccionales para trabajar por el engrandecimiento de nuestro Sindicato. La comisión administrativa la componen los compañeros Hermenegildo Ramírez, secretario general; Juan R. Valdez, tesorero, y vocal, Antonio Fertunatti.

La subseccional Cosquín será, a no dudar, un fuerte brazo de la Federación Postal y Telegráfica. — **Corresponsal.**

DE FIRMAT. — Sindicato Obrero de construcciones e industria. — Este novel Sindicato, entendiendo que la clase trabajadora por su sola acción individual y aislada jamás podrá resolver los múltiples problemas que se le plantean, y estando plenamente convencidos sus componentes que sólo por la acción conjunta de los mismos se podrá lograr tales propósitos, cree de su deber desarrollar todas sus energías para obtener el fortalecimiento del sindicato y poder presentar así batalla a los capitalistas lo más pronto que sea posible.

Por lo tanto, desde las presentes columnas se dirige a todos aquellos trabajadores que sin dar ninguna razón formal permanecen al margen de la organización, para que determinen lo más pronto posible, en el terreno que se van a colocar: o con los capitalistas o con los trabajadores; hay que definirse de una vez. La comisión. — **Corresponsal.**

Los procedimientos de la gente irresponsable del quintismo

Un manifiesto del Sindicato de Obreros en Tanino y una nota de la F. O. R. A. a las secciones del mismo.

Por publicaciones hechas en su oportunidad y por la nota de la subsecretaría de la F. O. R. A. que aparece en este número, LA ORGANIZACION OBRERA ha informado a los federados de la vulgar mistificación de los elementos que, abusando de la confianza depositada en ellos por los obreros del tanino, han urdido contra la F. O. R. A. y sus militantes.

Se recordará toda la calumnia y difamación levantada contra la F. O. R. Argentina por los elementos que dirigen el Sindicato de Obreros en Tanino de La Forestal; se recordará, también, la desautorización categórica y enérgica hecha contra ellos por el congreso del aludido sindicato, que ratificó asimismo, la adhesión a la F. O. R. A.; está fresco, todavía, el recuerdo de las publicaciones mentirosas hechas por la prensa chantagista y divisionista — que se pintarrajea de "avanzada" y "revolucionaria" — en ocasión de aquellas palurdas declaraciones.

Ahora, para corroborar la falsía de todo aquel conjunto de "acusaciones", nos llega un manifiesto editado por el Sindicato de Obreros en Tanino, por el cual los obreros federados podrán apreciar mejor la inmunda campaña realizada en aquella oportunidad.

Lo inexplicable del caso es que este manifiesto — que nos envía de sección Tartagal — está firmado, entre otros, por dos personas que estaban confabuladas en la innoble campaña calumniosa. Estos son Cocchia y Pugioli. Sin entrar a opinar todavía sobre la doblez de éstos, nos concretamos, por hoy, a dar "in extenso", el manifiesto. Helo aquí:

"SINDICATO DE OBREROS EN TANINO Y ANEXOS" DE LA FORESTAL. (Adherido a la F. O. R. A.) — Compañeros: Desde un tiempo a esta parte, sin saber quiénes son los autores, circularon una infinidad de versiones antojadizas, de los que, compañeros poco perspicaces, se hacían eco y las repetían constantemente, sin comprender que inconscientemente labraban el desmembramiento de la organización sindical y en consecuencia su propio malestar.

Se ha dicho en repetidas ocasiones que tal o cual compañero estaba entregado incondicionalmente a "La Forestal", quizás por el sólo hecho de que su manera de pensar frente a la organización fuera distinta de la de los demás, y no faltó quien tachara a los congresales de vendidos.

Este congreso, constituído con representantes de la totalidad de las secciones, vista la necesidad de deslindar posiciones y aclarar situaciones, se avocó al estudio de dichas difamaciones y ha llegado a la conclusion de que es una burda mentira y ha comprobado que ninguno de los congresales componentes de este congreso, ni ningún compañero de significación en las filas sindicales, ha tenido el propósito de vender a sus hermanos de miseria.

Ha quedado, pues, la conducta de los calumniados, muy por encima de la de los difamadores, que no alcanzar a comprender que no hay peor enemigo de la clase trabajadora, que la difamación y la mentira.

Este congreso también ha creído necesario desvirtuar la adhesión de este Sindicato a la F. O. R. A. (comunista) que algunos periodicuchos, como "El Comunista" (1), de Rosario, afirmaron en sus columnas que nuestra organización se había adherido a la F. O. R. A. comunista, en el reciente congreso extraordinario comunista celebrado en Buenos Aires, y confirman nuestra adhesión a la Federación Obrera Regional Argentina que agrupa en su seno a la Federación O. Marítima y principales organizaciones del país, por las siguientes razones:

1o. Por no haber causas que justifiquen nuestra separación.

2o. Por haberse en todo momento el Consejo Federal ajustado a la carta orgánica de nuestra institución.

3o. Por reconocer que las organizaciones que sin vacilar un momento prestaron su decidida solidaridad y contribuyeron eficazmente a las conquistas morales y económicas del compañerismo organizado del Chaco Santafecino, son la Federación Marítima y Sociedad de Estibadores del Puerto de Santa Fe, que son partes integrantes de la Federación Ogrera Regional Argentina, y

4o. Por haber sido la F. O. R. A., la que organizó y libertó de las garras capitalistas, por medio de sus delegados, al proletariado de estas apartadas regiones.

Llevamos también a vuestro conocimiento que todo lo actuado en el congreso comunista por los delegados de este sindicato, ha quedado completamente desaprobado y nulo.

Por último, compañeros, este congreso critica duramente al autor del artículo aparecido en el periodicucho "El Comunista" (2), en el cual difama a los congresales, pues si dicho autor presenció los debates y las resoluciones, nunca debía haber escrito dicho artículo, pues en vez de trabajar en pro de la unión del proletariado acrecenta el divisionismo.

Las fuerzas proletarias organizadas deben mantenerse estrechamente unidas en estos históricos momentos y hacer caso omiso a toda versión callejera, si queremos ver realizados nuestros propósitos de reivindicación; de lo contrario, la opresión y tiranía se harán sentir cada día con más fuerza.

Invitamos, pues a redoblar la actividad y propaganda sindical y a mantenerse firmes en sus puestos de lucha. ¡Viva la organización obrera! — (Firmados): Vigo, Bouchard, López, Rodríguez, Acevedo, Cuadrado, Saucedo, Sastre, Romeor, Avalos, Alzaga, Puggioli, Gras, Villordo, Vicente Cochia, Orrego, Aguirre".

(1) Este pasquín es editado por un sujeto de negra historia en este país y en el extranjero. Se trata de uno de esos camanduleros que no por haber sido mantenido por el gobierno provincial tuvo el menor pudor para servir a sus amos lanzando su inmunda ponzoña de reptil contra los militantes obreros cuya moralidad y honestidad ha estado siempre a cincuenta mil codos por sobre de la de él. Nos referimos al sujeto que se hace llamar Fernando Gonzalo.

(2) En el manifiesto se hace mención del periódico "Sangre Nueva"; sin embargo, el secretario de la Sección Tartagal aclara diciendo que debe decir "El Comunista".

"Sangre Nueva" es el periódico de los estibadores de Santa Fe y mal podía ser el autor de la insidia a que hace alusión. Debía ser, pues, "El Comunista", publicación que, conforme a la baja moralidad de su redactor principal, necesita realizar la miserable obra de intriga que es su razón de ser y cumple infaltablemente en todos los números.

Nota a las secciones del Sindicato de Obreros en Tanino de La Forestal Ltd.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1920. — De nuestro aprecio: Por resolución expresa del Consejo Federal de la Federación Obrera Regional Argentina, cúmpleme dirigirle la presente. Dada la gravedad del asunto que contiene llamará usted inmediatamente a asamblea extraordinaria para que se informen todos los federados de su contenido y sancionen las medidas que como una necesidad aconsejamos, tendientes a normalizar el funcionamiento de ese Sindicato y asegurarle la solidaridad de los demás organismos del país.

Relaciones con la secretaría general del Sindicato de Obreros en Tanino. — En primer lugar, el Consejo de la F. O. R. A. ha resuelto terminantemente romper toda relación con la secretaría general del sindicato, desempeñada por Teófilo Lafuente, con asiento en Vera. Esa resolución está fundada en dos situaciones innegables:

Primera: Que esa secretaría no tiene en el lugar donde funciona ninguna comisión que contraloree sus actos y se convierte, entonces, es un puesto de privilegio, donde el que lo ocupa hace y procede como se le antoja. La prueba más clara de ese procedimiento antojadizo es que las secciones remitían a la secretaría general las cotizaciones para la F. O. R. A. y, sin embargo, ellas se encuentran atrasadas en la siguiente forma:

Arroyo del Rey, desde mayo de 1920; Colmena, abril 1920; Florencia, desde que se fundó; Golondrina, mayo 1920; Las Gallaretas, abril 1920; Santa Felicia, abril 1920; Tartagal, mayo 1920; Villa Ana, abril 1920; Villa Guillermina, abril 1920.

Esto significa que se pretendía quitar a las secciones el derecho de estar representadas en el próximo congreso ordinario de la F. O. R. A., pues de acuerdo con la carta orgánica (art. 42), los sindicatos que están atrasados en las cotizaciones pierden ese derecho. Además, a la sección Golondrina el secretario Lafuente le indicó que **no debía** cotizar a la F. O. R. A., sin que mediara para ello ninguna resolución de las seccionales en ese sentido.

Pasamos por alto el hecho que se nos denunciara varias veces de que el secretario Lafuente ocultaba a las seccionales la correspondencia de la F. O. R. A. (cosa que deberían comprobar las propias seccionales), pero lo que no se puede silenciar es la práctica usada por esa secretaría de llamar extraordinariamente reuniones de delegados seccionales para tratar asuntos más graves y urgentes, delegados que por no conocer la marcha de la secretaría debían resolver forzosamente lo que una persona sola (Lafuente) les informaba y proponía, informes cuya exactitud no había sido comprobada previamente por ninguna comisión.

Segunda: Que el actual secretario general del Sindicato (Teófilo Lafuente) no goza de la confianza del Consejo de la Federación O. R. A. por haber observado el sospechoso procedimiento que exponemos a continuación:

El congreso extraordinario de delegados seccionales reunido en Vera los primeros días de septiembre fué engañado por ese secretario, al informarle que el congreso que se reunía en Buenos Aires los días 25 de septiembre al 1 de octubre era "un congreso de las dos federaciones (X y V) para realizar la fusión", cuando se trataba de un congreso de quintistas, de lo que Lafuente estaba perfectamente enterado. Ese engaño motivó que los delegados facultaran a Lafuente, Cocchia y Puglioli para ser representados allí y constituyó un grave engaño si se considera lo que dijo Lafuente una vez en Bs. Aires, en las "secciones" de ese "congreso" quintista.

Antes de llegar a Buenos Aires bajan Lafuente y tres más a Santa Fe a gestionar la solidaridad de los sindicatos de Estibadores y Marítimos, solidaridad que siempre hemos estimado necesaria para completar el esfuerzo de los trabajadores de La Forestal. Pues bien: las comunicaciones oficiales de la F. O. Local, F. O. Marítima y Sindicato de Estibadores de Santa Fe nos informaron oportunamente que Lafuente, en lugar de procurar para el sindicato que representaba la solidaridad de estibadores y marítimos, procedió de manera que ella no fuera prestada insultando a todo el mundo y rompiendo las relaciones con los organismos sindicales federados, llegando a convocar "por su cuenta" reuniones de sindicatos autónomos que ninguna solidaridad práctica podrían prestar en la lucha. A pesar de los insultos y difamaciones de Lafuente, la L. O. Local de Santa Fe votó su solidaridad con los obreros de La Forestal, haciéndole saber a Lafuente que debía ultimar todos los trámites ante los Consejos de la Federación O. R. A. y F. O. Marítima, como lo establece la carta orgánica, y Lafuente lo sabe perfectamente, recomendándosele que aprovechara su ida a Buenos Aires para realizarlos. Pero donde descuella la actitud sospechosa y contradictoria de Lafuente es que después de haber insultado y repudiado a los trabajadores de Santa Fe (con cuyo concurso podrían imponerse condiciones a La Forestal) se apersona al gobierno provincial a pedirle gestionara la readmisión de los despedidos de Villa Ana, cuando sabía él perfectamente que el causante de ese conflicto era el gobierno mismo que se prestaba a amparar y oficializar una guardia blanca reclutada con los dineros de La Forestal.

Llegado Lafuente y compañía a Buenos Aires y en lugar de cumplir con su principal deber, que era apersonarse a los CC. de la F. O. Marítima y F. O. R. A. para explicar la situación de Villa Ana y gestionar la solidaridad necesaria, acudió presuroso, solícito y puntual al congreso quintista, donde llevó a fondo un ataque difamatorio contra la F. O. R. A. diciendo allí cosas como éstas: "Que la F. O. R. A. del "décimo" no ha ayudado a organizar a los trabajadores de La Forestal, sino que ha llevado el desorden y la desorganización; por eso aquéllos trabajadores se sienten unidos a los del quinto y han mandado delegados a este congreso"; "que la fuerza representada por los trabajadores de La Forestal — afirmó — se pierde y se malogra entre las filas camaleónicas de la F. O. R. A. del "décimo", cuyos delegados en gira siempre han sido rechazados por el Sindicato."

Estas públicas declaraciones de Lafuente fueron recogidas por los diarios burgueses con gran alegría, por cuanto ellas significaban para el más ignorante que los trabajadores de La Forestal rompían con los estibadores y marítimos que pertenecen a la F. O. R. A. (cosa que el directorio de La Forestal sabe perfectamente) y se ponían frente a ellos en lugar de procurar su solidaridad.

Esa actuación de Lafuente, fué desautorizada por el congreso de delegados que desde Vera remitió un telegrama a la Federación O. R. A. fechado el 11 de octubre (cuando Lafuente ya estaba en ese punto), que decía así: "Congreso Obreros de La Forestal constituído con totalidad secciones representadas confirman su adhesin a la F. O. R. A. Va carta. — Saludos cordiales. (Firmaban): L. Mendez, Gancedo, Vigo, Puglioli, Hermógenes Dorrego, Adalid Acevedo, Sastre, Romero Rodriguez, Mansilla, Rodriguez Alzaga, Cuadrado, Gras y Cocchia". Esto, que significaba la desautorización del sospechoso proceder de Lafuentefi para ser fué aceptado tranquilamente por éste, pues no sabemos que por dignidad haya presentado la renuncia de su puesto. Mal harán los que lo toleran un momento más en ese sitio de confianza, donde hace lo que le conviene o lo que se le antoja.

Estas son las razones que tiene el Consejo de la F. O. R. A. para romper sus relaciones con esa persona y proponer directamente a las seccionales reorganicen la secretaría en forma que haya un cuerpo o comisión que diariamente contraloree sus actos y sus relaciones como también el estricto cumplimiento de los deberes que las seccionales le impongan. Hasta tanto las seccionales no realicen esa obra necesaria el Consejo se dirigirá directamente a las secciones y como sospecha que algunos secretarios de ellas (amigos íntimos de Lafuente) oculten nuestra correspondencia, la haremos pública al mismo tiempo en todos los diarios obreros.

Sobre la gendarmería volante y el conflicto de Villa Ana. — El Consejo de la F. O. R. A. se ha visto impedido hasta la fecha para tomar una resolución sobre la gendarmería volante creada por el gobierno de acuerdo con La Forestal y sobre el conflicto de Villa Ana, que motivó el despido de varios obreros.

Ese impedimento ha consistido en la falta de informes sobre los resultados obtenidos por el congreso de Vera en sus gestiones ante Hafner y además por la comprobación de que varias secciones del Sindicato no estaban de acuerdo entre ellas para asumir todas igual actitud frente a La Forestal. Sin embargo, el Consejo de la F. O. R. A. entiende que no puede silenciar su repudio de la maniobra oficial de mantener un cuerpo de policía con dinero de empresas privadas y ha pedido a la Federación Obrera Provincial de Santa Fe todos los informes que posea sobre la creación de ese cuerpo para emitir públicamente su opinión oficial sobre el asunto.

Espera, además, el Consejo, que todas las secciones del Sindicato de Obreros en Tanino le remitan su opinión sobre la actitud que piensan asumir contra ese cuerpo de gendarmería, para ass comprobar el grado de fuerza de que se dispone y cómo entienden los trabajadodes de La Forestal que debería emplearse esa fuerza.

Es usar un lenguaje patronal el decir que los militantes de la F. O. R. A. llevan o piensan llevar a ese feudo "el desorden y la desorganización"; efectivamente habremos de introducir el desorden en la producción para hacer imposible la existencia del capitalismo, pero jamás nos hemos dedicado a dividir los sindicatos obreros en beneficio del capitalismo, aunque si estamos dispuestos a sanearlos sacando de sus filas los elementos contrarrevolucionarios o patronales. Por otra parte, entendemos que es una vil calumnia patronal el decir que en el seno de la Federación O. R. A. (donde están las principales organizaciones obreras del país) se malogren las fuerzas y la acción de los trabajadores de La Forestal. Siempre hemos entendido que todos los sindicatos son dueños y libres de resolver y hacer todo, absolutamente todo, lo que crean necesario y conveniente y si se establece que deben consultar antes al Consejo de la F. O. R. A., no es para que éste les censure algo sino para que les informe si los otros sindicatos afines cuya solidaridad sería tal vez necesaria, se hayan o no en condiciones de prestarla inmediatamente o en qué fecha la prestarían. Y no opdrá ser seguramente una traición el que algún sindicato, por una causa o fatalidad cualquiera, no se encuentre en condiciones de prestar inmediatamente la solidaridad que se le solicita.

Esperando que la asamblea extraordinaria de esa sección resuelva inmediatamente todos los asuntos que por intermedio de esta circular ponemos a su consideración comunicándosenos inmediatamente lo resuelto, saluda fraternalmente a todos los compañeros de ésa, por el Consejo de la F. O. R. A. — **B. Senra Pacheco**, subsecretario.

"Los trabajadores del Chaco, Formosa y Misiones"

— POR —

Luis Lotito

Folleto de 80 páginas que aparecerá en breve, editado por su autor

SUMARIO

EN EL CHACO SANTAFECINO

Un gran feudo

La selva chaqueña. — La Forestal. — Su sistema de penetración. — Su poder económico y social. — Las ganancias fabulosas y su influjo político. — Su obra desvastadora. — Aspectos de sus pueblos. — En plena edad media. — Procedencia y características del obrero. — El hachero. — Gérmenes de renovación. — El triunfo obrero.

EN EL CHACO Y FORMOSA

Vida y trabajo del indígena. — Las grandes huelgas de "Las Palmas"

El indio como obrero. — Condiciones de trabajo. — La Compañía "Las Palmas". — Primeras rebeldías. — Organización y nuevas conquistas. — Características del trato. — Juicios de la prensa. — La obra de la compañía.

EN MISIONES

La vida en los yerbales

Paralelo histórico. — Feudalismo yerbatero. — La trata de blancos. — El "barbacuá". — El tarifero. — Otros trabajos.

Precio del ejemplar, $ 0.20. Dirigirse al autor: Belgrano 2545, C. Federal.

F. O. R. A.

CIRCULAR ESPECIAL, 19-B

A los Sindicatos Federados de la Provincia de Entre Ríos

Buenos Aires, noviembre 16 de 1920.

Camarada secretario: Por resolución del Consejo de la F. O. R. A., cúmpleme dirigirle la presente circular (que va dirigida a todos los sindicatos federados de la provincia de Entre Ríos) para que en la primera asamblea que ustedes celebren sea ella considerada y adoptadas las medidas que crean necesarias.

Ofensiva capitalista en Entre Ríos

Desde los primeros días de octubre se nota en algunas localidades de esa provincia, especialmente en aquellas donde existe una considerable organización sindical, que la burguesía y el capitalismo inician una ofensiva contra los trabajadores. Tiende ella seguramente a desmoralizarlos, obligándolos a retirarse y disolver el sindicato para que cuando llegue la intensidad del trabajo no exista una fuerza obrera que imponga nuevas condiciones a la burguesía y al capital. Esa lucha ya ha sido provocada en Gualeguychú (a los empleados de comercio); en Gualeguay (a los carreros y estibadores); en Mansilla y Galarza (a los estibadores y carreros); en Victoria (a los estibadores, cargadores y peones de casas mayoristas); y en Nogoyá (a los obreros molineros). Los compañeros de esas localidades, por intermedio de los sindicatos respectivos, se resisten con toda valentía por medio de la huelga y del boicot, mientras los capitalistas ensoberbecidos, afirman francamente que se trata de una cuestión de fuerza dentro de la cual no espera más que "vencer o ser vencidos". Para ellos (como para nosotros) no hay términos medios en una lucha donde lo que se quiere es "que desaparezca o se imponga la organización sindical". Pues bien; varios de los sindicatos en lucha han solicitado a este Consejo acuda a ayudarlos pecuniariamente para el sostenimiento de la lucha, haciendo interesar en el asunto a los demás sindicatos federados de la provincia. Accediendo a ese deseo, que es más bien una urgente necesidad, el Consejo de la F. O. R. A. se dirige por laa presente a lo ssindicatos de Entre Ríos para que apodten esa ayuda a los que actualmente repelen enérgicamente la ofensiva del capitalismo.

Entiende el Consejo de la F. O. R. A. que no será ese dinero o víveres los que decidirán el triunfo obrero, que depende de la energía con que se persiga a los traidores y del tesón y la voluntad férrea con que los trabajadores se resistan; pero estima que esa ayuda afirmará la resistencia y dará medios para la propaganda contra el capital, todo lo que conducirá al triunfo. En consecuencia, el Consejo de la F. O. R. A. estima que sería mas justiciero que la asamblea de ese sindicato resolviera votar fondos para los huelguistas de aquellas localidades que se sepa que más se han destacado por su energía y actividad en la lucha y resistencia contra la ofensiva capitalista.

Por otra parte, el Consejo está informado de que algunos sindicatos entienden de su deber defenderse de la ofensiva **únicamente** cuando los obreros marítimos se comprometen a no transportar nada para las localidades en conflicto. En realidad, el boicot de los marítimos es necesario; pero abandonar tranquilamente en la lucha haciendo caer el peso de ella sobre los marítimos, nos resulta sumamente lamentable, porque parece una demostración de incapacidad de los obreros de tierra. Corresponde, entonces, qque si por deficiencias en las informaciones escape algo al boicot de los marítimos los obreros de tierra que tienen interés en el boicot impidan por todos los medios a su alcance (sabotage, solidaridad de los gremios afines, etc.) que las mrecaderías sean llevadas a las casas en conflicto.

Está enterado, además, el Consejo de la F. O. R. A. de que en varias localidades de esa provincia la ridícula y cajetillesca "Liga patriótica argentina" (que en realidad es la guardia blanca de la burguesía) realiza tranquilamente entre los trabajadores su nefasta propaganda. Es un deber de todos los sindicatos federados, pues, contrarrestar esa propaganda, ya sea por medio de conferencias o manifiestos, en los que se explique con toda sencillez a los trabajadores qué es la organización sindical y por qué tienen interés los "cajetillas" de la Liga en combatirla.

Los trabajadores de la organización sindical no deben reparar en dificultades y sacrificios para imponer su criterio a la masa de trabajadores que dentro de su relativa inconsciencia son la fácil presa de la Liga y de todos los instrumentos del capitalismo.

A la ofensiva del capitalismo, deben contestar los trabajadores organizados con su acción intensa, ya sea en la propaganda como en la lucha.

En el ejercicio de esa acción intensa aprenderán muchas cosas y ejercitarán su coraje y su voluntad como para ser capaces en todo momento de contrarrestar la presente y futuras ofensivas.

Tengan en cuenta los compañeros, especialmente aquellos mas decididos y entusiastas, que la clase enemiga jamás abandonará los privilegios alcanzados sin luchar; y tengan en cuenta asimismo que para vencer en esas contiendas los trabajadores deben estar animados de una gran voluntad y una no menor decisión.

Adelante, pues; armas nos sobran para el combate. Hagámonos capaces de manejarlas.

De acuerdo con todo lo expuesto anteriormente, esperamos se nos conteste inmediatamente qué medidas piensa proponer a la asamblea la comisión administrativa de ese sindicato; esto es necesario para comprobar quiénes son los que verdaderamente velan continuamente con el arma al brazo para defender los derechos del trabajo, y quiénes, en cambio, toman la organización sindical como un pasatiempo, en tanto que el enemigo avanza y ataca por la espalda.

En espera de su contestación, salúdalo fraternalmente, por el Consejo de la F. O. R. A. — **B. Senra Pacheco**, subsecretario.

Se desea saber

el paradero de Hercilia Insabralde. Informarlo a su hermano Bonifacio, domiciliado en Golondrina (F. C. S. F.)

SUCIEDADES

Muchos militantes del partido socialista tienen un concepto por demás curioso del mismo. Si alguien opina a propósito de él e invariablemente contestando a juicios antojadizos emitidos por ellos, le salen al paso y proclaman — con tanto énfasis como mala fe — "que se le hace el juego a los partidos reaccionarios". Es la "refutación" más contundente de que suelen echar mano. En unas "notas electorales" publicadas el 21, en esos o parecidos términos "juzgaba" el diario "La Vanguardia" un artículo aparecido en estas columnas, con firma. Pero el sueltista había olvidado que una semana antes — el domingo 14 — se publicaron en las mismas columnas dos colaboraciones, de las que transcribiremos párrafos sugestivos. Una de ellas, del ferroviario — según se nos informa — José M. Palacín, de la sección Junín. Este ciudadano dice, entre muchas otras cosas del mismo tenor, esto:

... No obstante la forma tendenciosa en que está concebida la circular — se refiere a la 14 A —, reconforta y estimula la forma en que numerosos gremios, sin duda alguna los mejor informados— (por algo existe y funciona tan activamente la comisión de investigaciones del P. S.) —, se han expresado, en términos tan claros como sensatos, rechazándola por improcedente. Y no hay duda que está con ellos, y no con los otros, el sano espíritu tolerante y libre de dogmas, lo cual se desprende del texto de sus resoluciones, mientras los que aprueban la actitud del Consejo y fundamentan esa actitud, abonan en su favor razones como las siguientes: "que el partido socialista está adherido a la segunda Internacional, integrada por la burguesía más reaccionaria de Europa (¡!)". **Como se ve, no puede darse un ejemplo de sectarismo más estrecho, pernicioso y disolvente, y a través de resoluciones como la citada se adivina la fobia del anarquista, del "seudosindicalista" criollo o del obrerista presidencial, erigidos en caudillos, consejeros o "condottieri" de la organización obrera.**

... ...

...Porque hay que tener entendido que la lucha empeñada no es defensa de intereses de grupo, de tendencia o de partido, sino de un principio que es menester salvar, para bien de la clase trabajadora del país, **del naufragio a que la quieren condenar quienes sólo bregan, ya sea por sectarismo o por intereses menos nobles aún, por la conservación de situaciones, aun a riesgo de esterilizar y desorientar a nuestro gremialismo incipiente.**

Con un criterio de lacayo "interpreta" este ciudadano las cosas de la F. O. R. A. Por eso repite — y lo tolera "La Vuanguardia", a pesar de haberle pedido concretos que no dió — la misma infamia de "presidencialistas", querien do dañar a los militantes de la F. O. Regional Argentina.

El mismo día, otro ciudadano — de Rojas éste —, Narciso Tavella, después de hacer una endiablada disquisición, se apunta con calificaciones respecto de la F. O. R. A. y atribuye a ésta mantener dividido al proletariado. "Concretando" esta afirmación injuriosa, de todo punto falsa, dice al final:

En síntesis, que los bolcheviquis de matiz "claroscuro", **los sindicalistas de ministerios y los quintistas partidarios** de la "acción directa", están desempeñando admirablemente su obra de confusionismo entre la clase obrera de nuestro país, mientras el partido socialista, prescindiendo real y sinceramente de toda ideología — (el comité de marras da de ello una prueba acabada) —, se esfuerza en mantenerla unida y compacta para la acción solidaria en la defensa común de sus intereses.

Aparte de los adjetivos e injurias, el párrafo no dice nada.

Bien. Los ciudadanos que estas y otras calumnias permiten decir se hacen las virgencitas en cuantito algún obrero militante de la F. O. R. A. abre juicio sobre los juicios emitidos por ellos. Reparten "guascazos" a tontas y a locas... y si los critican, gimotean infantilmente. ¡Vamos, ciudadanos calumniadores de la F. O. R. A. y los militantes obreros que no piensan ni obran como ustedes!, acepten que se les juzgue cuando se entretienen vilmente en difamar.

Si nosotros dijéramos que los sujetos que así calumnian y mienten al mencionar a la F. O. R. A. sirven al capitalismo o al gobierno, no incurriríamos en ningún exceso. Mas como sabemos que es obra de irresponsables o lacayos, nos limitamos a señalar el hecho.

Doricio TACUARA.

De Balcarce

Las cosas en su lugar

NOVIEMBRE 9. — Con el fin de poner las cosas en su lugar, el consejo de la Federación Obrera Local ha invitado a José Numa a un reunión especial para que informara y aclarara los conceptos erróneos y personalistas que bajo su firma aparecieran en "La Vanguardia" del 24 del mes pasado.

El día 4 del corr. se efectuó la reunión y el camarada Numa, en vez de concurrir a aclarar el asunto, que él sólo parece aferrado en obscurecer, mandó una nota desautorizando la invitación y alegando una serie de puerilidades, pues el consejo lo conoció demasiado en los tres meses que fué delegado, que ni una sola vez ha desempeñado ninguno de los cargos confiados, sino que después de aceptarlos los cumplía con una infantil renuncia. En vista de esto, el consejo de la F. O. L. resolvió enviar a LA ORGANIZACION OBRERA la presente nota haciendo las debidas aclaraciones, que conceptuamos muy importantes y necesarias para los trabajadores de Balcarce, que son los que nos han de juzgar y no ningún hombre que ejerza la pedantería individual en los asuntos colectivos.

Dice Numa que la F. O. L. ha sido la que ha puesto al margen de la misma a los sindicatos de Picapelreros y Afirmado. Esto es una burda mentira. El distanciamiento ocurrió a raíz de una nota enviada por los "Obreros de campo" al consejo solicitando el local de la Federación para instalar en él, junto con los sindicatos que integraban la Federación, su secretaría. El consejo, teniendo en cuenta el principio que se había dado dicha sociedad — mantener el comunismo anárquico — creyó conveniente negar el local, por tener la Federación una base distinta a la S. "Obreros del campo". Por esta "razón", empezaron los picapedreros y afirmados a lanzar en sus asambleas los más acerbos epítetos contra el consejo local y la F. O. R. A., y fué así aumentando la fobia, hasta que encontraron el pretexto para separarse de la F. O. L., dando así el primer paso en pro de...

Dice también que el caso extremo se presentó dos o tres veces. Ni el consejo ni la Federación en pleno, vió en ningún momento el "caso extremo", como quedó constatado en la reunión del 5 que menciona Numa y donde él mismo y otros picapedreros afirmaron que no tenía razón la huelga general en aquellos momentos ni la había tenido en todo el desarrollo de la huelga. Puede ser que Numa esté ahora en poder de la telepatía... Además, prueba que no era necesario tal arma al triunfo que a los pocos días de la reunión del 5 obtuvieron, empezando las gestiones de arreglo al día siguiente de esa fecha y que son, en substancia, las mismas que la empresa había ofrecido a la comisión que el consejo mandara, no para hacer "antesalas", sino para pedir explicaciones a la empresa respecto del movimiento, ya que el consejo debía declarar la huelga general.

Entendió siempre el consejo que al tener que poner en juego a la F. O. L. éste era el responsable de lo que ocurriera, y, por lo tanto, no podía responsabilizarse de tal movimiento sin estar compenetrado de él por ambas partes, pues no había otro justificativo que una huelga pacífica en demanda de mejoras por una parte y el locaut por otra, la cual era con el aporte de la F. O. L. y nadie entiende por qué se hayan "disgustado" de tal manera por el sólo hecho de enviar una comisión a entrevistarse con la empresa y ahora trate Numa esta entrevista, realizada a la luz meridiana, de "antesala".

Referente a la mención de la nota que en la reunión del 5 había resuelto retirar el consejo, fué debido a una moción aprobada de que los sindicatos alejados volvieran a la F. O. L. y siguieran las cosas como estaban, y el informe, bastante erróneo y mortificante en conceptos y calificativos, pasara a los sindicatos, a fin de que éstos se pronunciaran respecto de la actitud del consejo. La reunión del 5 terminó a las 24 y 30 minutos; el subcripto entraba a las 7 horas al trabajo y no tenía tiempo material para retirar la nota hasta las 12 del 6. Ese mismo día, a las 9 horas, efectuaron asamblea los picapedreros, y llevaba la moción de la noche y después de haber el secretario del sindicato explicado el resultado de la reunión y dicho que la nota sería retirada, el sindicato rechazó la moción, porque no se había retirado de la F. O. L. por la nota sino que otros móviles habían operado en la cuestión y no era posible subsanarlos en un momento.

En conocimiento de esta resolución, no había razón para retirar la nota. Mas, es bueno hacer constar que los secretarios de los sindicatos concurrentes a la reunión del 5 solicitaron, no obstante, el rechazo de la moción, el informe de los picapedreros y éstos no concurrieron ni contestaron el por qué no lo hacían, a los secretarios. Se ve de dónde parte la franqueza...

Respecto de la invitación a los delegados de picapedreros, no tenía la secretaría del consejo por qué pasar circular, desde el momento que eran autónomos y fusionados los sindicatos aludidos. Dice Numa que el consejo tuvo tres reuniones y que no pudo sesionar por ser tres los delegados asistentes y que el "comité" se compañía de 18 delegados. Esta es otra patraña. La única reunión que no se pudo llevar a cabo en ese tiempo fué la del 16 de octubre ppdo. y no eran 3 los asistentes sino 6. Se compañía de 14 miembros el consejo, pues un sindicato aún no había nombrado representación (Ladrilleros); dos delegados estaban ausentes con aviso, quedando 12 para sesionar, eran 6 los asistentes, faltaba uno para tener "quórum" y no se sesionó por eso.

Agrega, más adelante, Numa, que protestó "enérgicamente" por los calificativos que les brinda el corresponsal "gratuito" y trata a éste y al consejo de "influencia mediadora".

Los calificativos quedan contestados leyendo los números 152, 153 y 154 de LA ORGANIZACION OBRERA, así como muchas otras cosas que omitimos en la presente por estar constatados en esas correspondencias. Y haremos notar que el corresponsal envió la renuncia de tal al consejo de la F. O. L. y tratada en la reunión del 30 del mes pasado, el consejo resolvió hacer suyas las correspondencias y rechazar la renuncia, por lo que queda demostrado que no es "gratuito", salvo que sea porque no gana sueldo...

Las "influencias mediadoras", no las hubo en ningún momento; y tenga en cuenta Numa que ni el corresponsal ni el consejo son rompe movimientos; todo lo contrario; y esto les consta a todos los sindicatos de Balcarce. Si no fuera así, se avergonzarían todos los compañeros de mantenernos en los puestos de responsabilidad de la F. O. L.

De estas calumnias descabelladas exigimos las pruebas al camarada Numa, no para bien del consejo, sino para honra de los sindicatos que nos han puesto al frente de la F. O. L.

Agradeciendo la publicación, saludo cordialmente a la redacción. — Por el consejo local. — **Agustín González**, secretario general.

DE POLÉMICA

La Federación Sindical Internacional roja

Es bajo todo punto de vista plausible la actitud adoptada por el C. F. de la F. O. R. A. al abrir en LA ORGANIZACION OBRERA la encuesta a objeto de discutir la circular de Zinovieff, dirigida a las organizaciones obreras de todo el mundo propiciando la formación de una Federación Sindical Internacional Roja. No tan sólo ha de ahorrar debates al próximo congreso de la F. O. R. A., sino que los delegados que a él concurran llevarán un criterio ecuánime sobre el particular, que será la expresión clara de los sindicatos a ella adheridos.

Dive Zinovieff que "la primera Internacional se esforzaba por agrupar en torno de ella a las organizaciones obreras de toda índole, entre ellas a las federaciones sindicales", y que "la tercera Internacional quiere ser la continuación de la primera".

De este aserto de Zinovieff, no hay duda alguna. La primera Internacional, dirigida por Marx y Engels, dividía las clases, repudiaba el reformismo y aconsejaba la acción directa. La tercera Internacional, dirigida por Lenine y Trotzky, expulsa y desconoce a todos los pequeños burgueses, por liberales que sean; exige la expulsión de los reformistas, oportunistas y traidores que recomiendan las formas legales contra las ilegales; exige y practica la acción directa por todos los medios ilegales contra los igualmente ilegales; y establece, por último, lo que Marx recomendara para el período de transición: la dictadura del proletariado. Por eso creo que está encuadrada dentro de lo justo y razonable la circular de Zinovieff, respecto de las Internacionales y la escisión en el movimiento obrero.

¿Quién desconoce la actitud de Samuel Gompers frente a la revolución rusa? Después de haberle negado a ésta su trascendental importancia, aun sigue dirigiendo a tres millones de trabajadores por la vía interesada de sus conveniencias personales y de figuración; ¡y éstos le siguen!...

León Jouhaux, primer vicepresidente de la F. S. I., y secretario general de la C. G. del T. de Francia, ¿qué hizo durante la huelga decretada el 1o. de Mayo próximo pasado, que mientras por un lado los obreros paralizaban sus tareas por otro volvían presurosos al trabajo amenazados por el gobierno del "socialista" Millerand?... Y ahora, cuando el aventurero Wrangel, impulsado y sostenido por los capitalistas de todos los países, parece poner en peligro la revolución que tan heroicamente defiende el proletariado ruso, ¿qué hace el proletariado francés, a pesar de haber declarado que no dejarían salir ni un soldado, ni un fusil, ni una bala para el reaccionario gobierno de Varsovia?...

Las fuertes organizaciones inglesas, que sienten y reciben quejumbrosos manifiestos de sus compañeros de la India pidiendo auxilio ante las torturas de que son objeto por parte de las autoridades de aquel país, secundadas por la plutocracia y autocracias británicas, malgrado si hacen nada para poner coto a tanta maldad y persecución. Los obreros de la India se esfuerzan por hacerles comprender que no es un movimiento nacionalista, como los burgueses pretenden hacer creer, sino que es netamente revolucionario internacional... y los dejan solos.

La formidable unión de los sindicatos alemanes, que fué capaz de dar en tierra con los von Kapp y compañía en la intentona de marzo próximo pasado, dejó volver al poder al hombre que una vez colocado de nuevo en la primera magistratura y olvidándose que era hijo de un sastre y de oficio talabartero, no tuvo reparo en firmar una sentencia de muerte contra un ex compañero del Sindicato de Talabarteros, por lo cual éste lo desconoció como "compañero". Ese inquebrantable fuerte de más de seis millones de sindicados permitió el regreso de su guarida al traicionero Noske con toda su pandilla, para que luego amenazaran a los obreros que les habían salvado el puesto y la vida, con lanzar el ejército y obligarlos a volver al trabajo si no levantaban la huelga; y les obedecieron, Noske fué "alejado" del movimiento obrero. Pero lo que antecede, que todos conocemos, prueba que aun hay más Noskes en los sindicatos alemanes, y sería muy proficua su excomunión en Alemania y en todos los países que tienen semejantes lacras.

En Italia, para contrarrestar el locaut patronal, por medio del cual pretendían los industriales vencer por el hambre a los valientes obreros de la matalurgia, éstos se posesionaron de los talleres en forma tal, que servirá de ejemplo a los trabajadores del mundo entero. Pero, los obreros italianos, por obra y gracia de los moderados que nunca tuvieron para los oprimidos y explotados otras abnegaciones que la mistificación literaria, erigiéndose de esta manera en "directores" de la revolución... "pacífica", tuvieron — los metalúrgicos y otros gremios afines — que devolver — ¡qué dolor para los obreros conscientes! — las fábricas a sus propios verdugos. Alegaron los confabuladores, que pretenden medrar y conquistar popularidad a costa de las organizaciones obreras y que son sus peores enemigos, que los obreros aun no estaban preparados "técnicamente" para dirigir la producción...

Sufrimos y sufrieron, pues, la mayor decepción los revolucionarios de Italia como los de otros países, todo por el velo que nos tienden los traidores amarillos de que nos habla Zinovieff. ¡Si a los 72 años de la aparición del Manifiesto Comunista no está el proletariado en condiciones de hacer su revolución — a pesar de tener una antorcha que sirve de faro a todos los esclavos de la tierra —, nunca lo estará, por maniobrería de los interesados en que ella — la Revolución Santa — no se realice.

Por eso, podemos deducir lo que será la F. S. I. con todos los organismos citados que hoy son sus mejores puntales, y aunque cuente en su haber 27 millones de adherentes, no por eso la creemos más fuerte ni más revolucionaria que antes de la "gran" guerra, que no contaba más que diez millones. Antes de la hecatombe que se aproximaba, los componentes de la Federación Sindical Internacional gritaban contra los gobiernos iniciadores de la catástrofe, que cada día que pasa más sentimos sus horribles consecuencias; pero cuando ésta llegó, no tan sólo no opuso resistencia, sino que vergonzosamente la apoyó, al grito de: "hay que defender **la patria**"...

Se objeta que el engrandecimiento del movimiento sindical se debe a su autonomía; eso, a mi juicio, es un error. La libertad de ideas es una cosa y el punto primordial es otra; los trabajadores que sufren, sienten y piensan, no pueden tener, en estos momentos, más que una sola mira: abolir las clases. Y para realizar esta transformación inmediata — pues la lucha por la mejora parcial no es más que un medio de preparación recolucionaria, que no nos saca de la esclavitud ni dejamos de ser explotados — es necesaria la unión de todas las fuerzas que marchen al unísono con las aspiraciones de los principios fundamentales. Si a eso vamos todos, no veo el por qué no nos hemos de ligar a la tercera Internacional de Moscú, llámese política o sindical; el rótulo no hace el efecto. La lucha es necesaria en todas las formas y por todos los conductos para que sea eficaz, según conveniencia de los trabajadores, pues éstos han de ser los factores de la revolución, y no lo han de ser las ideas ni los partidos, llámense A o B. Al efecto, es imprescindible la formación de un sólo partido: el del proletariado consciente. Ya es hora de definirse: o con la revolución o contra ella. No es posible que obreros que luchan desde el sindicato contra el patrón, cuando llegan las elecciones vayan a dar su único derecho de ciudadano — el voto — por el mismo capitalista que desde el sindicato deben sostenerse en continua guerra con él; sea del partido que quiera, si es patrón como si no lo es, ¡es entregar el arma a nuestros propios verdugos!

En ese sentido, entiendo y concibo la circular de Zinovieff, y es por eso que estoy de acuerdo con ella; no estoy por que se disgregue la Federación Sindical Internacional, sino por que la F. O. R. A. haga lo acordado por el VIII congreso de la U. G. de T. de España, de quedar por ahora en la F. S. I., y en su próximo congreso proponer la adhesión de esta entidad internacional a la Internacional Comunista, con sede en Moscú. Y si a los imbuídos con el legalismo no les conviene esa adhesión, ¡que se vayan! Y si no se van ellos, los echaremos nosotros constituyendo la Federación Sindical Internacional Roja para ponérsela de frente. ¡Basta de contemplaciones! ¡Ha sonado la hora de los hechos y no de las palabras! ¡Tenemos que adherir a la tercera Internacional si queremos la revolución, y adoptar todos sus métodos! ¡El que, no obstante la dictadura burguesa, tiene miedo de la dictadura proletaria, que se vaya, pues ese elemento es el peor enemigo de la clase obrera, y, por lo tanto, está de más en sus filas. — **Julián González.** — (Del Sindicato de Sastres). — Balcarce, F. C. S. — Octubre 5|920.

Sobre la circular de Zinovieff

El gran movimiento de opinión producido por el documento de referencia, me induce a emitir algunas opiniones al respecto.

Confieso, sinceramente, que carezco de suficientes elementos de juicio y también de capacidad intuitiva para formular opiniones sobre una cuestión de tan trascendental importancia, y que debe ser encarada con mucha altura y serenidad.

Sólo es mi ánimo aportar, modestamente, algunas reflexiones a la discusión, ya que a ello se invita.

De las resoluciones que adopten las centrales obreras de todos los países, ante el llamado de los revolucionarios rusos, depende la estabilidad y consolidación de las relaciones y solidaridad internacionales del proletariado, bases indispensables para la uniformidad de acción a desarrollar en el cumplimiento de su histórica misión.

Opino que la escición que se teme debe ser evitada mediante un espíritu conciliatorio y de adaptación a los nuevos tiempos. A nuevos tiempos, nuevos ideales. Si los acontecimientos sociales constituyen el génesis del pensamiento y las ideas humanas, sería un absurdo pretender cristalizar teorías y principios doctrinarios en fórmulas dogmáticas, sin permitir que éstos realicen su natural evolución, de acuerdo a las necesidades históricas de la hora en que vivimos.

Bajo este punto de vista es que debe ser analizado el llamado de la tercera Internacional. ¿A la altura de los acontecimientos mundiales y a los fines de la revolución social, es necesario modificar ciertos métodos y prácticas de las organizaciones sindicales, sin llegar a los extremos de una abdicación o claudicación? ¿Debe la organización sindical colaborar en la obra iniciada por los revolucionarios que hoy figuran en la vanguardia del proletariado universal?

O bien: ¿Debe ésta, al rechazar el llamado de los revolucionarios rusos, provocar una ruptura de carácter internacional y la creación de una fracción disidente en el proletariado mundial? En este caso se confirmaría la aseveración de Zinovieff al proclamar necesaria la escisión.

Por otra parte, se ha dado el grito de alarma sobre la pretendida escisión y se ha pasado por alto lo que, a mi entender, son los puntos capitales de la circular de Zinovieff. Esto es, la invitación de que las organizaciones obreras de todo el mundo se pronuncien en forma concreta y definida en pro o en contra de la revolución rusa y por la aceptación o no de sus principios, táctica y métodos de lucha. Sobre estos puntos es que la clase obrera mundial debe pronunciarse definitivamente, y de la uniformidad o discrepancia de sus resoluciones dependerá la temida escisión que, aunque en verdad es nociva y perniciosa, es, desgraciadamente, una característica permanente en el movimiento obrero, desde que la división y el antagonismo que ésta origina es un hecho real en todos los países. No obstante, esta misma característica que ofrecía el movimiento revolucionario ruso desde su comienzo, no ha sido un obstáculo para que en el momento decisivo las diversas fracciones disidentes colaboren en la obra común a impulsos de la fracción-vanguardia de la revolución.

Ha llegado el momento de abandonar la contemporización, la parsimonia y ese pacifismo enervante que informan nuestros actos y que no se encuadran en las modalidades de los tiempos nuevos. Ha sonado la hora de las resoluciones explícitas, enérgicas y decisivas. Nada de declaraciones ambiguas. Queremos una amplia y definitiva orientación revolucionaria.

Nuestra entidad central, en su próximo congreso, debe deliberar ampliamente y con la altura debida sobre este vasto y complejo problema de vital importancia para el proletariado mundial. La clase obrera de la Argentina, que por su sentimiento instintivo siente latir sus simpatías por la revolución rusa, simpatías interpretadas y oficialmente exteriorizadas por nuestra entidad representativa, debe ratificar sus anteriores manifestaciones o retractarse de ellas ante la imposibilidad de aceptar la táctica y principios de los revolucionarios rusos.

No conozco a ciencia cierta los motivos que tiene Zinovieff para calificar de amarilla a la Internacional de Amsterdam y para formular ciertos juicios dudosos de caracterizados militantes europeos. Sólo declaro que me merecen confianza, respecto y admiración los actores de la revolución rusa, porque ellos han demostrado con hechos de lo que son capaces, y no puedo concebir en éstos propósitos que no estén inspirados en el éxito de la revolución social.

Finalmente, opino que cualquier resolución que recaiga sobre este asunto y que no emane de un congreso general, no podrá ser la expresión genuina del proletariado; y luego, que esta resolución deberá ser llevada al seno de la Federación Sindical Internacional, en donde, con las que a su vez presenten las centrales de otros países, se procurará uniformar la norma de conducta a seguir en tal emergencia. — **Videla Reyna** (ferroviario). — Pavón Arriba, octubre 12|920.

Por los dominios quintistas

En los dominios de los "pseudo-revolucionarios", "autónomos" o "quintistas", existe algo que puede calificarse de "escuela de moral". A pesar de los esfuerzos que se han hecho para que no trascienda a la clase trabajadora que ingenuamente contribuye al sostén de vulgares...: "revolucionarios", se ha podido comprobar que en el "comité" que se denomina "Federación del ramo de construcciones", se han evaporado como por encanto los fondos sociales.

En una turbulenta asamblea que realizaron ha pocos días, los catedráticos... de la cacareada moralidad, no pudieron menos que confesar el delito, muy común en ellos por cierto, de que el tesorero, en connivencia con el círculo de sus amistades, había defraudado algunos cuantos cientos de pesos, que de investigación en investigación, están resultando miles!

El medio de que se han valido para ello, es conocido ya. Con un sello contralorean todo, dejando las estampillas para las rendiciones de cuenta. Resulta entonces que todos los asociados cotizan y las estampillas son siempre la misma cantidad. Oh! moralidad inmaculada! Esta táctica es plagiada de la administración que los "moralizadores" de la "Federación O. R. Portuaria" habían adoptado. Idéntico caso les ocurrió a los estibadores de Rosario recientemente. Estos son los detractores de los militantes activos de la F. O. R. A., que quieren poner en tela de juicio su conducta!

Además, la referida "federación autónoma", revolucionaria, "radicalmente" constituída por "grupos"... de "intelectuales-revolucionarios", con motivo de la huelga que valientemente sostienen los obreros del Puerto y demás gremios afines, ha evidenciado ser una entidad prostituída y con un carácter netamente antiobrero y chantagista, como lo demuestra el siguiente hecho: La "Sociedad de capataces y estibadores", auspiciada y constituída por esos revolucionarios de puro cuño, amparada actualmente por los capitalistas coligados y el estado, cuya bandera es "autonomista", ha sido patrocinada por el elemento adicto a la "F. del R. de Construcciones", y, con todo énfasis, se denominaban a sí mismos "quintistas". ¡Estos son los que están carnereando ahora! No puede estrañar a nadie esta actitud, pero sí el cinismo con que se presentan los grandes... hombres de las grandes ideas luminosas.

El gobierno y los capitalistas conceden todo, pero imponen la condición de que se reconozca a los obreros "revolucionarios - quintistas" que componen la malograda (Q. E. P. D.) "Sociedad de... capataces y estibadores". ¿Qué significa eso? A tal condición responden los trabajadores "camaleónicos" pero con conciencia de clase, con la resistencia tenaz hasta derrotar a gobiernos, capitalistas y quintistas, o sea tres personas distintas y...

Oportunamente daremos los nombres de todos los fariseos que se escudan en los "principios comunistas" para medrar a costa de los incautos. — **Corresponsal.**

No ha sido posible

por dificultades insalvables en la confección del número, dar las ocho páginas prometidas. El próximo será también de seis.

—Las mismas causas nos hacen postegar por tercera vez la carta orgánica de la Provincial de S. Fe y publicar incompleta la aclaración personal del camarada Alberto Acosta.

Publicación pedida

Accediendo a un justo pedido del camarada Alberto Acosta — ex secretario de la extinguida sociedad de "Clasificadores de cereales y anexos" y nombrado secretario general de la F. O. P. de Santa Fe en el reciente congreso constitutivo de la misma — publicamos la extensa carta aclaratoria que nos envía, por la cual responde a las infamias del pasquín rosarino "El Comunista". Dice así la nota aludida:

La calumnia, arma de miserables

Camarada director de LA ORGANIZACION OBRERA. — La situación ruinosa en que me encuentran las calumniosas acusaciones "concretas" que me hace "El Comunista" de fecha 6 de noviembre de 1920, me obligan rogarle hospitalidad a las aclaraciones que la presente contiene. Aunque son algo extensos, lo considero de interés para los trabajadores, por cuanto desempeño un cargo en el Consejo de la F. O. Provincial, cargo que abandonaré por mis circunstancias, muy a pesar mío, no porque me produzca "renta" alguna, sino porque siento aquel deseo que todo obrero consciente y que se considere explotado tiene, de verse librado de la opresión y tiranía; y, a la vez también, quería seguir de cerca a los "judas" que se dan el rimbombante título de ultrarrevolucionarios.

Contribuye también a hacer más imposible la acción por las vías que corresponde, por editarse ese periódico en Rosario donde no conozca ningún letrado, además que aun conociéndolo, no podría hacer desembolso alguno, por cuanto, es casualmente lo que me obliga retraerme **provisoriamente**, para ver si puedo conseguir trabajo, que la clase capitalista, como resultancia de mi "modus vivendi", según mis detractores, no me da. ¿Por qué? Sencillamente, porque nunca, jamás, he querido pactar secretamente con ellos. Muy por el contrario, cuando se me ha venido con proposiciones de esa naturaleza, no he tenido empacho en denunciarlos públicamente. Y es esa la ira que despertó en "quintistas" y capitalistas que hoy me tendieron una buena cama, que caí como angelito. Y digo caí como angelito, porque tuve la imprevisión de no preservarme de sus "heroicas" confabulaciones.

Además que los "moralistas" se han incautado de todo el archivo de la ex "Sociedad de clasificadores de cereales y anexos", se ve, ya con el preconcebido propósito, de malograr cualquier actitud que pudiera asumir en defensa de mi dignidad, ultrajada hoy por pillastres inexcrupulosos y mercenarios; cuya única virtud es despotricar a diestra y siniestra contra los que están muy por encima de sus cacareadas tendencias ultrarrevolucionarias y moralizadoras.

Todos los que han vivido a la par mía desde septiembre de 1917, pueden corroborar mis medios de vida, que puede decirse era de la caridad de algunos camarada, como consecuencia de mi actuación frente a la clase capitalista. Hasta mediados de 1920 en la ciudad de Santa Fe, no aparecieron los ultra, pues, recién en esa fecha se pudo conseguir consolidar una potente organización sindical, sin jactancia, mediante el concurso del "camaleón" que subscribe, que tuvo que pagar su "osadía" con no menos de **cuarenta** a **cincuenta** detenciones policiales. Entonces era sino el único, no pasábamos de tres (todos camaleones) que estábamos entregados por entero a la causa obrera. Los gremios se levantaban a cada paso fuertes, robustos, uniformes.

Cuando vió la clase capitalista el peligro que entrañaba a sus privilegios tal unidad, entonces es cuando aparecieron como hongos los ultra "quintistas" y cuanto camalote imaginable. Además, sabemos que el famoso Juárez capitanea a nueve individuos más de éstos, traídos ex profeso de Buenos Aires y que están metidos en las organizaciones.

Ahora iremos al grano de las acusaciones "concretas", pero antes se me permitirá historiar cómo fuí, y en qué condiciones, a la sociedad, donde, en vez de encontrar estímulo, sólo he comprobado pobrezas de sentimientos, malignidad de espíritu!

A los suscriptores de Carmen

Traten de regularizar de inmediato las subscripciones, de lo contrario, serán publicados sus nombres por morosos. Las subscripciones al periódico son adelantadas. — **T. Olguín** agente corresponsal.

A TODOS LOS SINDICATOS

que editan periódicos se les pide quieran enviar un ejemplar de los mismos a la mesa de lectura de la biblioteca pública "La Internacional", Avenida Alberdi 553 (barrio Arroyito), Rosario. Como es una agrupación libre de sectarismos, necesita de todos los periódicos, cualquiera sea sutendencia, proletarios. — El Secretario